



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

**CUARTA SESION ORDINARIA
SEXTA REUNION
DIA 20 DE MAYO DE 2015**

**PRESIDENTE: RUBEN HOLLmann
SECRETARIA: DRA. YANINA LAVAL**

--- En la Localidad de Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires, siendo el día 01 del mes de Abril de Dos Mil Quince, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los Señores Concejales que a continuación se detallan: Por el Bloque Frente Justicialista para la Victoria: GARAT EDGARDO – GARCIA STELLA MARIS – BENGOCHEA JOSE M.- RECALDE DANIEL –BIGARDT JORGE – ROMERO, GUSTAVO – SALDAÑA MARCOS Por el Bloque Peronista: ZARA JOSE LUIS– DEVIA MONICA – CICCONE MARIA CONCEPCION - Por el Bloque Frente Renovador: MARINO RICARDO – RUPPEL MARIA DELIA .Por el Bloque Unión Cívica Radical: CEDRÉS NESTOR- Por el bloque Acción por Patagones: BARI GERARDO.

PRESIDENTE: Señores concejales buenos días, siendo las diez ocho minutos del día 20 de Mayo del 2015 damos por iniciada a la cuarta Sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha en la localidad de Villalonga, vamos a obviar el izamiento del pabellón nacional y la bandera de ceremonia dado que están en el mástil acá, así que se encuentra abierto el espacio para homenajes.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias señor presidente, pero por una cuestión de respeto nos pongamos de pie para saludar a nuestras banderas.

PRESIDENTE: Bueno, nos ponemos de pie entonces. Bien, ahora si se encuentra abierto el espacio para homenajes. Tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.

CEDRES: Gracias señor presidente, este mes es un mes bastante nutrido en lo que hace a fechas importantes ya que el 11 de Mayo ha sido el día del Himno Nacional, el 18 de Mayo el día de nuestra escarapela y hay un tema que me gustaría resaltar que es el 17 de Mayo donde se conmemora el día mundial de la Hipertensión Arterial y quisiera decir algunas palabras con respecto a esta enfermedad que asola a nuestro país, porque es importante en cada oportunidad que uno tiene tratar de formar conciencia, la liga internacional de hipertensión arterial conmemora el 17 de mayo como día mundial de la hipertensión arterial con el objetivo de formar conciencia sobre esta enfermedad altamente perjudicial para nuestra salud, el ministerio de salud provincial a través del departamento de enfermedades crónicas no transmisibles, se suma a esta campaña e invita a los hospitales a que se hagan eco para prevenir y sensibilizar a la población sobre la necesidad de conocer sobre nuestros valores de presión arterial, el accidente cerebro vascular , ACV, arterioesclerosis, infarto del miocardio y otras afecciones cardiovasculares, insuficiencia renal, y/o deterioro cognitivo prematuro son algunas de las consecuencias que la HTA (Hipertensión Arterial) puede producirnos, como en general no presenta síntomas, estas patologías suelen presentarse sin aviso previo, además hoy se sabe que existe una relación directa entre la presión arterial elevada y la ocurrencia de estas enfermedades cardiovasculares y muerte; es decir, cuanto más alta es la presión arterial mayor es la probabilidad de enfermar o morir por ello los especialistas insisten en la importancia de la prevención de la HTA y la primer medida que podemos tomar es conocer cuál es nuestra presión por eso debemos medirla por lo menos una vez al año, el diagnóstico de HTA se realiza con valores iguales o mayores a 140

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLmann
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



milímetros de mercurio de presión arterial sistólica, o sea máxima y los valores mayores o iguales a 90 milímetros de mercurio de presión arterial diastólica mínima, es importante aclarar que un valor aislado de presión arterial elevada, no es sinónimo de hipertensión arterial, se requieren dos o más registros elevados en un corto lapso de tiempo para hacer diagnóstico de esta enfermedad, los factores que más influyen en el desarrollo de HTA, son el sobre peso, sobre todo la obesidad abdominal, una dieta rica en sal; no solo la sal que se agrega a las comidas, si no todos los elementos industrializados que contienen en su composición sodio, incluso aquellos que son dulces y la falta de actividad física diaria, otro factor determinante es la carga hereditaria, la presencia de un parente hipertenso aumenta entre dos a cuatro veces que los hijos desarrollen la enfermedad, según la segunda encuesta nacional de factores de riesgo realizada por el ministerio de salud de la Nación, el 53,4 de la población tiene sobre peso y obesidad, por lo tanto también es necesario crear conciencia sobre la importancia de controlar el peso, llevar una dieta restringida en sal y mantener una actividad física moderada y regular, dichas acciones son sinónimo de presión arterial saludable y contribuyen fuertemente a la prevención de enfermedades cardiovasculares, la organización mundial de la salud estima que un tercio de la población adulta en el mundo tiene sus valores de presión arterial elevados y que la HTA es la causa directa de las muertes por ACV o cardiopatías, el 80% de las personas afectadas se encontraría en los países denominados en desarrollo, tanto los datos de la ENFR, como los de algunos estudios epidemiológicos regionales permiten estimar que en nuestro país las cifras de personas afectadas son similares y que cerca de la mitad aún no está diagnosticada, lamentablemente es una enfermedad de muy alta frecuencia en la población adulta y con una frecuencia creciente en niños y adolescentes, es decir que no hay que olvidarse que hay que controlar nuestra presión arterial, señor presidente , señores concejales en realidad hoy estamos en una ciudad emblemática para celebrar esta sesión ordinaria de nuestro concejo deliberante del municipio del distrito de Patagones y no podemos olvidarnos de realizar el homenaje que merece esta gran ciudad como la considero y quisiera decir unas palabras en homenaje a esta ciudad tan emblemática tan importante que posee nuestro distrito y nuestra provincia; la ciudad de Villalonga es un ejemplo de modelo a seguir, es una ciudad de la cual nos sentimos orgullosos los habitantes del distrito de Patagones y por ese motivo deseamos mostrarla para que todo el mundo en este país sepa que una Argentina distinta se puede construir y que aquí existe una comunidad que es capaz de luchar contra los anti valores como la pérdida de la cultura del trabajo y el sentido de pertenencia a la tierra que nos cobija y alimenta, pero además queremos hacer notar sobre todo a los jóvenes que Villalonga es muy importante por la cultura de su gente, por su capacidad de hacer que la tierra produzca y genere riqueza para darle trabajo y solvencia económica a otros y porque aporta al producto bruto de nuestro distrito la mayor porción, pero lo más notable es sin duda la eficiencia en la producción bajo riego, no solo de la región sino también por su proyección una de las más importantes de la provincia y porque es importante trasmitir esta realidad a los más jóvenes? Porque lo que mencionamos aquí brevemente no ha sucedido por obra y arte del destino o producto de una generación espontánea, sino que ha crecido porque se mantuvo una línea de conducta basada en el esfuerzo, capacitación, trabajo de sol a sol consistentemente con perseverancia, paciencia y constancia, y esta conducta que tiene su origen hace muchos años ha desembocado en esta hermosa realidad que se transmite de generación en generación y forma parte de la esencia de sus habitantes que han sabido descubrir que el secreto está en luchar contra la adversidad y que el presente y el futuro está en la riqueza de la tierra y que se debe trabajar para conseguirla, pero a pesar de ejemplos tangibles como el de esta ciudad lamentablemente todavía los productores de nuestro país deben luchar contra la incomprendimiento de los gobernantes, la inefficiencia, los costos elevados, la falta de rentabilidad, la inflación, los valores bajos de sus productos, las tasas de crédito demasiadas elevadas para producir en el campo, factores que hacen imposible conseguir la rentabilidad necesaria para la reinversión en su propia empresa y esta es una materia pendiente que deberán resolver los gobernantes presentes y futuros, mientras tanto, a seguir a no bajar los

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



brazos, esta es una ciudad maravillosa ejemplo de todos los que habitamos este distrito, sigan por el mismo camino los alentamos y los felicitamos, estrechándonos en un abrazo muy fuerte por la llegada de un nuevo aniversario, felicidades Villalonga.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.

GARAT: Gracias señor presidente; este bloque se quiere sumar al aniversario de la localidad de Villalonga el día 29 de Mayo, felicitar a los Villalonguenses , felicitar a toda la gente que trabaja por un Villalonga mejor, acá hay muchísimas instituciones intermedias que trabajan en distintas problemáticas de la localidad y acompañando muy bien al Poder Ejecutivo, lo vamos a ver y lo estamos viendo en este aniversario porque el acto oficial es el día 29 y el día 30 y 31 organiza las comisiones intermedias, entonces ahí te das cuenta que realmente tienen ganas de festejar y hay comisiones que trabajan para un Villalonga mejor, esta es una ciudad pujante que ha tenido un desarrollo gracias al riego hace más o menos 20 o 30 años, tiene dificultades , por supuesto que tiene dificultades, le faltan cosas pero el estado siempre está presente con esta localidad, hoy vamos a homenajear con los proyectos de ordenanza a dos personas destacadas de la localidad y creo que hay muchos más para destacar así que solamente desde el bloque saludar a todos los Villalonguenses y que tengan una muy buena jornada el día 29, nada más señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias señor presidente, en primer lugar salúdalo a usted, secretarios, empleados, señores concejales, público presente, saludar a todos en este día tan especial donde el Concejo Deliberante ya por tradición viene realizando en distintas localidades de la zona a efectos de estar presentes y rendir homenaje a todas las localidades en su fecha fundacional, estamos en una ciudad, como dicen los que me sucedieron, una ciudad pujante que cada día que pasa crece y nosotros de nuestro bloque siempre decimos que una manera de rendir homenaje es trabajar todos los días en mejorar la calidad de vida de Villalonga y alrededores por eso desde que asumimos esta responsabilidad allá por diciembre de 2013, todo el año 2014 presentamos proyectos para distintas localidades, como dije anteriormente para tratar de mejorar la calidad de vida de nuestra gente y creo que es oportuno el día de hoy poder anunciarlo por lo menos para nosotros los más importantes que seguramente algunos estarán ejecutados por el poder ejecutivo municipal y otros están en espera y deseamos que estos terminen por el mismo camino por la ejecución de los mismos porque esto favorecería a esta comunidad y a aquellas que la rodean, nosotros en el 2014 presentamos un proyecto solicitándole al Poder Ejecutivo municipal iniciar las gestiones tendientes a la reactivación del servicio de transporte de pasajeros de trenes desde la ciudad de Bahía Blanca a Carmen de Patagones, lo que significaría que para el interior del partido la suma importancia que tendría en lo productivo y social de esta región contar con este importante servicio, escuchaba el otro día al ministro del interior en Bahía Blanca que ya llegaría el tren que conectaría con Bariloche un flamante servicio entre Constitución y Bahía Blanca y que cerca que lo tendríamos nosotros, eso significaría que habría que arreglar los rieles desde Bahía Blanca a Patagones para que esto pudiera suceder, así que estamos esperanzados para que este proyecto que hemos presentado que fue por unanimidad de los señores concejales se convierta en realidad, también hemos presentado distintos proyectos que hacen; por ahí obvié preguntar si la presidencia había invitado al señor delegado porque no lo veo presente y es importante que esté porque es una sesión que le hacemos dedicada a este pueblo y que importante sería que estuviera presente para que escuchara estas cosas que por ahí no sé si las conoce porque sería de utilidad para que él tome conocimiento el día de hoy; hemos presentado proyectos de Minuta de Comunicación, también para la limpieza de basura, retiro de carrocerías, reparación de luminarias y arreglos de plazas, todo esto en Villa Urquijo un barrio al sur de esta localidad que los vecinos vienen reclamando, creo que hasta la fecha no ha ocurrido la solución de estos temas, también hemos presentado proyectos de enripiado de las calles de barrios humildes, como es el barrio Esperanza que también fue aprobado por unanimidad de los señores concejales, Minutas de Comunicación en la implementación de medidas que asistan a los perros abandonados en esta localidad;

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ordenanza, en eso me toca vivir directamente esto que agradezco a los señores concejales como es haber aprobado una ordenanza municipal que permite que todos los empleados de comercio no trabajen los domingos porque en el interior del partido por la aprobación de esta ordenanza los empleados de comercio hoy disfrutan junto a su familia de no trabajar los domingos, eso debo agradecer al Concejo Deliberante y a todos los concejales que me acompañaron porque en Villalonga tenemos más de cincuenta familias que hoy pueden disfrutar del domingo junto a sus familias, también hemos presentado un proyecto de una plazoleta, la plazoleta Antonio Garay, también tenían que arreglarle los juegos, desconozco si esto se ha cumplido pero también apuntábamos a mejorar las condiciones de esta plaza, también hemos presentado un proyecto de resolución solicitando al Poder Ejecutivo inicie las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires para la adquisición de dos vehículos destinados a inspeccionar los caminos rurales y prevenir el delito rural, felizmente puedo decir que el Poder Ejecutivo ha dado cumplimiento con este proyecto y vemos con gran satisfacción que esas dos unidades están ya trabajando en el partido de Patagones y especialmente en la zona rural de Villalonga y Pradere, también hemos presentado un proyecto de resolución solicitándole al Poder Ejecutivo Municipal la instalación de un matadero municipal para las localidades de Villalonga y Stroeder, la importancia que tiene esto es que nosotros no solamente crearíamos una fuente de trabajo sino también habrían los controles sanitarios que realmente necesitan teniendo en cuenta que nuestros vecinos están consumiendo carne sin ningún tipo de control sanitario, hemos tenido suerte, así que esto esperamos que también el Poder Ejecutivo, pueda atender este pedido porque beneficiaría por supuesto a esta región, nosotros también hemos solicitado hace muy pocos días la instalación de una planta fija de Verificación Técnica Vehicular para Carmen de Patagones y una móvil para Villalonga, de esta manera la gente del interior podría atender sus necesidades en el control de los vehículos sin tener que trasladarse a distintos lugares como Bahía Blanca que tiene su costo y eso lleva a incomodar a muchos vecinos de nuestras localidades especialmente de la cabecera del partido de Stroeder y de Villalonga, de esta manera nosotros queríamos dejar presente que estamos desde el bloque Renovador, entre otros proyectos, uno trató de expresar aquellos proyectos más importantes para nosotros para esta región esperando que el poder ejecutivo le dé cumplimiento a esto y a lo que nos respecta como hombre que conduce los destinos del Centro de Empleados de Comercio, también nuestra institución a fundado ha creado una sede social en Villalonga para beneficio de los empleados de Comercio y también para aquellos otros sectores como mono tributistas adherentes que tienen la oportunidad de poder utilizar nuestros servicios, por ejemplo, nuestra obra social, nuestra mutual, consultorios externos, consultorios odontológicos, salón de eventos y un parque para niños que está a cercanía de nuestra sede, de esta manera quiso el Frente Renovador quiso rendirle homenaje a esta pujante ciudad, decirle Feliz Cumpleaños y que seguiremos trabajando en lo que lleva de este año en las sesiones ordinarias presentando proyectos que hagan a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos de Villalonga, muchísimas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal María Ciccone.

CICCONE: Gracias señor presidente, le doy la bienvenida a los vecinos en principio que hoy nos acompañan, voy a ser breve porque ya se dijo todo; muchas gracias a los señores concejales, soy parte de esta comunidad como usted señor presidente, me gustaron mucho y me enorgullecen las palabras del concejal Néstor Cedrés, realmente es un pueblo pujante y si este pueblo está hoy como está es gracias a muchos soñadores, a muchos vecinos que apostaron y que trabajaron por eso, las mejores obras fueron realizadas por la comunidad seguramente con algún aporte del estado, pero fueron algunos soñadores que tuvieron grandes sueños y que trabajaron ad honórem y trabajaron mucho; no puedo dejar de saludar también a la institución TAPROVI que pronto también está cumpliendo su aniversario y está; hablando de los sueños, inaugurando su centro de día, así que muchas gracias por sus palabras un orgullo estar en nuestra localidad, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal José Zara.

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ZARA: Si señor presidente, lógicamente que para nosotros es muy agradable estar en la localidad de Villalonga festejando su aniversario, comparto muchas de las palabras que dijo el concejal Néstor Cedrés siendo Villalonga esta ciudad pujante a fuerza del campo del sector agropecuario donde ha tenido que atravesar muchas políticas que no le han sido beneficiosas y a pesar de eso ha crecido y ese crecimiento tiene que ver con la gente que tiene Villalonga, con la comunidad, es una comunidad muy solidaria como lo dijo María; muchas de las obras que se vienen haciendo es gracias a sus vecinos a sus ciudadanos; quiero decir que me trae gratos recuerdos porque de chico mi padre trabajó acá con una empresa, un comercio que ya en esa época era reconocido a nivel de países como que se vendía la herramienta en esa época vial, Villalonga era la que más había vendido herramientas viales en al año 70, aso demostraba lo que era Vilallonga ya en esa época y si hubiéramos tenido gobiernos que siguieran apostado creo que hoy hubiera sido mucho más grande Villalonga; para mí es un orgullo estar representando como concejal a Villalonga y a todas las localidades del interior y quiero desearles un muy feliz cumpleaños, tengo muy buenos recuerdos y los sigo teniendo de esta localidad.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Jorge Bigardt.

BIGARDT: Gracias señor presidente, sin ningún lugar a dudas todas las palabras que he escuchado de los concejales pre opinantes, adhiero en gran parte la apreciación que tienen, lo que significa una comunidad tan integrada como la de Villalonga su particularidad en cuanto a cultura, las costumbres y sobre todo en el sentido de vida que le han dado a cada uno de los habitantes acá, pero por suerte y en las palabras de ellos está muy bien representado el interior de alguna manera y se cumple con los mandatos lógicamente, somos mandatarios en su conjunto de la vos del pueblo, los mandantes son los que de alguna manera nos indican el camino a seguir y como lo dijo Marino hay muchísimos proyectos donde se hace uno eco sobre todo en las necesidades más inmediatas o mediatas que se puedan presentar a lo largo del transcurso de nuestro período de mandato, por suerte son mandatos cortos, mandatos que como lo dice la democracia en nuestra Constitución Nacional son periódicas, se pueden renovar pero hay un intermedio, entre cuando uno asume el mandato, hasta que termina donde uno tiene que tener un compromiso real, no solamente formal, si no real con la comunidad; más allá que adhiero como dije al principio a toda la posibilidad que nos da inclusive el Concejo Deliberante a trasladarse a cada una de las localidades y que podamos escuchar palabras sentidas, de homenaje a cada una de las localidades, especialmente la de Villalonga que siempre ha sido una de las más pujantes de las localidades del interior, sin ninguna duda seguirá creciendo, no me cabe en ese aspecto, como dije ninguna duda de que va a seguir creciendo en la forma que ellos pretendan crecer, está sostenida fuertemente en la agricultura y en la ganadería seguramente el riego será preponderante, pero también es preponderante en el sentido del consumo humano, espero que con el tiempo no sea una variable que nos tenga condicionados, si no que se incremente el riego como se ha pretendido o se pretende, desde el río Negro hacia otras partes del interior del partido, pero saliendo de ese esquema, felicitar a la gente que está presente, que nos escucha porque a veces no tenemos tanto público como en este momento seguramente convocados por los vecinos que están reconocidos y van a haber algunos proyectos que tiene que ver con gente que se ha destacado en lo económico, social, político o cultural; generalmente por lo social y cultural porque de alguna manera fueron esas personas las que se han destacado y que nosotros queremos homenajear, pero hoy en particular tenemos un homenaje, estamos transitando por una semana a la que denominamos semana de Mayo, el concejal Néstor Cedrés dedicó unas poquitas palabras no cargadas de una significación especial, me parece muy importante conmemorar un día como lo destacó él, el día 17 de Mayo de la enfermedad esa que nos acosa permanentemente a lo que algunos la llaman enfermedad silenciosa que es la hipertensión arterial, que ha dejado marcas o secuelas muy graves en algunas personas y que la tenemos presente, pero yo quiero referirme específicamente a la semana de Mayo, la semana de Mayo y ahora que hay algunos presentes, porque tuve la oportunidad el otro día de atender una escuela que fue de visita a

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



nuestro Concejo Deliberante quería decirles que la Argentina como la conocemos ahora no era tan así, como lo fue en la semana de Mayo, no teníamos ningún sentido de Nación; es decir, que el Estado fue antes un Estado de hecho por supuesto, no de derecho porque tardaron 40 años para poder fundar nuestra República Argentina, donde ni siquiera se hablaba de democracia, se hablaba de República, la semana de Mayo significó y culminó con un primer gobierno patrio que fue el 27 de Mayo dos días antes de lo que estamos homenajeando en este caso de la localidad de Villalonga como fundación de una localidad dentro del partido de Patagones, pero hubo antecedentes que nos marcaron también el camino que tuvieron nuestros revolucionarios, antecedentes muy importantes que datan de mucho más allá de 1810, inclusive del año 1500 donde hubo rebeliones primero de algunos hijos de aquellos adelantados conquistadores que tuvimos en América, en América Latina digo específicamente y otro hecho destacado antes de 1810, o uno de los hechos más destacados fue la rebelión indígena que a veces no se la tiene muy en cuenta, donde Tupac Amaruc conocido cacique indio Inca, porque la familia Inca estaba centralizada ahí, que no tiene nada que ver con el idioma y la raza es Quechua, es lo que se habla hoy actualmente en Bolivia, norte de nuestro país, esa rebelión lógicamente que terminó con una sangrienta lucha por parte de los Españoles de los Godos en aquel momento que nunca pudo después lograr re unificar a nuestros aborígenes del norte, muy distintos a los aborígenes nuestros y ahí es donde hago hincapié lo que es Nación y lo que es patria, mejor dicho Nación Patria y Estado, si no teníamos un sentido de Nación porque habíamos terminados los nacionales casualmente en ese momento a través de los Españoles o los conquistadores y casualmente lo que se creó en aquel gobierno patrio, porque fue la junta grande fue totalmente centralista, centralista y con un sentido conservador por un lado porque Cornelio Saavedra era conservador y no quería cortar con los lazos de España y Rivadavia, Bernardino Rivadavia que fue el verdadero revolucionario y que terminó en una muerte muy dudosa arriba de un barco donde le habían dicho que iba a ser embajador en Inglaterra y ahí es el hecho que yo quiero destacar, solamente las fuerzas leales que en ese momento se empezaron a unificar a través de los Patricios, los granaderos a caballo fueron después pero lo que quiero destacar fundamentalmente es eso como empezamos a aprender la democracia a principios del siglo 20, casi les diría a través de las revoluciones constante de un partido que se armó allá centenario, la UCR; a través de Alem y que no teníamos sentido de Nación y Patria hasta ese momento, creo que lo que se fundó en aquel momento fue un estado de hecho y que ahí empezaron nuestras guerras, nuestra falta de identidad como dije al principio como Nación; perdimos grandes territorios de lo que se llamó Provincias Unidas del Río de La Plata, como la parte de Bolivia, Paraguay y Uruguay que son ahora naciones que están muy identificadas con su territorio y población, yo quisiera terminar con esto no porque soy un lector habilidoso o hábil de la historia Argentina si no diciendo que mejor siempre pensar en la integridad, no pensar únicamente en la localidad; Patagones creció de alguna manera desde el sur hacia el norte pero nunca dejamos de pensar de que las localidades le han dado a través del ferrocarril como lo ha destacado el concejal Marino un crecimiento exponencial, lógicamente fundado en lo que en algún momento fueron los Maragatos que eran agricultores por naturaleza y que ellos de alguna manera, las localidades y a través de otros migrantes o inmigrantes de nuestro país pudieron lograr de este querido partido de Patagones, distrito de Patagones como le dicen algunos que sea de alguna manera pujante, hay pocos distritos que han crecido en forma exponencial, podemos hablar de Villalonga con el tema del riego podemos hablar de San Blas, a través del turismo; Pradere mismo ha crecido, Carmen de Patagones no, mire que casualidad; tiene un crecimiento tipo vegetativo como se dice natural, pero nunca pensamos que estamos separados del resto del partido yo creo que eso es lo que tendremos que empezar a rescatar, integrarnos no perder el sentido de local porque las costumbres y los lugares se desarrollan en base a esas costumbres, esa cultura que se ha creado en cada localidad pero pensemos más en integridad parece que a veces cuando venimos a estos lugares creemos que estamos descolocados la gente de Carmen de Patagones pero no, yo creo que pensar en integrarnos siempre es unas de las palabras que

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



tenemos que llevar como mandatarios, como dije al principio; con el compromiso de todos los días y lograr que cada uno de los proyectos ya sea de Carmen de Patagones o de Villalonga o de Stroeder o de cualquiera de las localidades tenga sentido de integración, nada más señor presidente y muchas gracias por permitirme hablar en un público tan especial como el que está sentado en este momento y que siempre rescato que desde los homenajes para la gente específicamente de Villalonga tiene un sentido muy especial y le doy gracias porque soy de Carmen de Patagones, hasta medio foráneo de Carmen de Patagones pero hace 40 años que vivo acá y me siento parte de este partido de Patagones, nada más señor presidente.

PRESIDENTE: En primer lugar darle la bienvenida a los chicos de 6º año de la escuela 12, también así a su directora a las docentes que la acompañan, bienvenidos chicos y felicitarlos desde esta presidencia por el trabajo realmente que hoy van a presentar y que sabemos plenamente que trabajan por esto y por mucho más. Tiene la palabra la concejal María Ciccone

CICCONE: Gracias presidente, me parece que tendríamos que hacer la lectura del Acta primero y después pedimos cuarto intermedio para que participe la escuela.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat.

GARAT: Gracias señor presidente, no dar a conocer el orden del día porque todos lo tenemos en la banca, es una moción.

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad.

SECRETARIA: Primer punto del orden del día. Lectura y aprobación de actas, décimo quinta Sesión Ordinaria día 5 de noviembre de 2014.

PRESIDENTE: Se pone a consideración, aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Garat.

GARAT: Gracias señor presidente, cuarto intermedio como habíamos quedado.

PRESIDENTE: Se pone a consideración el cuarto intermedio, aprobado por unanimidad. Se reanuda la sesión, tiene la palabra el concejal Garat.

GARAT: Gracias señor presidente, todos los bloques hemos recibido una nota de los chicos de la escuela 12, le he alcanzado una copia a la secretaría para que de lectura y después haremos un cuarto intermedio por si los chicos quieren pasar al estrado para informarnos del proyecto.

PRESIDENTE: Bien, por secretaría se le dará lectura a la nota.

SECRETARIA: De mi mayor consideración: Me dirijo a usted a fin de remitir adjunto la presente notas de alumnos, padres y docentes de 6º año de este establecimiento, junto al proyecto huellas con historia, que fuera presentado en la feria de Ciencias y Tecnología de 2014, a través de las distintas actividades realizadas surgió la necesidad de solicitar ante las autoridades municipales la concreción de un viejo proyecto comunitario, un museo local para lo cual se requiere en primera instancia contar con un espacio físico apropiado para ser utilizado a estos fines ya que en todas las experiencias previas de recolección, clasificación, investigación y exhibición de objetos nos hemos visto obligados a reintegrar los mismos a sus dueños originales por carecer de un espacio apropiado para la guarda responsable de los mismos; por lo antes dicho solicitamos a usted y por su digno intermedio a las autoridades pertinentes la viabilización de este proyecto que permitirá recuperar la evidencia tangible e intangible de la historia de la localidad y su entorno, a la espera de una respuesta favorable, saludo a usted con atenta consideración; a disposición, Alicia Gabriela Varga, directora escuela 12 de Villalonga.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat.

GARAT: Gracias señor presidente, pedí la alteración del orden del Día porque esto está por fuera del orden del día y después hizo una moción y después hacer un cuarto intermedio por si quieren exponer la directora y los chicos.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal María Ciccone.

CICCONE: Gracias señor presidente, es para mocionar que se realice una resolución en conjunto para pasar al Ejecutivo el petitorio de los alumnos.

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Se pone a consideración....tiene la palabra el concejal Gerardo Bari.-----
BARI: Gracias señor presidente, la nota que se leyó es la copia de una docente que habla de la copia de una nota hecha por los chicos yo lo que le solicitaría si se puede leer la nota hecha por los chicos que tiene una serie de firmas.-----

SECRETARIA: De nuestra consideración, por medio de la presente queremos hacerle llegar nuestra inquietud que como alumnos de la escuela primaria Nº 12, sabemos que nos es imposible cumplir con el deseo de todos, tener en Villalonga un museo, la propuesta surge del año pasado con la pregunta, porque nuestra escuela cumple 87 años y Villalonga cumple 85?; recopilamos información de los abuelos, leímos notas periodísticas de los diarios, entrevistas a primeros pobladores, libros de recuerdos y pensamos que así como despertó nuestra curiosidad tal vez otros chicos también quieran saber de los orígenes de Villalonga; este proyecto Huellas con Historia, fue presentado en la feria de Ciencias y Tecnología a nivel local Distrital y Regional, el cual adjuntamos a la presente, nuestro sueño es crear un espacio donde cada habitante pueda depositar con confianza los elementos históricos, maquinarias, fotos, documentos, libros que hablen de la historia Villalonguense, para los que lleguen como pobladores a instalarse a la localidad creemos que es necesario para conocer las raíces y la idiosincrasia del lugar, para los que viajan y hacen una visita al lugar que se transforme en museo en un sitio turístico que avive el fuego de una ciudad pequeña, cálida y pintoresca por todos estos motivos mencionados es que solicitamos el espacio en el cual podamos conservar nuestro patrimonio cultural y ver cristalizado nuestro proyecto, saludamos a usted muy atentamente, esperando una respuesta favorable; alumnos, padres, docentes de 6º año y personal de la escuela primaria número 12, Nuestra Señora del Carmen.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor presidente, creo que lo que correspondería en primer lugar, darle la oportunidad a los alumnos y docentes para exponer sobre el tema más allá de lo que hemos escuchado luego en el tratamiento compartiría la idea de la concejal Ciccone de redactar un proyecto de resolución declarándolo de interés municipal y también cursar el expediente al área competente para que vea la posibilidad de tener un espacio físico pero es gestión del Poder Ejecutivo y no del Legislativo pero si se trata de tierra por supuesto que es competencia del Concejo Deliberante.-----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio, se pone a consideración, cuarto intermedio. Se reanuda la sesión, tiene la palabra la concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor presidente, habíamos hecho una moción anterior para elevar una resolución por artículo 80 pero creo que algún otro concejal quiere hablar también sobre esto.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Gerardo Bari.-----

BARI: Gracias señor presidente, simplemente un aporte porque Gabriela Vargas lo mencionó y para que los chicos sepan que de alguna manera ya ha habido antecedentes no solamente con un proyecto que es de mi autoría, si no que yo lo saqué también de alguna manera con un proyecto que en algún momento la municipalidad emprendió que era “me juego por Villalonga” que tenía que ver con que los chicos, un proyecto del área de patrimonio histórico donde los chicos se involucraban de alguna manera con el conocimiento de su historia, de su identidad y que se vinculaban con los primeros pobladores, con aquellos actores sociales que de alguna manera habían contribuido al crecimiento de la comunidad, y en ese momento cuando me tocó acompañar a la directora de patrimonio, incluso usted, señor presidente estaba como delegado y nos acompañó, como conclusión de ese proyecto los chicos también de la escuela primaria en un clima de mucha emoción porque incluso estaban presentes personas que habían contribuido con el crecimiento de esta comunidad, terminaron concluyendo que era necesario la constitución de un museo en la localidad de Villalonga, cosa que el delegado; debo reconocer, aprobó automáticamente, es más; propuso un espacio correspondiente al ferro carril que podía ser destinado en ese momento, recogió el guante y me pareció interesante y después cuando me toca ser concejal uno de los primeros proyectos que presento en el año 2013, el 2 de agosto del 2013, en poco tiempo

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





van a ser dos años más, es un proyecto de ordenanza donde se crea el Museo Municipal y Archivo Histórico, denominado Museo Municipal de Villalonga en donde se hace cierta programación presupuestaria para que el museo pueda funcionar y se resuelve en la misma ordenanza la posibilidad de generar un concurso para que alguien idóneo pueda administrar y direccionar el museo y también la posibilidad de que sea una comisión, una institución intermedia a conformarse dentro de la comunidad la que pueda de alguna manera coordinar y llevar adelante las acciones de este museo, porque una comisión? Porque me parece que me parece que esto quedó reflejado en todos los que hablaron en el momento del homenaje al aniversario de Villalonga hicieron todos hincapié en la fortaleza de sus instituciones, cosa con la que coincido plenamente y de ahí el hecho de que una institución sería un elemento idóneo en combinación con el estado municipal, los que puedan llevar adelante esta propuesta, este proyecto está en la comisión de Asuntos Varios del Concejo Deliberante todavía no ha tenido dictamen favorable pero es importante que los alumnos y los docentes sepan que está y está a la espera de una aprobación y también de algunas correcciones que por supuesto se pueden hacer como también sé que por lo menos se hace algún esfuerzo por lograr ese local que aún permanece sin resolverse, me parece importante porque ya de hecho que si vamos a tratar una resolución en conjunto es importante recordar que hay un proyecto a la espera de ser modificado, de ser ampliado, de ser mejorado, pero fundamentalmente de ser aprobado y que tiene que ver justamente con lo mismo, con lo que están diciendo los chicos con esa capacidad, esta humildad y el idealismo que obviamente emociona y me parece que es fabuloso que así ocurra, chicos muy jóvenes que están trabajando por la, identidad y la recuperación de la memoria, es asombroso así se construye pertenencia en una comunidad, así se constituyen ciudadanos con historia y con memoria, orgullosos del lugar donde viven, vuelvo a repetir por ahí para refrescar la memoria de todos es un proyecto que espera una aprobación, la directora de patrimonio actual ha dado su visto bueno aunque ha dicho que no le corresponde a su área, cosa que puedo llegar a comprender, el director de cultura ha dicho que le interesa pero que lo tendría que hacer alguien de nación o de provincia no depender del municipio y hay una nota que la verdad que ahora no me voy a expresar en ella; una nota del director del Museo de Patagones, que la verdad que es altamente descalificativa, una nota que no tiene ningún asidero con respecto al objeto de estudio con la instalación de un museo que en el fondo lo que pretende es desestimar la idea, realmente con conceptos descalificativos pero no me voy a detener ahora porque me parece que sería faltarle el respeto a los chicos en ese momento pero se la puedo acercar a quien quiera, está en el expediente la nota, igualmente sé que va a primar la cordura y la racionalidad de todos para que en algún momento este proyecto pueda surgir, ya me tomaré el tiempo para contestarle al Director del Museo, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marcos Saldaña, perdón el concejal Jorge Bigardt.

BIGARDT: Gracias señor presidente, en primer lugar felicitar a los niños que estuvieron presente junto con las directoras o docentes de la escuela que están iniciando este pedido de concreción de un museo en la localidad, admiro que yo calculo que uno de los chicos, el varoncito sobre todo; debe tener un diez en historia porque de la manera que manejó las fechas y con qué seguridad pudo determinar los pasos que se siguieron a través de la apreciación y la investigación que han hecho, me parece sumamente exitosa y excelente en la forma de exponer, no creo que sea necesario entrar en un debate, ni tampoco conozco la nota que hacer referencia el concejal Bari, donde habla de descalificador de cosas que uno no las ve dentro de un expediente todavía y según él debe primar la cordura, la cordialidad, la concertación, llegar a un acuerdo sobre la forma que se puede plasmar este proyecto, lógicamente es un proyecto de alguna manera no tan ambicioso, lo que pasa que cuando se llega al punto más álgido que es el tema de la disponibilidad de un inmueble o un lugar para desarrollar este tipo de actividad social y cultural generalmente es donde se pone más ríspido el tema, como también la disponibilidad de recursos humanos y traigo a colación lo que pasó en Carmen de Patagones únicamente para que tengan una referencia, el museo de

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Patagones en principio fue municipal y con personal de la municipalidad, en un momento determinado se llegó a otra idea y pasó a manos de una institución, una institución que con mucho esfuerzo pudo mantenerla durante un tiempo y en esto quiero rescatar lo que hizo Emma Nozzi, que era una docente, una profesora en historia muy destacada, a lo mejor la conocen, no la conocen pero que donó totalmente su sueldo siempre con esta idea de que prosperara, hasta que el Banco Provincia en un acto, no sé si llamémosle político, porque creo que todavía lo está cuestionando; para que queremos tener un museo en Patagones y le digo esto porque yo pertenezco a la Asociación Amigos del Museo Histórico Emma Nozzi, como integrante de la comisión y lógicamente es una tarea muy silenciosa y hemos visto y apreciado como ha ido creciendo en forma exponencial, por eso quiero rescatar en este momento al licenciado Jorge Busto en toda la actividad que viene desarrollando y no sé que es lo descalificante que puede mencionar el concejal Bari pero yo creo que también es rescatable a partir de Emma Nozzi, como la del licenciado Busto, toda la tarea que viene realizando inclusive sacrificando horas de más, poniendo dinero de su bolsillo al estilo de Emma Nozzi para que se mantenga el museo de alguna manera revitalizado permanentemente, es decir, que no es una tarea común tener adelante y de por medio la concreción y después mantenerla en el tiempo la necesidad de esta, lógicamente que desde los inicios del futuro museo histórico de la ciudad de Villalonga, la localidad de Villalonga la vamos a apoyar sin ninguna duda, el tema es que los chicos estos que expusieron hoy lo puedan ver en su realidad, como ciudadanos que van a ser en algún momento; no, no son ciudadanos porque la ciudadanía la adquirís después de los 18 años, me está corrigiendo....lamentablemente y legalmente es así, ciudadano sos a partir del momento que podes votar, o sea que adquirís los derechos políticos, pero en definitiva son pobladores hijos de ciudadanos, ahí lo rectificaría de esa manera y que tienen la posibilidad de ver en el futuro la concreción de este proyecto nada más que es nuestro deseo y lógicamente no tenemos que olvidarnos de las necesidades de nuestra sociedad, y en este caso en particular este proyecto, quien lo haya iniciado, el concejal Bari, las notas que están presentadas, las que se han leído y la resolución que seguramente se va a aprobar, lógicamente va a tener no solamente quienes estamos en este momento representando al pueblo como concejales, si no el Departamento Ejecutivo que va a tener preponderancia en esta cuestión, porque se está hablando de erogaciones, erogaciones presupuestarias que pueden estar contempladas en el próximo presupuesto, pero no perdamos de vista la historia; la historia en general tampoco, porque si no venimos a hacer un poco de demagogia acá y yo lo que menos; y trato de evitar, es hacer demagogia; entonces en ese sentido quiero poner mi posición porque yo en este caso, no soy ningún demagogo ni soy un político que no esté más que comprometidos con todos pero también tengo la posibilidad de hablar y generar un debate porque somos buenos pero después hay que echarle la culpa a alguien y yo no quiero ser culpable de nada, de última hacerme responsable de algo si, hasta donde puedo llegar con mi responsabilidad y compromiso y mi mandato como concejal; quería decir eso porque si no parece que callar solamente es no pensar más allá de lo que se puede pensar ; el pensamiento es libre, la expresión también es libre y seguramente van a hablar otros concejales porque ya vi que algunos quieren refutar las cuestiones que estoy diciendo, pero yo no lo hago con el ánimo de que se vayan los chicos desilusionados, o tal vez un concejal que salió a hablar más de lo que correspondía, solamente digo y pienso y digo lo que pienso y lo sostengo; me puedo equivocar, si me puedo equivocar como cualquier ser humano, pero quiero que se respete la libertad de expresión, porque evidentemente lo que va a salir después de estas palabras, va a salir a refutarme que yo no tengo ningún derecho a decir lo que necesito decir en este momento, los chicos tienen que saber que este es un lugar de debate y por eso están representadas las distintas bancas, acá en algún momento parecemos todos amigos, después dejamos de ser amigos; lo que no somos enemigos porque evidentemente estamos evitando casualmente la confrontación para enemistarnos por una cuestión de esta naturaleza, solamente exponer y rescatar únicamente lo que dijo el concejal Bari, que vamos a llegar a un punto de encuentro, un punto de coincidencias y que

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



cualquiera de los proyectos que salga más allá de la resolución, que seguramente vamos a aprobar en este momento, encontramos el camino de la realidad, la realidad es lo que nos lleva adelante y que puede ser un pensamiento libre de expresión y una expresión, no solamente de deseo; si no de concreción, porque los chicos tienen que llevarse de acá que hay gente comprometida y responsable y no en un debate efímero y sin sentido, por eso dije estas palabras, felicitarlos nuevamente porque sé que es una iniciativa que los chicos a veces en un acto de necesidad, como de las docentes, como de los padres que seguramente estarán involucrados quieren ver, como se dijo al principio con los homenajes, una ciudad pujante y con identidad y esto genera casualmente mucha identidad, nada más señor presidente.

PRESIDENTE: Señores concejales creo que los chicos 11,30 se tienen que retirar así que les voy a pedir que sean breves en sus expresiones, tiene la palabra el concejal José Zara.

ZARA: Si señor presidente; primero felicitar a los docentes y alumnos que han hablado y por otro lado también, tomo las palabras del concejal Bigardt que tenemos que estar comprometidos y ser responsables y en esos términos este es un reclamo que viene del 2010, en el 2013 hay un concejal que presenta un proyecto de ordenanza para la creación de lo que hoy están pidiendo y he escuchado al concejal del Frente para la Victoria que van a apoyar que este proyecto sea una realidad y ya tenemos un proyecto de ordenanza señor presidente, para que vamos a presentar un proyecto de resolución que es una expresión de deseo, si estamos comprometidos como concejales aprobemos el proyecto de ordenanza, ordenemos que esto se haga y que hoy la comunidad vea que el Concejo Deliberante es independiente y tiene poder de decisión, le pido que nos acompañe señor presidente, que esto se haga realidad, tenemos un proyecto de ordenanza, ordenemos al Ejecutivo que esto se resuelva, 5 años pasaron; hoy es el día, nada más señor presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Edgardo Garat.

GARAT: Gracias señor presidente, en primer lugar saludarlos y felicitarlos a los chicos y a los docentes, se nota un gran trabajo que vienen realizando y es cierto que hay un proyecto de ordenanza de la autoría de Gerardo Bari que ha pasado por distintos lugares y he leído también la nota del director del museo pero creo que no podemos en este momento entrar en discusiones si el proyecto de ordenanza es una resolución, creo que este cuerpo; el Frente para la Victoria va a trabajar en este proyecto yo se que usted señor presidente, ha hecho un resguardo de un lugar por si se toma la decisión de hacer un museo, tenemos que ver si el ferro carril nos permite introducirnos ahí, pero el compromiso está, el compromiso de parte de nosotros del Frente para la Victoria está en trabajar en esto, después veremos como se sostiene a través de una O.N.G., a través de una comisión pero creo que tenemos que darle la posibilidad porque esto se vienen hablando de hace tres o cuatro años, el proyecto del concejal Bari es del 2013, creo que tenemos que avanzar sobre esto; tal vez el lugar está, hay que volver a hablar con la gente del ferro carril para ver si ese lugar no lo van a usar y lo podemos usar nosotros, tiene que intervenir el Poder Ejecutivo porque si realmente ese es el lugar hay que ponerlo en condiciones, tiene un costo presupuestario, desde este bloque del Frente para la Victoria vamos a acompañar el proyecto de resolución o este proyecto de los chicos se adjunte a este proyecto de ordenanza del concejal Bari y veremos que es lo que aprobamos, pero si estamos comprometidos en trabajar en darle un desarrollo realmente a la propuesta de los chicos, nada más señor presidente y gracias, vuelvo a saludarlos nuevamente y agradecerles la presencia.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Néstor Cedrés.

CEDRES: Gracias señor presidente, brevemente simplemente este bloque quiere apoyar este proyecto, además quiero expresar que realmente estoy emocionado y asombrado, porque ver gente joven que investiga, que se preocupa por el origen de su ciudad, que le interesa que la gente aporte a un lugar así realmente es excepcional, es extraordinario y quiero remarcarlo yo sé que este Concejo Deliberante y este bloque van a aprobar, ya sea la resolución; por supuesto lo ideal sería la ordenanza estoy de acuerdo con el concejal Zara, estamos todos de acuerdo que este es un proyecto que hay que concretarlo pero no puedo

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



dejar de expresar esto y quiero felicitar a los chicos y quiero decirles que el presente es hermoso, que el futuro tal vez sea mejor pero el pasado es incomparable, entonces lo que ellos están haciendo es fundamental y realmente a nosotros, los mayores; nos da una tranquilidad enorme porque vemos todos los días en distintos lugares de nuestro país otra realidad, así que los felicito nuevamente y los aliento a que sigas adelante.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor presidente, de la misma manera nuestro bloque quiere felicitar a los alumnos, la verdad que sus palabras son muy emotivas y uno no puede estar ausente en este tipo de proyectos, nosotros vamos a acompañar y por ende compartir con la concejal Ciccone la necesidad de que hoy se apruebe un proyecto de resolución declarando al proyecto de interés municipal esto significaría darle la jerarquía que realmente se merece este proyecto y por supuesto también adelantar nuestro voto favorable de la posibilidad de aprobar la ordenanza presentada por el concejal Bari, la cual yo todavía no la he visto pero no dudo en sus palabras que apunta a que esto sea una realidad, así que nuestra moción concreta es que por lo menos hoy los alumnos y los docentes de Villalonga autores de este proyecto se puedan llevar a su escuela o a sus casas la satisfacción de que este cuerpo hoy ha decidido aprobar un proyecto de resolución declarándolo de interés municipal.-----

PRESIDENTE: Cuarto intermedio, se pone a consideración, cuarto intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.-----

SECRETARIA: Se lee la parte resolutiva de la resolución. Artículo 1º: Declarar de interés municipal el proyecto de la escuela Nº 12 Huellas con Historia que se anexa a la presente en donde se solicita la creación del Museo para Villalonga. Artículo 2º: Enviar copia al Poder Ejecutivo a fin de que se evalúe la posibilidad de su concreción. Artículo 3: Adjuntar la presente al expediente 4084-222HCD/13. Artículo 4: De forma.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración.-----

MARINO: Pido la palabra, me parece que sería mejor poner primero a consideración la moción presentada y luego la redacción del proyecto que se ha leído por Secretaria.-----

PRESIDENTE: Bueno, ponemos a consideración la moción de la Concejal Ciccone, enviar copia al Ejecutivo de la Resolución y la moción del Concejal, bueno, bien primero la moción de la Concejal Ciccone, aprobado por unanimidad. Ahora la moción del Concejal Marino. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Ciccone.-----

CICCONE: Para pedir la alteración del orden del día, sería el orden 2.10, Secretaria.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Ciccone.-----

CICCONE: Hay que dar lectura al proyecto, Sr. Presidente.-----

PRESIDENTE: Bien, por Secretaria se da lectura.-----

SECRETARIA: Expediente 4084-1088HCD/15. Bloque Peronista. Proyecto de Ordenanza. Visto: En la localidad de Villalonga aún se encuentran muchas calles sin denominación; y. Considerando: Que, para mantener dicha localidad organizada es necesario colocar nombres a las calles que aún no han sido denominadas. Que, varias calles llevan nombres de personalidades destacadas de nuestra localidad. Que, el centro de jubilados prestigiosa institución ha considerado rendir homenaje a quien en vida sería Don Ricardo Eberling. Que, el señor Ricardo Eberling fue delegado de Villalonga desde el 1 de junio de 1973 hasta el día 29 de Mayo de 1992 fueron 19 años al servicio de la comunidad. Que, trabajo en forma incansable por la localidad y las instituciones como la Escuela Número 12 Nuestra Señora del Carmen, comisión de fomento, centro de jubilados entre otras. Que, fue quien realizó las gestiones para que el centro de jubilado lograra tener un espacio físico donde luego fue levantado el edificio donde hoy funciona dicha institución. Que, fue un trabajador muy honesto, humilde con una gran vocación de servicio. Por todo ello, los concejales del Bloque Peronista, elevan a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de: Ordenanza. Artículo 1º: Impóngase con el nombre Ricardo Eberling a la calle 18 entre Don Bosco y calle 21 de la localidad de Villalonga. Artículo 2º: De forma.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone.-----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



CICCONE: Gracias. Los considerando están en forma resumida bastantes claros para quienes conocimientos y tuvimos el valor de compartir algunos proyectos con el Sr. Eberling, es un honor realmente que desde este bloque me acercara el Centro de Jubilados una nota a la cual le pediría a la Sra. Secretaria que le de lectura, que están anexados ahí al proyecto para después pedir las tablas y si algún otro concejal quiere aportar. -----

SECRETARIA: Municipalidad de Patagones. HCD. Mediante la presente tenemos el agrado de dirigirnos al HCD a los efectos de solicitarle la posibilidad para denominar con el nombre de Ricardo Eberling a alguna calle de nuestra localidad que actualmente carezca de nombre, mediante esta iniciativa se pretende homenajear a quien fuera delegado municipal durante 19 años y además intercedió ante el Intendente Municipal del año 1984 para que nuestro Centro logara su espacio y que llevar su local que actualmente ocupa, por su carisma y humildad a lo largo de su vida demostró honradamente, su hombría de bien, su amor por el próximo y su pasión para con su pueblo, esperamos una resolución afirmativa con nuestro pedido sin otro particular lo saludamos con toda cordialidad por la Comisión directiva Dora Gestoso y Camilo Maiques Presidente Centro de Jubilados y pensionados Villalonga. Sra. Concejal María Ciccone Presente. Por medio de la presente quiero decirle que leí una nota suya en la que rendir homenaje a Ricardo Eberling, persona a la que conocí y frecuente mucho considerándolo una persona honesta, humilde y de total entrega por su trabajo y el bienestar de la comunidad, lo conocí digo, porque Yo pase por varias comisiones y viví personalmente lo que afirmó, con respecto a esta iniciativa considero que hay varios olvidados, gente que paso por la comisión de fomento, algunos en épocas de Ricardo Goldaracena a nivel país. Dictadura. Ellos viajaban a Patagones a rogar e implorar obras para Patagones, para la comunidad, para el bienestar de todos sin recibir nada a cambio trabajo completamente ad honorem corriendo con sus propios gastos de gestión y con la única satisfacción del servicio a los demás, así es como llegó el asfalto, la luz, señalización, arbolado, capilla de cementerio, barrios, etc., etc., entre algunos nombres apelando a mi memoria ya que pedí los libros de actas de la comisión de fomento y se me informó que los perdieron en el traslado de la delegación municipal edificio CORFO al actual. Agradeciéndole su tiempo y sabrá atiesar mi inquietud, ya que el pueblo sin memoria está condenado. Atentamente María Cristina Percaz. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Voy a pedir las tablas, porque seguramente algún otro Concejal va a volver a pedir entonces las tablas porque seguramente algún otro Concejal va a querer hacer algún otro aporte para luego poder pasar el proyecto de ordenanza al Museo para cumplir con la parte administrativa que corresponda. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias. Voy hacer dos alusiones, dos etapas, porque todo tiene que ver con lo mismo cuando me acercan este proyecto y empiezo a hablar con los vecinos, mas allá de mis vivencias, me encontré con un montón de anécdotas de los vecinos, fue una persona absolutamente honesta y trabajadora, estuvo 19 años al frente del Municipio, perdón de la Delegación de Villalonga, en la época donde no había autos oficiales no se pagaban viáticos, en esos momentos que el delegado tenía un costo para cada persona que asumía ese rol, un costo económico de tiempo, de dejar a su familia, don Ricardo tenía compañeros de trabajo como él decía y hablando un poquitito para no ser tan extensa, María del Carmen me contaba un anécdota ellos no había tecnología entonces se hacía manuscrito todos los informes que había que mandar a Patagones y a veces tenían que hacer una nota y las chicas le decían que dirección ponemos? Y Don Ricardo decía ponele Ricardo Eberling, acá hay muchos rusos, le va a gustar. Eso me parecido un anécdota muy simpática y bueno, que suerte que hoy podamos hacer eso que él decía realidad en forma permanente. También pude y me dejó marcado que me describió a Don Ricardo, la Sra. Irma Karp, directora de la escuela y fue su colaboradora muchos años y fue de forma incondicional siempre, cuando le conté de esto ella, me dijo quiero leerla para hacer realmente su contestación, porque lo

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





calco tal cual. La Sra. Irma me dijo; “Fue una persona, modelo de presencia y decencia”, creo que eso fue todo lo que una persona para rendirle homenaje necesita. Yo no quiero extenderme más, hay una vecina que quiere hablar si por ahí hacemos un cuarto Intermedio y la escuchamos, y damos fin a esto que después voy hacer una petición. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración: Cuarto Intermedio. -----

-CICCONE: Gracias Sr. Presidente es para hacer una aporte, escuchando a kity cuando esos locos soñadores se levantaron una vez y quisieron el asfalto para Villalonga, y algunos decían están locos el asfalto para Villalonga, no puede ser. Entonces los colaboradores hablaron con Don Ricardo y Don Ricardo dijo: Bueno, Yo tengo mi amigo que es el gerente del Banco Provincia entonces vamos a empezar hacer las gestiones y así fue como iniciaron todo gestionando, viajando, reuniéndose y hoy tenemos el asfalto gracias a esos ciudadanos que en forma incondicional y ad honorem realizaron tantas gestiones que me parece que es hora de que empecemos a tomar ejemplos de esta gente y como decían los chicos son nuestras raíces y no tenemos que perder la memoria, y que todos conozcan más de su localidad, y va a ser muy lindo que un día caminando con mis nietos me pregunten abuela porque esa calle Ricardo Eberling, Amado Lebed y Yo pueda explicarles. Voy a mocionar que se cree un nuevo registro en la delegación municipal un posible registro de postulantes o postular a toda aquella persona que tenga recuerdos, que tenga argumentación, que tenga historia y que podamos volver, mientras encontramos los libros podamos volver a reconstruir nuestra historia, me parece que es muy importante para la comunidad y es una moción concreta Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat. -----

GARAT: Gracias. Saludar a los presentes, saludar a la familia, tuve la suerte de conocer a Ricardo y a su familia y conocer a Ricardo era no el delegado, sino una persona que tenía una responsabilidad ante las autoridades de Carmen de Patagones, si bien el atendía en la delegación donde ahora está la guardería, la delegación en la atendía en su casa, estaba las 24 hs a disposición de la ciudadanía, lo conocí muy bien a Ricardo porque era una persona que vos podías tener un charla bien, permanente sin ningún problema, siempre con una comisión de fomento pujante así que bueno, me alaga realmente que hoy podamos tratar este proyecto de Ordenanza, me parece que está bien también tenesmo otra ordenanza de una persona en vida, es bueno que se festeje en vida porque los jóvenes pueden consultar a la persona su historia, no? Que es lo que ha hecho en vida, y por supuesto este bloque va a apoyar este proyecto y otros similares que hagan tan bien a la comunidad. Gracias. Nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Presidente voy a solicitar en nombre de nuestro bloque compartir el proyecto con la autora, y escuchando atentamente las notas las expresiones de la Sra. que paso al estrado por ahí uno se entera de los hombres y mujeres grandes que ha tenido nuestra comunidad, y no podemos estar ausentes nuestro bloque va a apoyar este proyecto más estando entre los presentes el hijo, que es un comerciante y uno se da cuenta porque tan buena persona es, quien es un empleado de comercio de muchos años que siempre acompaña nuestra institución, astilla de un mismo palo, entonces vamos a acompañar y compartir lo que expresaba la vecina de que hay que rendir homenaje en vida ye n este caso especial no es poca cosa haber trabajado para su comunidad ad honorem, así que bueno, desde nuestro lugar un gran reconocimiento a esta persona que nadie va a olvidar, así que Sra. Concejal la felicito por su proyecto y nuestro acompañamiento del bloque renovador. ----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bigardt. -----

BIGARDT: Simplemente para agregar, para que sepa la persona que estuvo en el estrado, que de alguna forma la concepción de la imposición del nombre fue cambiando a través del tiempo, antes no sé porque la ordenanza que para imponer un nombre tenía que pasar no un mínimo de 20 años, que después comenzó a sufrir excepciones y que termino en esta nueva ordenanza, que si bien tiene un trámite administrativo de por medio, eso no ataraza lo que uno está apoyando en este momento. Por eso más allá que aprobar la moción es ahí hasta

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





donde llegaría pero si con el compromiso de armar una ordenanza que tenga ese alcance como los que pretende la Concejal Ciccone y bueno, felicitarla, porque en definitiva hay también otros proyectos de acá de este bloque que hace mención a otra persona de Villalonga pero seguramente podemos rescatar todo el tiempo personas que tiene trayectoria incluso con muy bajo perfil, pero con un sentido de pertenencia de empuje que seguramente no lo tenemos algunos de nosotros tampoco, bueno, eso es lo que quería aportar a la Concejal Ciccone más allá de lo que estamos tratando en este momento. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bengochea. -----

BENGOCHEA: Gracias. Con respecto al registro que mencionaba la concejal Ciccone, hace un momento estuvimos hablando de poder llevar adelante la creación de museo de la localidad, seria para Mi importante que ese registro también se lleve dentro del museo, porque ahí se va a escribir la historia de nuestro pueblo, creo que no va a faltar anécdota porque este pueblo es lo que es por la gente, gracias a la gente, gracias a personas que han trabajado incansablemente y van a sobrar personas para escribir la historia para escribirla y nombrara calles con ellos, nada más. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedres. -----

CEDRES: Gracias Sr. Presidente. Bueno, saludar a los familiares, felicitarla por toda su trayectoria y por esa preocupación de recuperar la historia los libros, eso es excepcional, un trabajo para tener en cuenta, por supuesto adelantar nuestro voto favorable, porque tiene que ver con lo que venimos diciendo, la historia es lo que hace que un pueblo se sienta orgullosos de los que y pueda construir un futuro pero además bueno, coincidir en que es bueno un registro, que Yo lo llamaría un centro de recopilación una fuente de datos, donde seguramente la gente va a aportar, como es el caso de Kity y puede legar a aportar anécdotas, recopilación de historias y coincido también en que debería estar en el museo, así que desde ya me parece un proyecto fundamental que tiene que ver con la vida de la ciudad y tenemos que apoyarlo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Gerardo Bari. -----

-BARI: Gracias, simplemente es una coincidencia con el tema del museo, hace dos años presente un proyecto que fue aprobado, estoy convencido casi de que es una ordenanza que es un programa de selección democrática de nombres para cada una de las localidades en donde a partir de la dirección de cultura, un poco en esa ordenanza se plantea, sea la dirección de cultura la encargada de poner en marcha este programa de selección democrática, en donde la misma comunidad a través de sus instituciones o a través de sea la que pueda a traves de un trabajo de algunos meses de hacer una recopilación y conformar un listado de aquellas personas o instituciones o actores sociales o hechos que de alguna manera han contribuido a la historia, sean contenidos en un registro para su posterior aprobación en el HCD, en vísperas de ser un barrio o una calle, esa ordenanza está vigente y se lo comento a título de que bueno, la pueden revisar y modificar, que existe ese antecedente. Me comprometo para acercársela y que sea nuevamente discutida. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia. -----

DEVIA: Gracias. Lo mío es para hacer un aporte, se ve que vamos a tener que trabajar un poco en comisión porque también está vigente la ordenanza del banco de la memoria, esa ordenanza tiende a llevar un registro y documentación de aquellas personalidades y esos personajes que están en vida y aquellos que han fallecido y para no perder la historia y la memoria de cada localidad, para no perder la vida de cada localidad. Por otra parte felicitar a mi compañera de banca por la iniciativa de homenajear a Ricardo Eberling, no tuve la oportunidad de conocerlo, no he conocido a su familia, pero cada vez que me toca venir a Villalonga me voy maravillada por esa identidad propia que tienen, como lo han dicho otros concejales, este pueblo pujante y lo nuestra que tan intenso son y es la comunidad de Villalonga, es eso lo que quería aportar ver la posibilidad de tener un reunión en comisión y revisar estar ordenanzas y ver que se puede hacer. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias, para hacer una pequeña aclaración, debo ser totalmente honesta y por

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





supuesto que también fue acompañado y hemos hablado con el concejal Garat de que lindo sería que lleve el nombre Don Ricardo Eberling un calle con mucho tránsito, una calle importante, también evaluamos la posibilidad de cambiarle el nombre a la calle Río Colorado, ya que allí vive toda su familia, pero bueno eso es muy difícil, ya que hay instituciones, está el banco, ARBA, entonces elegí esa calle porque fue el primer asentamiento de Villalonga, el barrio Villa Elena, me hubiese gustado una calle con más tránsito, pero bueno, ya están impuestas las otras calle importantes pero me parece que está también seria y tenía que ver con la historia y con todo lo que se vivió en todos esos años, así que muchas gracias a todos los concejales por el acompañamiento y por supuesto acepto la petición del concejal Marino lo podemos compartir el proyecto desde el Concejo Deliberante en su conjunto. -----

PRESIDENTE: Algunos concejales habían hecho unas mociones, el Concejal Marino, el Concejal Garat. Bueno, tiene la palabra el Concejal Garat. -----

GARAT: Simplemente le agradezco y vamos a compartir el proyecto si lo permite. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bigardt. -----

BIGARTD: Simplemente para aclarar porque queda un manto de dudas si queda aprobado o no queda aprobado, lo que tiene que quedar claro es que la normativa ya está vigente, eso ya lo hablamos, tenemos que revisar toda la normativa respecto a lo que estamos tratando, sea el banco de memoria o lo que dijo el Concejal Bari, la misma de la que estamos tratando hoy mismo, tal vez tengamos que agregar a esa ordenanza un agregado más 130/04, los datos que están registrados en algún lugar que lo determina la ordenanza numero tal. Yo creo que es cierto lo que dice la Concejal Devia, que debemos hacer un trabajo un poco más prolífico. Nos vamos con un compromiso cierto de que vamos a recopilar y vamos a trabajar en comisión y vamos a juntar todas las necesidades que se están planteando acá empecemos a ponernos de acuerdo, justo salió un debate sin querer que no desmerece en nada el proyecto que estamos tratando que es la imposición de nombre porque si no la gente que está acá el presidente lo que va a pensar es que estamos tratando de revisar la historia de la normativa del HCD y lo que estamos tratando es un caso específico de reconocimiento de una persona que lógicamente ha sido destacada y como tantas otras personas que como se dijo acá podría tener la misma posibilidad, nada más, Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Bengochea. -----

BENGOCHEA: Gracias, Yo creo que nos estamos yendo un poquito por las ramas, Yo le solicito que lo ponga a consideración. Gracias Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Quería decirle al Concejal Bigardt que esto Yo ya lo había aclarado cuando presente el proyecto de hacer el pase al Museo y toda la cuestión y la otra moción era la creación de registro, me acaba de decir una vecina que quiere hacer un par de aportes si puede 5 minutitos, no sé si están dispuestos a concederle el momento a Soledad Rodríguez, pido disculpas no sabía por eso no lo pedí antes. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio. Que pase la Sra. -----

presidente: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias Presidente. Voy a solicitar que tratemos el tema de la imposición de nombre porque se está mezclando y no deja de ser un orgullo para Mí que don Ricardo Eberling aún después de estar desaparecido físicamente nos traiga estos debates y todas estas cosas tan lindas, quiere decir que aún está presente, así que Sr. Presidente le voy a pedir que por favor tratemos eso y después trataremos en comisión o como corresponda el otro proyecto. -----

PRESIDENTE: Ponemos a consideración el proyecto y el pase a la comisión de varios y al museo. Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias. Comisión de Varios eso es otra cosa, pedí que pusiéramos a consideración el proyecto de nominación de calle. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Yo soy muy respetuoso de las ordenanzas pero creo que ante los hechos y los fundamentos que hemos escuchado existe la posibilidad que hoy día el HCD pueda dar por

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



aprobado este proyecto, para que la familia se vaya a casa con la certeza de que este Cuerpo dio por aprobado la calle Don Ricardo Eberling. -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio. Se pone a consideración. Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Yo solo quise hacer un aporte y estas circunstancias ya que hemos venido a Villalonga y es oportuno agilizar las cosas y soy respetuoso de las ordenanzas pero quería dejar en claro que no es la primera vez que ocurre, que se apruebe por vía de excepción y otras así que voy a retirar mi moción y que la autora del proyecto decida y vamos acompañar gustosamente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Primero pido disculpas por todo lo que se armó y se generó en este proyecto tal como lo habíamos planteado y consensuado esta todo aprobado de alguna manera por todos los Concejales, así que vamos a cumplir con el trámite legal para no hacer vías de excepción, pido se de tratamiento al tema así ya vamos terminando con el tema. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase a la comisión de Asuntos Varios y el posterior pase al Museo. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio. Tiene la palabra el Concejal Saldaña. -----

SALDAÑA: Gracias, Previos o posterior al Cuarto Intermedio, para que invitemos al delegado que se encuentra presente para invitarlo al estrado y le damos la bienvenida. -----

PRESIDENTE: Bien, le damos la bienvenida al Delegado Ricardo Bellabarba, por razones de trabajo no pudo estar a horarios, pero bueno esta ahora Yo se las complicaciones de trabajo así que desde esta Presidencia le damos la bienvenida y lo escuchamos señor Delegado Municipal. -----

DELEGADO MUNICIPAL: Que tengan ustedes muy buenos días, Sr. Presidente, Sres. Concejales, presidentes de las distintas bancadas y público en general, le pido disculpas no pude estar con ustedes hoy a las 9.30 horas de la mañana, reuniones con vecinos, me llevaron a que no pueda estar presente, simplemente me pongo a su disposición. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Sr. Presidente en primer lugar para saludar al Sr. Delegado, ya que quien les habla estaba reclamando su presencia. Aceptamos las disculpas sabemos que seguramente estaba cumpliendo con su deber. Cuando llego el momento de los homenajes nosotros hicimos una breve reseña del trabajo realizado durante el año 2014 del proyecto presentado por nuestro bloque que seguramente usted debe tener los expedientes en su poder y si no es así Yo le voy a dar una copia para ayuda suya de distintos temas que se han planteado en Villalonga para que Usted dentro de sus posibilidades le pueda dar solución a problemáticas que han presentado en nuestro bloque algunos vecinos, la idea es que usted se lleve copia. Así muchas gracias por escucharnos. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Buenos días. Por ahí hacerles alguna consulta hay unos reclamos de algunos vecinos que nos están planteando por la basura que se tira para el camino del triángulo, atrás de la estación y el camino que va para Stroeder, porque no se ha puesto cartelería indicativa o contenedores porque vemos bastante basura tirada ahí, y si no meter multas, me parece que hay que hacer algo al respecto. -----

DELEGADO MUNICIPAL: Si Concejal Zara, tenemos nosotros todos los día la recolección de residuos que pasan por todos los barrios y en el centro de lunes a viernes, no es que no haya recolección, el problema es que tenemos vecinos sucios, si le decís bueno esta semana no hubo recolección de residuos bueno, voy a tener el pueblo desbordado de basura pero se pasa todos los días, cumplimos en hacer la recolección como se debe, no puedo ponerme en la cabeza de cada vecino, porque me ha pasado de encontrar gente tirando basura a la tarde después de haber pasado el recolector, y lo hemos rescatado revolviendo la basura donde encontrábamos algún recibo o alguna factura que era de esa persona y era la casa y hacerles levantar esa basura y labrarle un acta como haces si van y te tiran la basura en el pueblo, tengo dos inspectores y se tiene que ocupar de todo y de lo administrativo afuera

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



hacen nocturnidad y no podes estar poniendo a cada auto que salga fuera del pueblo una persona, lo que usted planeta es real la otra situación es la a mí me compete es que nosotros cumplimos con el servicio, si la gente es sucia eso pasa por la gente, Yo tengo toda la buena voluntad, si usted fuera vecino mío y maña no le recojo la basura tiene derecho a venir y tirármela enfrente de la delegación, pero nosotros estamos recolectando la basura todos los días, o sea el que tira la basura en lugares no correspondidos pasa a ser un problema de la gente, Yo estoy cumpliendo con mi trabajo. Si Yo no lo hiciera tiene todo el derecho de venir y decírmelo pero todos los días se recoge la basura, acá nadie puede decirme que no recojo la basura.

-----PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone.

CICCONE: Buenos días Don Ricardo, como le va? Bienvenido, agradecerle que nos de su tiempo, quiero agradecerle que en muchas oportunidades he ido a hablar con usted y siempre hemos consensuado y trabajado en conjunto, me parece que eso es lo que corresponde de hecho lo hacemos está muy bien, cuando usted recién inicio había un pedido de contenedores para poder, pero primero capaz que necesitarías los medios, le vuelvo a hacer la petición de poner contenedores en algunos sectores para que el vecino se tome el trabajito de ir en su vehículo, caminando como sea a llevar la basura y como dice el compañero, Concejal Zara, entonces ahí si empezar hacer boletas y que se sancione a la gente que tiene esos malos hábitos.

-----DELEGADO MUNICIPAL: Lo que usted me dice es entendible y hemos tratado y estamos siempre preocupados por lo que nos pasa. Le vuelvo a repetir, la gente, estamos faltos de contenedores, también otra idea es poner en algún lugar un espacio cerrado con algún tejido o buscarle la vuelta como para que la gente que no tenga la posibilidad de llevarlo al basural si puede ir camino a Stroeder. La gente puede digamos, armar un reservorio de basura y llevarlo ahí, nosotros lo juntaríamos dos o tres veces por semana, eso no nos complicaría a nosotros, Yo pensaba que tenemos que encontrar el espacio físico porque con la basura no podemos ponerlo muy cerquita del pueblo porque nos complicaría la suciedad en la ciudad, a mí me importa Yo quiero trabajar porque no quiero que los vecinos me reclimen que dejamos la basura y la basura se junta y nosotros estaos todos los días juntándola.

-----CICCONE: Por eso decía cuando iniciaste que necesitabas un poquito de tiempo porque recién empiezo y no sé dónde estoy parado. También un poco siempre hablando con la gente de inspección que tenemos con nuestro bloque con el tema de alcohol y venta y hacer cumplir las ordenanzas, sé que los chicos enseguida han notificado y todo, Yo lo único que voy a pedir es que no decaiga que sigamos firmes con el control del alcohol y también una cosa que me preocupa muchos es la cantidad de motos que hay que circulan a mucha velocidad en la población, me parece que por ahí, no sé de qué manera porque sé que los chicos trabajan mucho y por ahí no alcanza porque son pocos para el interior pero me parece que por ahí tenemos que poner un poco de acento para no tener accidentes, la verdad es que Yo no sé de qué manera pero uno cruza las esquinas y aparecen motos de todos lados y con los cascos en la mano, la verdad es que no se es una preocupación que no se lo charlamos y lo charlo siempre con los chicos y realmente mejor prevenir, no?

-----DELEGADO MUNICIPAL: Si vas hoy a la comisaría seguro que hay 6 o 7 motos, lo que pasa es que los chicos andan y tienen horarios distintos y vuelven otra vez cuando entran, aprovechan los pibes cuando es el cambio de hora y cambian el horario de la guardia los vemos Yo lo charlo con policías o estoy en mi casa y estoy escuchando una moto que pasa frente a mi casa a las 8, 8.15, y es media hora que o ahí te hacen esa jugada y desaparecen porque está cambiando la policía o no lo ven a los chicos y agarran alguno, pero es difícil controlarlo y las multas son severas, hay gente que no retiro nunca más las motos porque vale más la multa que la moto. El otro día una persona insultó a la policía porque le habían agarrado la moto al nene y era una madre y el pibe ha hecho 20.000 macanas y bueno... sale y vuelve a cometer los mismos errores, no sé cómo decirte que funciona pero los chicos de inspección y la policía junta y levanta motos, chicos y grandes es lo que estamos viendo y ojalá alguien me pueda aportar una idea y me diga mira Ricardo Yo lo veo desde este

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ángulo, Yo estoy dispuesto a escuchar todas las sugerencias, para el bien de la comunidad. CICCONE: Bueno, dos cositas más para terminar. Tenemos preocupación por los chicos que ingresan al comedor escolar sobre la calle 29 de mayo que los papas lo mandan mucho tiempo antes y los chicos están en la calle, se torna peligroso, por ahí si se pudiera ese ratito organizar un poquito para que no sean peligrosos. -----

DELEGADO MUNICIPAL: Desde las 8 de la mañana. -----

CICCONE: No, no desde las 11 de la mañana, los papas los mandan, realmente la escuela no puede hacer demasiado porque no hay capacidad así que por ahí prestar un poquito de atención y ver que podemos solucionar. Por ultimo me hubiese gustado posiblemente me hubiese gustado participar de la fiesta del pueblo pero no he sido invitada así que para el próximo aniversario que seme me tenga en cuenta porque me hubiera gustado participar soy concejal del pueblo y me hubiera gustado participar. -----

DELEGADO MUNICIPAL: Por ahí Yo creo que nos juntamos y abrimos, perdón, Yo creo que si no te llego una invitación se me ha escapado, te pido mil disculpas, aún faltan unos días si tienes algo para exponer o para contribuir, bienvenido sea. -----

CICCONE: No, no ya está todo organizado, no voy a complicar la organización, simplemente era un deseo de participar, que se me tenga en cuenta para el próximo, como concejal me paree que debería estar en la organización era simplemente eso. -----

DELEGADO MUNICIPAL: Te pido mil disculpas. -----

PRESIDNETE: Concejal Garat. -----

GARAT: Simplemente agradecerle la presencia al delegado y vamos a continuar con la sesión porque tenemos un montón de proyectos y además está organizado un almuerzo seria buenísimo si pudiéramos terminar la sesión antes del almuerzo, no? -----

PRESIDENTE: Cuarto Intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. -----

SECRETARIA: Expediente 4084-1079HCD/15. Proyecto de Resolución. Visto: La necesidad de darle una imagen diferente al ingreso a la ciudad de Villalonga del Distrito de Patagones con el objetivo de promocionar, desarrollar, promover y aumentar el ingreso de turistas ó personas que transitan por una ruta de jerarquía como la que posee nuestro Distrito y, Considerando: Que, Villalonga es una ciudad considerada por todos los que habitamos este Distrito como modelo a seguir, de la cual nos sentimos orgullosos, y a la cual deseamos mostrar para que todo el mundo en este país sepa que una Argentina distinta se puede construir, Que, para que todo el que pase por aquí sepa de lo que es capaz de hacer una comunidad a pesar de tener que luchar contra los antivalores como la pérdida de la cultura del trabajo y el sentido de pertenencia a la tierra que nos cobija y alimenta, Que, Villalonga es muy importante para nuestro distrito, por su cultura, por la gente que habita esta ciudad pero también por su economía que le da trabajo a tanta gente y solvencia económica, Que, debido a que aporta al producto bruto de nuestro distrito la mayor parte de los ingresos económicos es sin duda la ciudad más importante en producir bajo riego no sólo de la región sino de la Provincia de Buenos Aires, Que, esto que describimos no fue por obra y arte del destino o una casualidad sino una cultura de trabajo de trabajar de sol a sol, basada en la perseverancia, paciencia, constancia que tiene origen hace muchos años, que llevó hoy en día a que sus habitantes sigan insistiendo y luchando para generar los volúmenes que sus empresas necesitan para continuar sobreviviendo, Que, los habitantes de esta ciudad descubrieron hace mucho tiempo que su potencial se basa en luchar contra la adversidad y que el presente y el futuro está en la riqueza de la tierra y que se debe trabajar para conseguirla, Que, lamentablemente todavía los productores de nuestro país deben luchar contra la incomprendión de los gobernantes, la inefficiencia, los costos elevados, la falta de rentabilidad, la inflación, los valores bajos de sus productos, la falta de respaldo de un estado ausente, que hacen imposible conseguir la rentabilidad necesaria para la reinversión de su propia empresa, Que, no es necesario ni imprescindible seguir perdiendo el tiempo y se deben tomar decisiones concretas para favorecer a esta ciudad que necesita seguir creciendo y mostrándose a la región y al mundo en busca de nuevos clientes que la visiten

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



para abastecerse de sus productos y también porque no para disfrutar de sus atractivos turísticos, Que, la producción en la ciudad de Villalonga podrá aportar lo que nuestro distrito necesita , una mayor oferta de trabajo genuino para que la población no tenga que vivir de planes sociales ó emigrar hacia las grandes urbes en busca de trabajo, Que, se puede comprobar aquí en esta ciudad que no le ha hecho caso a las tendencias políticas del país la prueba contundente del rumbo a seguir para que haya recursos propios para realizar la Obra Pública que los productores necesitan y también para que se pueda capacitar a la gente y de esa forma tener mano de obra de jerarquía en la región, Que, el estado debe actuar para crear condiciones de manera que sus habitantes encuentren nuevos rumbos en la economía que les permita una mayor inclusión, Que, el estado debe promover la diversificación de la economía y su crecimiento para que los habitantes de esta querida ciudad puedan mantener sus raíces, desarrollar una vida normal y mantener a su familia cohesionada sin que tenga que emigrar en busca de bienestar en otros lugares. Por todo ello el bloque de concejales de la Unión Cívica Radical pone a consideración de este Honorable Cuerpo el siguiente proyecto de: Resolución. Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del área que corresponda construya un arco de material a convenir en el ingreso a la ciudad de Villalonga sobre la Avenida Rodolfo Brunkhorst en cercanía a la ruta Nacional N°3 que sea visible a simple vista desde la ruta. Artículo 2º: Solicitar que dicho arco posea un cartel de tamaño adecuado donde se pueda leer claramente la frase “Bienvenido a Villalonga Capital del Riego y la Producción Agrícola”. Artículo 3º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedres. -----

CEDRES: Para solicitar tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra concejal. -----

CEDRES: Muchas gracias Sr. Presidente. Bueno, es un proyecto que tiene como objetivo introducirnos y generar la idea de que en esta ciudad, pujante basada en su producción agrícola utilizando un sistema como es el riego ha demostrado todas las virtudes que tiene, lo decimos en este proyecto y por lo tanto vuelvo a repetir su importancia es generar un ambiente en el ingreso de la ciudad que pueda mostrar todo estoy más, no es tratar de intervenir en las ideas de la ciudad de Villalonga, Yo creo que este proyecto lo que tiene que hacer es cumplir con el objetivo de que el Ejecutivo se junte a trabajar con vecinos, porque sé que hay vecinos que tienen la intención de crear algo en el ingreso a la ciudad, proponemos incluso le voy acercar a la Sra. Secretaria algunas fotografías del ingreso a la localidad donde se hacen arcadas o arcos, no es cierto? Donde se pueden colgar cartelería se les da una cierta jerarquía al ingreso a una ciudad, así que es interesante porque de alguna manera de que no solamente los personas que vienen por primera vez si no todos los turistas que transitan por la ruta N° 3 y nosotros como habitantes del Distrito que tengamos la posibilidad de ingresar a la ciudad porque tenemos elementos atractivos y porque nos muestran, no solamente en el ingreso porque además los otros proyectos que voy a presentar tiene que ver con el trascurrir del ingreso a la ciudad que nos muestren todas las virtudes, el potencial y el ejemplo y bueno de la cual nos sentimos de tenerla en nuestro distrito es maravilloso lo que hace su gente sui jóvenes, creo que es fundamental mostrarla al resto de la provincia y al mundo como ejemplo de producción. Uno recorre y ve la prolividad y la perseverancia y como dice el proyecto a pesar de todos ellos siguen adelante así que lo que mínimo que podemos hacer es un reconocimiento, así que pido a los concejales hacer un arco en el ingreso a la ciudad y poner algún tipo de cartel donde propongo una frase y que de acuerdo a eso esto actué como un elemento atractivo para los que aún no conocen villalonga pase a interiorizarse e todo lo que es Villalonga, así que pongo a consideración y si alguien tiene algo que aportar bienvenido sea. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: A modo de aporte porque hay un grupo de vecinos que estuvo charlando en nuestro bloque Yo hoy le comentaba al Concejal Cedres, ellos no saben cómo armarlo, y Yo quería pedirle al Concejal Cedres si me lo permite agregar un articulado de que se tenga en

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



cuenta a estos vecinos y por supuesto que le puedo dar el nombre y que sea consultado y que vea cual es la intención que ellos tienen, pero por supuesto que si vamos a acompañar pero quería hacer esa aclaración porque esto es algo que se estaba trabajando. -----

PRESIDNETE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CEDRES: Si, por supuesto, es algo que mencione que haya un trabajo mancomunado en el proyecto, me parece muy bien y si se le podría agregar un artículo donde le solicitáramos al Poder Ejecutivo y le informáramos que existe un grupo de vecinos que está trabajando así que haya un encuentro entre el Poder Ejecutivo y los vecinos. -----

PRESIDENTE: Tiene el palabra la Concejal Garat. -----

GARAT: Sería muy bonito que en cada lugar tenga un portal si el autor del proyecto lo autoriza que se hizo en esa oportunidad un concurso de ideas que quedo desierto, cuando Juan A Pradere cumplían el centenario se hizo un concurso de ideas, el concurso quedo desierto, sería interesante ya que si el autor del proyecto habla de un portal en Villalonga, invitar a Pradere, Stroeder, San Blas, Casas y Cagliero, como decía la concejal Ciccone, ya que hay gente que quiere trabajar para Villalonga reunir todas las partes que es lo queremos como portal en cada localidad, si bien hoy estamos haciendo la sesión de Villalonga y si bien es importante tratar los temas de Villalonga no deberíamos ser egoístas e incluir en el proyecto, pedirle a la subsecretaria de planificación que haga nuevamente un concurso de ideas pero incluyendo a todas las localidades que tengan un lindo portal y por supuesto que no comparto la capital del riego, porque el riego viene del Río Colorado, Villarino tiene 165.000 hectáreas de riego nosotros tenemos 45.000 hectáreas, ese nombre nos queda muy grande por supuesto que se acerca todo tipo de ideas Yo creo que deberíamos darle a los profesionales que planifican darle el trabajo para que hagan algo lindo tanto para Villalonga, para Pradere, Stroeder, Cagliero y Bahía San Blas, así que la moción de este bloque es incorporara en un concurso de ideas a los otros distritos que sean identificados con un lindo portal. Nada más Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedres. -----

CEDRES: Gracias Presidente. Quería comentarle al Concejal Garat que soy precisamente el autor de ese concurso de ideas que por supuesto no refleja la idea concreta que Yo había promocionado en ese momento. Yo hice un proyecto donde pedía una escenografía en el ingreso de todas las ciudades del Distrito incluido a la ciudad cabecera que estuvieran concatenadas entre si esas escenografías es decir que aquellas que ingresaran por el río Colorado a medida que fuera avanzando por la ruta 3 de nuestro distrito tuviera diferentes escenografías para tentarlos a todas las ciudades que nosotros queremos que ellos ingresen así que no se hizo como Yo lo tenía pensado pero bueno se que algo no se hizo, lo cierto es que Yo en el proyecto pedía que se haga un concurso donde interviniieran no solo profesionales sino también las escuelas y todas las entidades que tienen que ver con turismo y con el rubro arquitectónico no se hizo así ampliamente creo que se hizo para dos ciudades nada más, así que Yo estoy de acuerdo, me parece muy bien, habría que agregarle a esto de si estamos todos de acuerdo agregarle esto de que se haga en todas las ciudades del distrito lo mismo que sea para Villalonga. Ahora estoy recordando que en el proyecto Yo también comentaba en el caso de Carmen de Patagones, que tenemos tanta historia que había que colocar cada tanta cantidad de metros algún tipo de escenografía explicando la historia, incluida la fiesta del 7 de Marzo, lo mismo en Villalonga, San Blas, Stroeder, Cagliero, por eso vuelvo a repetir no tengo ningún problema que se le agregue al proyecto la idea de reflotar lo del concurso. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat. -----

GARAT: Para recordar que el concurso de ideas se hizo en el año 2012, centenario de esas dos localidades y que el proyecto del Concejal Cedres fue en el 2013, así que el concurso de ideas fue anterior, pero bueno si el comparte de agregar a las demás localidades, póngalo a consideración, no sé si otro más va a opinar. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bigardt. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



BIGARDT: Si bien se vienen haciendo aportes y el concejal de alguna manera está coincidiendo pero lo que no quedo claro es el tema de la leyenda, la leyenda debería ser también parte del concurso de ideas, lo dijo el concejal Garat, en lo que refiere a Villalonga, “Bienvenidos a Villalonga capital del riego y la producción agrícola y bueno, la producción se desarrolla en todo el Partido y la capital de riego, dio un fundamento que no sé si es claro o no, porque de última si lo tenemos que diferenciar del Partido de Villarino, no hay problema, más allá de que no comparto la pare de los considerando que desde un punto de vista ideológico, no comparto en absoluto lo que puso el Concejal Cedres porque el sector agropecuario mas allá de los problemas que tiene que no los desconocemos parece que se olvida de la historia, hablando de historia, historia de cómo pasaron con otros gobiernos, por ejemplo lo del endeudamiento atroz que tuvo el sector agropecuario y que en este momento la mayoría de los productores agropecuarios inclusive los de Patagones han podido saldar esa deuda y han podido entrar en una etapa de progreso, pero sacando esa parte, obvio, que diga respecto de la leyenda porque me parece que tiene que quedar más claro. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedres. -----

CEDRES: Gracias Presidente. Respecto de lo que Él dice lógicamente la Argentina tiene problemas porque no son de hoy, nosotros vamos evolucionando como país loq eu si quiero dejar en claro es que esos problemas hasta el día de hoy no se hanj resulto, pero dejando de lado eso lo que Yo quiero representar en el cartel, es lo que han hecho ellos en varias generaciones es decir Yo creo que la gente de aquí de este lugar siente que es la capital de riego sin dudas, y Yo también me siento orgulloso, como la gente, y Yo creo que esta ciudad dentro de nuestro distrito es la más importante porque produce productos que no se producen en otra parte porque la manera de producirlos es tener el sistema que tiene la región , la zona de Villalonga y es por eso el motivo de la frase, porque refleja el sentir de los habitantes del lugar, se nota al mirarlos, de la independencia que siente la gente que vive en ese lugar, y saben que son lo mejor que existe en este distrito a los productos que están desarrollando, pero por supuesto que estoy de acuerdo porque no soy el dueño de la verdad y la gente decidirá que va a decir la leyenda. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino. -----

MARINO: Gracias Presidente. Escuchaba atentamente al autor del proyecto y me parece interesante la propuesta de Garat de incorporar a los otros pueblos pero por ahí vería con atención el título, no? Que para Villalonga es importantísimo, pero que pensaríamos nosotros de Stroeder que venimos tantos años junto a todos el partido de patagones vejando por tener riego, si esto aparece así van a decir son la capital del riego en el Partido de Patagones y están pidiendo riego por ahí que no haya una contradicción para no modificar nada pero para tener en cuenta que por ahí puede modificar esta lucha que tenemos desde el Partido de Patagones y podamos lograr el riego de toda la parte del secano que es importantísima, no? Y bueno ojala que el autor del proyecto pueda ver esta realidad más allá del nombre y recordar que también hay un proyecto presentado de nuestro bloque que fue aprobado por unanimidad que en el ingreso a la Patagonia haya un imponente arco que diga que aquí comienza la Patagonia argentina, no se cómo estará eso, pero no quiero que se olviden los otros proyectos aprobados a efectos de recordar nada más. -----

PRESIDNETE: Concejal Garat. -----

GARAT: Gracias Presidente, vuelvo a reiterar que vamos a aprobar el proyecto siempre y cuando se incluyan a las distintas localidades con un concurso de ideas por supuesto sacando el artículo 2 donde habla de la capital del riego, eso que lo diga el concurso y por supuesto estoy en desacuerdo con un considerando deben luchar contra la incomprendición de los gobernantes, no estoy de acuerdo con esto, con ese párrafo porque este gobierno le ha dado muchas respuestas, quizás a algunos sectores no ha podido tantas, pero ha dado respuestas, así que por lo tanto, así que para analizarlo mejor que pase a comisión este proyecto y realizamos entre todos unos considerandos adecuados y la resolución como la estamos planteando la vamos a aprobar y si no, no la vamos a aprobar. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Saldaña. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



SALDAÑA: Gracias, para reforzar un poco lo que dice el concejal Garat, entiendo que los considerando son argumentos de la idea, no? del porque se pide colocar el arco o el cartel y creo que en el considerando numero 7 la idea está bastante tendiente a una opinión subjetiva, personal que a un argumento general que haga a una idea, en este caso estamos de acuerdo que mediante cartelería haya que mostrar aspectos resaltantes de cada localidad, pero en ningún punto de vista aceptar este tipo de opiniones, no? Por lo menos en un ámbito formal como es un proyecto de resolución cualquiera puede opinar lo que piense pero nosotros al menos si este considerando se mantiene y se si mantiene la postura de la leyenda nosotros nos vamos a abstener. -----

PRESIDNETE: Tiene la palabra el Concejal Cedres. -----

CEDRES: Gracias. La verdad es que no tengo ningún inconveniente, no tengo los votos así que digamos que cada uno exprese lo quiere si quieren aprobarlo o no, no es mi problema, mi problema es cumplir con la función de concejal y bueno lo que quise es hacer algo para mejorar el ámbito del desarrollo económico, la cultura del trabajo y la eficiencia en la economía, no es problema mío si los concejales no saben interpretar la realidad, es decir el considerando en el que ellos dicen que habla mal, habla de la inflación y no lo estoy inventando dicen que lo tengo que sacarme, la inflación e suma realidad si no la ven no es un problema mío, la falta de rentabilidad no es un problema mío si ellos no lo ven, podríamos ver muchas cosas, traer información, pero para que vamos a seguir discutiendo, si ellos no ven la realidad no es un problema mío Sr. Presidente. Póngalo a consideración. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat. -----

GARAT: Pareciera que acá no buscamos el portal para Villalonga, la idea era castigar a este gobierno considerando y después poner el portal, o sea pareciera que no le importara el portal de Villalonga por lo que está diciendo en los considerando, si quiere hacer un acrítica que la haga pero no en un proyecto tan importante para una localidad o para todas las localidades pero sin críticas porque estas son criticas ofensivas, y le vuelvo a reiterar al Concejal me extraña el, que habla siendo de la UCR que fueron los campeones de la inflación, los campeones de la no rentabilidad de nada y hoy nos quieren dar el ejemplo sé que hay problemas y los reconocemos pero hay muchos sectores que están bien hay que mirar para atrás y hay que mirara le futuro, pero hay que mirar para atrás, como estábamos?, como estaba el campo?, como estaba la sociedad? Hay 5.000.000 de puestos más de trabajo y eso no lo hizo el radicalismo lo hizo la sociedad lo hizo este gobierno, sé que hay sectores que no tiene buena rentabilidad y fue una bajada y una subida en todo gobierno viene manteniendo un crecimiento muy bueno hasta el año 2008, después se cayó, se cayó la política internacional donde nosotros nos vimos afectados hemos visto economistas permanentemente si después de la devaluación del 2013 se habla de un dólar 20 pesos y aumentaron los precios y el dólar 20 pesos en cambio el dólar ahora está a 8 pesos 9 pesos, el Sr. Cedres es comerciante y sabe de lo que le estoy hablando, así que póngalo a consideración sr. Presidente, no lo vamos a acompañar de esa manera y si quiere hacer un proyecto para Villalonga... para Villalonga, un portal que es algo lindo he interesante no es esta la manera de encarar el proyecto. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedres. -----

CEDRES: La verdad es que Yo lamento que ellos tomen digamos lo que Yo digo una crítica, a mí no me interesa criticar al gobierno, si no ver la realidad y lamento que dejen a Villalonga sin una obra tan importante porque ellos se sienten criticados, la verdad es que lamento muchísimo que no se vea el panorama en su totalidad como implementar un servicio de todas las ciudades del distrito, podríamos hacer el portal de Villalonga y podríamos intervenir a las entidades de bien público a las entidades profesionales a las escuelas para que participen, es decir a todo eso no me opuse pero me llama la atención que ellos crean que Yo critico al gobierno, yo no critico al gobierno, Yo hablo de la realidad porque esa es mi fu4rnición de vecino y de concejal y por supuesto Yo como farmacéutico y como productor agropecuario la veo a la realidad todos los días ayer estuve sentado con mi contador y la veo a la realidad, yo veo los precios de hace un año atrás, los de hace seis meses y los de ahora,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



los veo como no los voy a ver?! Lamento que no tengamos la capacidad de escuchar y que no nos diga todo que sí, que no sea obsecuente y que alguien te diga que está sucediendo tal cosa y si vos estas gobernando tendrías que tomarlo y tratar de corregirlo, se trata de algo constructivo y ya que estas gobernando y tenes las formas y las herramientas para cambiarlo, trates de cambiarlo, es así, por eso lo lamento, lamento que este proyecto que es tan interesante, pero bueno póngalo al proyecto a consideración, Sr. Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Bigardt. -----

BIGARDT: Gracias. Voy a presentar una moción e orden porque evidentemente se desvirtuó totalmente, una moción de orden para que se corte el debate y se ponga a consideración, porque si no vamos a estar hablando de política demagógica, demagógica le estoy diciendo porque el Sr. Cedres mezclo todo para decírnos que somos los culpables de que no se va a llevar adelante así que moción de orden que se corte el debate primero y que se ponga a consideración el proyecto. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del Concejal Bigardt. Por la afirmativa, se pone a consideración el proyecto, por la afirmativa 6, por la negativa 8. -----

BARI: Yo no vote Sr. Presidente. Voy a abstenerme. -----

PRESIDENTE: Reiteramos por la afirmativa hay 5 positivos, una abstención y ocho negativos. Concejal Cedres a que Comisión va a enviar el proyecto?. -----

CEDRES: A Asuntos varios. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia. -----

DEVIA: Gracias Sr. Presidente. Yo me abstuve de la moción del Concejal Bigardt. Porque entendí que el Concejal Cedres había puesto a consideración el proyecto y había terminado el debate, es necesario para mi modo de ver que no haya una moción de orden del concejal Bigardt así que íbamos a proceder a la votación y no íbamos a debatirlo así que eso era lo que Yo quería dejar aclarado de la moción del concejal Bigardt por estas cuestiones, nada más Sr. Presidente. -----

SECRETARIA: 4084-1080HCD/15. Bloque UCR. Proyecto de Resolución. Visto: La necesidad de aumentar la seguridad de los peatones en la Avenida Don Bosco de la ciudad de Villalonga, y; Considerando: Que, sobre Avenida Don Bosco se observa el numeroso transitar de vehículos yendo y viniendo de manera permanente, ya que se trata de una de las arterias principales que le da ingreso a la ciudad y además porque posee numerosos comercios que brindan servicios a la comunidad, Que, observando lo descripto, vemos que es necesario proteger a los peatones que transitan y deben cruzar dicha Avenida de manera más segura, Que, observamos que pintando las sendas peatonales correspondientes en sus esquinas con pintura adecuada se podría contribuir a aumentar la seguridad y a darle un colorido y una imagen diferente al ingreso de la ciudad, Que, en determinados momentos del día el problema de cruzar la avenida para los peatones se hace casi imposible debido al aumento del tránsito, ya que se trata de horarios pico , donde se concentra la mayor cantidad de vehículos, Que, es cierto que el parque automotor de la ciudad ha aumentado pero también la afluencia de vehículos que llegan por cuestiones comerciales u otros motivos también por lo que es necesario tomar medidas de precaución para evitar accidentes, Que, existen algunos lomos de burro que tampoco están pintados , lo que genera inconvenientes en el manejo y roturas a los vehículos que ingresan que desconocen que existen debido a que en determinada hora del día se confunden con el color del pavimento y son poco visibles, Por ello el bloque de concejales de la Unión Cívica Radical pone a consideración de este Honorable Cuerpo el siguiente proyecto de: Resolución. Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo que a través del área que corresponda pinte con pintura adecuada las sendas peatonales de las esquinas sobre la Avenida Don Bosco de la ciudad de Villalonga en el Distrito de Patagones. Artículo 2º: Solicitar al Poder Ejecutivo que de la misma forma proceda a pintar los lomos de burros existentes sobre dicha Avenida para que sean perfectamente visibles por peatones y conductores .Artículo 3º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Cedres. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



CEDRES: Para poner a consideración el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Cedres. -----

CEDRES: Gracias Sr. Presidente. Bueno continuando con temas relacionados con la ciudad de Villalonga y que tienen que ver con su ingreso, este proyecto pretende seguir mejorando el ingreso a ciudad pero además aumentar la seguridad que observamos se puede mejorar la entrada sobre la Av. Don Bosco, pintar las sendas peatonales, las lomas de burro para que los conductores lo vean mejor porque observamos que en determinados horarios en esta avenida se hace difícil cruzarla a los peatones y bueno voy a poner a consideración de los demás concejales el proyecto y si no pido la aprobación del mismo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Zara. -----

ZARA: Gracias, está claro que nos hemos cansado de pedir que se pinten esas lomas de burro en la entrada, no? Pero bueno esperemos que ahora a través de este proyecto de resolución se pueda realizar. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 1081HCD/15. Bloque UCR. Proyecto de Resolución. Ref. Colocar reductores de velocidad en Avenida de Villalonga. VISTO: La ciudad de Villalonga en nuestro Distrito y la necesidad de darle mayor seguridad a los conductores que llegan al cruce entre Avenida Don Bosco y Avenida Rodolfo Brunkhorst de dicha ciudad y,

CONSIDERANDO: Que, existe este punto de la ciudad que es un cruce de Avenidas conflictivo teniendo en cuenta que existe la posibilidad de que pueda ocurrir un accidente. Que, se trata de un lugar de referencia importante porque es el principal ingreso a la ciudad por el que transitan numerosos vehículos en forma permanente. Que, siendo este lugar un punto obligado para el ingreso de vehículos hacia el interior de la ciudad hay que prestarle mayor atención y darle la importancia que tiene, ya que de hecho se observan numerosos carteles que promocionan a distintas empresas y falta sumar al estado municipal para que colabore con lo que más necesita la ciudad que es la información orientativa para los que llegan por primera vez. Que, se trata de un lugar peligroso para el que no conoce la ciudad pero también un punto estratégico para colocar allí un cartel de madera barnizada con indicaciones precisas para informar al recién llegado sobre todo lo que le ofrece la ciudad y también como derivador hacia las termas, Riacho Azul ó cualquier otro lugar que se quiera indicar. Que, luego de recorrer la Avenida Rodolfo Brunkhorst desde la ruta Nacional nº 3, se llega a ese punto donde se corta abruptamente la misma y no existe ningún elemento que indique que se debe disminuir la velocidad, ni tampoco que informa hacia donde se encuentra el centro de la ciudad. Que, debemos estar atentos a estas circunstancias y no esperar a que ocurra un accidente para tomar las medidas correspondientes, o seguir sin fomentar de manera clara las bondades y el potencial de la ciudad de Villalonga. POR ELLO

EL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UNION CIVICA RADICAL PONE A CONSIDERACION DE ESTE HONORABLE CUERPO EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCION. ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo que coloque antes del cruce entre las Avenidas Don Bosco y Rodolfo Brunkhorst uno o más reductores de velocidad con elementos fosforecentes. ARTICULO 2º: Solicitar al Poder Ejecutivo que coloque un guarda rail que posea elementos o pintura fosforecente para que se vea claramente que ahí termina la Avenida mencionada cuando se viene transitando desde la ruta nacional Nº 3. ARTICULO 3º: Solicitar al Poder Ejecutivo que se coloque detrás del Guarda rail mencionado en el artículo precedente un cartel de madera y con letras de color donde se dé la bienvenida a la ciudad y se indique la dirección hacia donde se encuentra ubicado el centro las termas “Los Gauchos”, Riacho Azul, y todo lo que se quiera agregar. ARTICULO 4º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedrés. -----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Para solicitar tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



CEDRES: Gracias señor Presidente. Bueno, el lugar mencionado en el proyecto que es la intercesión entre la Av. Rodolfo Brunkhorst y la Av. Don Bosco, observamos que es un punto de referencia importante donde sería necesario para aumentar la seguridad que haya algún elemento para que se reduzca la velocidad de aquellos conductores que nunca han ingresado a la ciudad y solicitamos la presencia de un guarda rail, tambien con elementos fosforecente para indicar claramente que ahí termina la Avenida porque viniendo de noche, aquel que nunca ha ingresado, se encuentra abruptamente con que se termina la calle. Así que, solamente por ese motivo, sino tambien tratando de aprovechar a ese lugar, para informar al conductor recién llegado, hacia donde queda el centro de la ciudad y otras informaciones. La idea es esa, seguir aprovechando el ingreso a la ciudad, no solo para aumentar la seguridad sino para informar a los conductores que no conocen. Voy a poner a consideración de los demás concejales el proyecto. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Romero. -----

ROMERO: Gracias señor Presidente. Mirando el proyecto, me parece que habría que hacer la consulta a Vialidad Pcial. – Distrito Bahía Blanca porque estamos hablando de la colocación sobre al acceso a la ruta de un reductor de velocidad, que debe tener la aprobación por parte de ese organismo. Analizándolo un poco más, los Art. 2y 3, habla de la colocación de un guarda rail, tambien hay que pedir la aprobación a Vialidad o el visto bueno y después la colocación de cartelería indicativa que podría estar relacionado este tema con el primer proyecto que vimos sobre la cartelería o sobre el portal o lo que se quiera expresar. Sí me parece que antes de hacer este tipo de obras se necesita la viabilidad de vialidad, por lo tanto consideramos que lo más factible sería que este proyecto de Resolución, el mismo HCD lo eleve a Vialidad Pcial a 180km para tener una respuesta de este reductor que se quiere hacer para que después el Ejecutivo sea el encargado o no, de la colocación. Digo esto para no mandar el proyecto al Ejecutivo para que haga las gestiones cuando nosotros podemos desde presidencia enviarlo para que sea mucho más rápido, una contestación técnica a lo pedido por el concejal. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara. -----

ZARA: Sí, estaba escuchando al concejal Romero, de mandar este proyecto a Vialidad, hay un proyecto similar suyo, señor Presidente, si fue al Ejecutivo, y ya debe tener la viabilidad de Vialidad porque creo que si salió el proyecto, que es parte de este gobierno, ya debe tener, la loma de burro, porque fue su pedido y ya lleva varios años. Tambien es verdad, que ese sector es muy peligroso porque los jóvenes lo utilizan para hacer patín, entonces me parece..., mandar esto a Vialidad cuando ya el Ejecutivo se tuvo que haber encargado. -----

PRESIDENTE: Pido autorización para contestar sobre ese proyecto. Sí, concejal Zara, precisamente, me dijeron que Vialidad no lo había aprobado, porque si mal no recuerdo, tenía lomas de burro y alguna señalización tambien. Lo que sí llegando al final de la Av Rodolfo Brunkhorst, había un cartel con las dos flechas, no hace mucho paso alguien de largo y se lo llevo puesto, tambien hubo una denuncia por ese cartel, porque ahí no podía haber nada porque cuando alguien pasaba de largo, se lo llevaba puesto. Lo que si le puedo asegurar, la información que tengo es que la loma de burro en ese sector, únicamente se podía poner algún reductor de muy baja altura como los plásticos que uno ve. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Romero. -----

ROMERO: Sí, para informar que en la intersección de la ruta Nº 3 y calle Brunkhorst, hay un cartel indicativo donde marca ambas direcciones de esa calle. Volviendo al tema que nos compete, si podemos enviar este proyecto a Vialidad distrito Bahía Blanca o a Vialidad Pcial. A través de Presidencia, me parece que sería mucho más rápido el informe por parte de las autoridades. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedres. -----

CEDRES: Sí, estoy de acuerdo, si esto hace que se agilice el trámite y se resuelva el problema cuanto antes, estoy de acuerdo con la moción del concejal Romero. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Romero. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ROMERO: Gracias. Lo que sí, habría que modificar los articulados porque en el 1º Art. habla de solicitar al Ejecutivo que coloque reductor de velocidad y creo que lo que tenemos que pedirle a Vialidad es la viabilidad de la instalación de un reductor de velocidad. Creo que habría que hacerle algunas modificaciones al articulado, no sé si el concejal está de acuerdo.

CEDRES: Sí, lógicamente, hay que cambiar el encabezado del articulado, porque cambia el destinatario, así que, lo mismo que dice el articulado pero enviado a vialidad pcial.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Romero.

ROMERO: Tambien el Art 3, habla de cartelería de madera que indique hacia donde esta las termas Los Gauchos, me parece que eso corre por una cuestión municipal y por el área de turismo, por ahí, rever el Art 3. O en el art 2 hablar netamente del guarda rail y en el mismo Art 1 hablar de la viabilidad de la colocación del reductor sobre ruta Pcial, acceso a Villalonga.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedres.

CEDRES: Por eso acá se complica el tema porque acá estamos agregando un cartel que tiene que ver con, lo que debería ser algún área del municipio. Yo creo que habría que desdoblar el proyecto, es decir, habría que enviar una parte del proyecto o el mismo proyecto, por un lado a Vialidad Pcial para que se haga cargo de la obra de guarda rail, reductor de Velocidad, etc, etc y por otro lado al Ejecutivo para que coloque el cartel indicativo necesario. Creo que el proyecto debería ir a dos lugares, indicando precisamente en cada articulado qué es lo que le corresponde a cada uno.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Saldaña.

SALDAÑA: Solo para aportar que en el 2.2 hay un proyecto de la concejal María Ciccone donde tambien plantea la colocación de una cartelería indicativa referida a las termas, por ahí se puede tratar en ese mismo proyecto.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedres.

CEDRES: En realidad no he visto el proyecto de la concejal Ciccone yo esperaría el momento a que la concejal presente su proyecto y tratarlo, creo que no podemos anticiparnos a lo que decida la mayoría y además de la autora del proyecto. Sí creo que es necesario informar desde la ruta hacia el ingreso de Villalonga que las Termas Los Gauchos existen, hay un cartel antes de llegar al ingreso a Villalonga, colocado por Vialidad Pcial. y que uno se lo encuentra apenas llega al ingreso, pero no hay algo más importante que indique donde están las Termas, así que, este es un aporte, de mi bloque, de hacer un proyecto para resguardar la seguridad de ese lugar, creo que hay que enviárselo a Vialidad Pcial. enviarle al Ejecutivo o a Turismo para que coloque el cartel y si cree conveniente de que es necesario agregar más cartelería desde la ruta hacia el ingreso, informando la presencia de las termas Los Gauchos, me parece perfecto pero yo creo que hay que esperar y ser respetuoso de la autora del proyecto que está en el orden del día.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone.

CICCONE: Gracias Presidente. Igual si quieren les aclaro que mi proyecto apunta a la ruta Nacional N° 3, por eso se pide que el Ejecutivo haga gestiones y a los caminos vecinales, no a Vialidad Pcial.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Romero.

ROMERO: Volviendo al tema que nos compete, creo que el Art. 3 está de más, enviamos una copia de esta Resolución a Vialidad, con la viabilidad de la colocación de guarda rail y los reductores de velocidad.

PRESIDNETE: Tiene la palabra el concejal Cedres.

CEDRES: Gracias. Bueno, siendo las 14:00 horas, creo que es inútil seguir debatiendo cosas que son evidentes, voy a aceptar la propuesta del concejal Romero para eliminar el Art. que tiene que ver con el Ejecutivo donde se indica la colocación del cartel que pido, porque voy a esperar el proyecto de la concejal Ciccone que plantea más o menos lo mismo y tal vez, desde el municipio se pueda colocar un cartel, no solo que indique donde están las termas, sino tambien que indique otras cosas, por ejemplo; hacia donde se va al centro o a otros

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



lugares donde se puede llegar. Entonces, vamos a enviar el proyecto a Vialidad para que haga la obra lo antes posible. -----

PRESIDENTE: A qué comisión?. -----

CEDRES: A la comisión de Tierras y Obras Públicas y de ahí a Vialidad Pcial. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración, con las modificaciones hechas de los articulados. Tiene la palabra la concejal Devia. -----

DEVIA: Gracias. Quiero que me quede un poco en claro porque cuando estamos tratando el proyecto, el concejal Romero habla de facilitar y de ser más agiles y que nosotros como Concejo podemos mandarlo directamente a Vialidad, para ver la factibilidad o la viabilidad de concretar este proyecto, así que, lo que yo entiendo es que debería aprobarse el proyecto con las modificaciones para que sea elevado a Vialidad y no pasarlo a la comisión, con esas modificaciones, aprobarlo y pasarlo a Vialidad porque es eso lo que entendía el concejal Romero. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedres. -----

CEDRES: Por eso, yo doy por entendido de que el expediente va a ir a Vialidad Pcial. es lógico no? o va a dormir en la comisión y no va a ir nunca más? No, primero va a Vialidad, después va a la comisión, si es que vuelve porque si Vialidad, aprueba la obra o responde de que va a hacer la obra en determinado tiempo, no hay necesidad de tratarlo en comisión. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Saldaña. -----

SALDAÑA: Gracias. El hecho de que vaya a Vialidad, tiene que ir aprobado porque es algo que resolvió el HCD, solicitando se evalúe lo que se pide, y si se puede hacer que lo haga, pero tiene que ir aprobado, para mí no tendría que ir a comisión si no está manifestado la voluntad del Cuerpo en general. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto como lo manifestó el concejal Cedrés, retirando el punto 3 con el pase a Vialidad Pcial. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 1082HCD/15. VISTO: La necesidad de crear espacios para realizar actividades físicas y recreativas, en la Localidad de Villalonga, y; CONSIDERANDO; Que existe un área en los terrenos del ferrocarril de la Localidad de Villalonga sobre la calle Nuestra Señora del Carmen entre la Estación de Ferrocarril y el paso a nivel, margen norte. Que, sería importante que se pueda embellecer dicho sector y acondicionarlo para canchas de fútbol reducido, y pista de la salud, que tenga continuidad a la existente. Que, se vería con agrado que también se instale un gimnasio a cielo abierto, como se ha hecho en las localidades de Carmen de Patagones y Bahía San Blas. Que es necesario producir cambios y hábitos para mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentando la práctica deportiva, para la cual es importante dotar de la infraestructura necesaria. Que con la extensión de la pista de salud se trata de fomentar que toda la actividad aeróbica se lleve a cabo en este sector y no sobre la entrada a la localidad, protegiendo de esta manera al peatón. POR TODO ELLO EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA ELEVAN A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

ARTICULO 1º: Solicitase al Poder Ejecutivo realice gestiones antes las autoridades de Ferrobaires con el fin de lograr conceden el espacio, ubicado paralelo a la calle Nuestra Señora del Carmen, entre la Estación de Ferrocarril y el paso nivel margen norte, en la Localidad de Villalonga. ARTICULO 2º: Solicitase al Poder Ejecutivo Municipal, se contemple -en presupuestos futuros-, Partidas Presupuestaria para llevar a cabo la inversión necesaria, para la instalación de un gimnasio a cielo abierto, cancha de fútbol reducido y todos otros elementos que sean necesarios para el desarrollo de una actividad física sana y saludable.

ARTICULO 3º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat. -----

GARAT: Gracias señor Presidente. Para pedir tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

GARAT: Gracias. El proyecto lo marca bien, es dotar de servicios necesarios para ampliar la pista de salud que tiene Villalonga que utilizada por mucha gente, y darle la posibilidad...,

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



porque hay mucha gente que camina a la orilla de la ruta, de acceso a la localidad, que lo haga en la pista de salud, donde van a estar más seguros, por supuesto que esto no se puede lograr rápidamente, por eso en el articulado dice que el municipio vea en presupuestos futuros, partidas necesarias para dotar la pista de salud de césped, todo eso lo va a analizar la gente de planificación pero fundamentalmente tener el aval de ferrobaires, sé que no habría problemas, siempre y cuando uno no haga una edificación. La idea es que se apruebe el proyecto, enviarlo al Ejecutivo para que haga las gestiones y lo tenga en cuenta para que comience a realizarlo en los próximos ejercicios. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Primero hacerle una pregunta al concejal Garat, que en algún momento lo hemos estado hablando, si habían hecho gestiones para pedir la posesión definitiva de esas tierras para viviendas sociales, si me puede contestar eso, después sigo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat. -----

GARAT: Gracias. Cuando se solicitó a ferrocarriles las tierras en Patagones para hacer el Procrear, el Intendente también lo hizo por la localidad de Villalonga y fueron denegadas las tierras para hacer viviendas. Por eso tengo entendido que para este tipo de actividades que se puedan realizar como sendas peatonales, sí lo permite, pero de todas maneras hay que hacer las consultas pertinentes. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Estaría bueno que pudiéramos averiguar bien. Lo otro era para recordarles que hay un proyecto de Ordenanza de los gimnasios a cielo abierto para todo el Partido, uno que ya fue ejecutado en Patagones. Así que, solo decirles que ya hay una Ordenanza de gimnasios a cielo abierto y solo estamos esperando la ejecución del resto de las localidades, si bien ya está en Patagones, pero bueno, sería bueno que miraran un poco esa Ordenanza. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat. -----

GARAT: Gracias. Es un Resolución, no estoy imponiendo nada, solo es una expresión de deseo, como mencioné gimnasio podría haber dicho juegos recreativos o todo lo que se considere para realizar una actividad. Cuando hablo de gimnasio a cielo abierto, el primer proyecto lo presenta el concejal Bari que era para San Blas, que gracias a Dios se pudo hacer y después se hizo en Patagones, hay dos gimnasios a cielo abierto. Creo que sería bueno, que todos los Distritos que tienen pista de salud, Stroeder que también la tenga. Pero bueno, hoy nos estamos refiriendo a Villalonga, vuelvo a reiterar puse la expresión del gimnasio pude haber puesto una calesita, pero no quita esto que la Ordenanza de la concejal Ciccone no se tenga en cuenta. Esto es un proyecto de Resolución que el Ejecutivo va a ver qué es lo que se puede hacer, lo importante es que podamos hacer una senda peatonal para ampliar la pista de salud. Nada más, señor presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Era justamente para traerles al recuerdo que hay una Ordenanza que está vigente y ya se ha cumplido, a raíz del proyecto del concejal Bari, también lo hice extensivo al resto del partido en su momento. Estaría muy bueno que se pueda hacer en Villalonga. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Saldaña. -----

SALDAÑA: Gracias. Teníamos conocimiento de la Ordenanza y lo que se está tratando aquí es el hecho del espacio no el hecho de la concreción de un gimnasio a cielo abierto por Ordenanza, la Ordenanza está establecida rige para todo el Partido de Patagones y se va a ir dando a medida que se vayan teniendo los espacios y el dinero erogado de los presupuestos. Así como tiene San Blas y Patagones, en Villalonga estaría buenísimo, poder contar con el espacio, es lo que se está planteando aquí, el gimnasio, o la senda peatonal, es el espacio concretamente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



GARAT: Gracias. Si la concejal Ciccone, me puede decir el número de Ordenanza se lo voy a agradecer y lo que acaba de decir el concejal Saldaña, es del espacio que estoy hablando, doy ejemplos de las cosas que se podrían poner sobre ese sector. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. No, lamentablemente, no tengo el número de Ordenanza pero lo podemos buscar. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 1083HCD/15. VISTO: La necesidad de dar contención y

protección a mujeres y niños, víctimas de violencia familiar, en la localidad de Villalonga, y;

CONSIDERANDO: Que, dentro del marco del Programa de Asistencia y Prevención de

Violencia Familiar y teniendo en cuenta la Ley Provincial N° 12569 que en Artículo 1 expresa.

“A los efectos de la aparición de la presente Ley, se entenderá por Violencia Familiar “, toda acción, omisión, o abuso que afecte la integridad física, psíquica, moral, sexual y/o la libertad de una persona en el ambiente familiar, se justifica el presente Proyecto. Que, dentro del Programa de prevención y asistencia, de la violencia familiar sería un recurso de real importancia en respuesta a la creciente demanda por situaciones graves, en las que se hallan involucradas mujeres y sus hijos, víctimas de Violencia familiar. Que, la apertura de la casa, constituiría un espacio real de contención, que permitiría a la mujer víctima de violencia doméstica, contar con un hogar de transito donde se albergue, cuando se vea obligada a abandonar su hogar o es expulsada de él, sin contar con apoyo familiar. Que, el recurso mencionado, debe ser diseñado para dar respuesta a los casos de extrema gravedad, donde la situación entraña riesgo de muerte o violencia extrema para la mujer y sus hijos, en el lapso que va desde que el servicio local (oficina de violencia de genero), toma conocimiento del caso, da intervención al juez y este toma las medidas correspondientes, como suele ser la exclusión del hogar del agresor durante 60 días. POR TODO ELLO EL BLOQUE DE CONCEJALES DEL FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN. ARTICULO N°1: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, la posibilidad de un lugar para la creación de una “Casa de Refugio Temporario”, destinado a mujeres golpeadas y sus hijos, víctimas de violencia familiar, en la localidad de Villalonga. ARTICULO N° 2: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal García. -----

GARCÍA: Gracias señor Presidente. Voy a pedir el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la concejal García. -----

GARCÍA: Gracias señor Presidente. Como bien conocemos nuestra idiosincrasia, de años anteriores, debido a que existía una concepción, podríamos decir, machista de la sociedad en la cual el hombre ejercía el poder en el hogar, había una diferencia de valores en cuanto a la igualdad entre el hombre y la mujer y es que muchas veces, generalmente, se desconocía o no se daban a conocer estos problemas que hoy están vigentes en la sociedad que por otra parte, siempre estuvieron pero fueron disimulados o quedó dentro de la esfera privada de cada uno de los hogares con el reconocimiento y la lucha de la mujer, por ocupar su lugar, su espacio en el mundo, y con la sanción de las leyes, el reconocimiento de los derechos humanos, el dictado de las leyes sobre discriminación contra la mujer. Se fueron alcanzando logros y dentro de ellos se pudo ventilar, por decirlo así, los problemas familiares que pasaron de la esfera privada a ser una cuestión social que afecta a toda la sociedad. De allí, la necesidad, viendo la necesidad, es que se han implementado distintas leyes como la 12.569 en el 2001, la Ley Pcial. que luego fue modificada por la Ley 14.509 y la 14.657 y su decreto reglamentario 2875/05 a raíz de esto, del problema acuciante, es que se establece un programa provincial contra la violencia familiar, la violencia familiar, como todos sabemos, es toda acción, omisión o abuso que se produce a una persona dentro del núcleo familiar y afecta su dignidad, sus valores, su libertad, su integridad física, psíquica, produciendo todo un desequilibrio dentro del entorno familiar. Es por ello, que se crea una red Pcial de

DRA. YANINA LAVAI
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



prevención y atención de la violencia familiar que está integrada en los distintos ámbitos de la Pcia, figurando a la cabeza el Ministerio de Desarrollo Humano y sus secretarías, los servicios locales de la protección de los derechos que es creado por el fondo de fortalecimiento de política sociales, hospitales dependientes del Ministerio de Salud. Centros de salud, centros de atención jurídica gratuita comunitaria que tambien dependen del Ministerio de Justicia, organismos no gubernamentales de reconocimiento, en la trayectoria, en la atención de la violencia familiar y sus redes sociales y se seguimos bajando, encontramos a nivel local las comisarías de la Pcia como es el caso de la comisaría de la mujer en nuestra localidad, que es la que se ocupa de los problemas, por eso yo propongo dentro de este programa la incorporación, si bien se atienden las denuncias, se las derivan al juez competente peor no existe, la mujer y sus hijos, se encuentran en situación de desprotección que no tiene adonde ir, porque muchas veces no tienen familiares, otras no quieren comprometerse porque suelen ser situaciones violentas, entonces de allí, mi propuesta de la creación de un hogar transitorio que pueda albergar a estas personas, desde que se presentan a hacer la denuncia y el juez competente establece los pasos a seguir como puede ser la exclusión del hogar del agresor o darle protección para retirar sus pertenencias, todo este tipo de medidas de protección, entonces contarían con un hogar que les brinde la posibilidad de permanecer allí temporariamente hasta tanto se aclare la situación. Tambien se podría hacer extensivo a algún programa de colaboración para insertar a estas víctimas en la sociedad, por medio de talleres para ser autodependientes porque en la mayoría de los casos vuelven a sus hogares porque dependen económicamente del jefe de la familia. De allí el proyecto para albergar a estas víctimas.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Romero.

ROMERO: Gracias. Todas estas iniciativas del HCD en pos de la protección de la mujer o del seno familiar, son más que interesantes. Tenemos la Comisaría de la Mujer en Patagones, hay 71 comisarías en la Pcia de Bs. As. una en Patagones, tenemos en funcionamiento el 0800 – mujer, que fue una iniciativa que fue aprobada por todos los concejales por unanimidad, el año pasado. Este proyecto de Resolución que tiene al cuidado de la protección de la familia, tenemos el servicio local que actúa con la comisaría de la mujer, me parece que todo esto hace a la protección, aparte las leyes provinciales y nacionales que la amparan. Así que, estamos más que satisfechos desde el bloque por la presentación de este proyecto, solo comentar las iniciativas y todas las que vengan, todo lo que es violencia familiar hay que salir a trabajar, trabajar con iniciativas y a los efectos de erradicar este flagelo en la Argentina.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara.

ZARA: Gracias señor Presidente. A la autora del proyecto, preguntarle si hablo con algún funcionario, con el Intendente, qué posibilidades hay de que esto se realice, que no sea solo un proyecto y que quede en la nada, siendo parte de este gobierno y por qué lo digo? Porque recién escuchaba al concejal Romero que las iniciativas son interesante, sí, son muy interesantes, porque la comisaría de la mujer, salió de este HCD, de un concejal radical con el acompañamiento de todo el Concejo. Quiero decirle que nosotros presentamos en varias oportunidades un lugar transitorio para Patagones y no está presente, pedimos que se alquile un lugar para estas víctimas de violencia de género. Por eso pregunto si ha hablado con el Intendente o a estado en la mesa de violencia distrital preguntando qué posibilidades hay de que esto se haga en un tiempo perentorio porque es una necesidad tanto para Villalonga como para todo el Distrito, porque Stroeder no es ajeno y menos Carmen de Patagones donde tenemos la mayor población donde hay más barrios que Villalonga. Por eso son importantes las iniciativas de todos los Concejales pero a veces no tenemos las respuestas. Tambien quiero decir que dentro de esa iniciativa, planteo algo más amplio, el concejal Recalde, casi me olvido, una casa de abrigo para las víctimas de violencia de género, que tambien es importante que tambien abarca lo que decía la concejal García cuando dice que a estas personas hay que capacitarlas, ver qué se hace cuando se van de la casa porque tienen que traer el pan todos los días. Lógicamente, nuestro Bloque va a acompañar porque

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



lo hemos propuesto en varias oportunidades y espero si la concejal me puede responder a lo que le pedí, a ver qué respuesta ha tenido del Ejecutivo, porque para nosotros es importante que se realice acá, que se realice en Stroeder y sobre todo, que se tenga en cuenta un pedido nuestro que lleva más de 3 años. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal García.-----

GARCIA: Gracias. La propuesta fue analizada en el bloque, consensuada, y la declaramos prácticamente de interés social, es un proyecto de resolución que va a pasar al señor Intendente, con la idea de que sea incluida en futuros presupuestos por eso no hice un proyecto de Ordenanza porque creo que no tengo la autoridad suficiente como para imponer nada al Ejecutivo, solo me guio, o sea, tengo simples convicciones, no tengo intenciones políticas. Simplemente veo las necesidades de la población y creo que es una manifestación más, como lo hice anteriormente, cuando el año pasado presente el proyecto de Resolución para el complejo VIDA, porque son temas que me llegan de cerca, que la sociedad la esté padeciendo, en ese caso con lo de los ancianos, de tener un espacio para tener una ancianidad digna, lo mismo sostengo en este caso para que las mujeres reciban el trato que se merecen, confío en la buena predisposición del señor Intendente, creo que ha dado muestras de que no gobierna solo para Patagones, sino para el interior, no tengo más que muestra de agradecimiento por la gestión que ha realizado y que siempre ha escuchado y en la medida de sus posibilidades..., todos somos conscientes que si no están atrás, el apoyo de la provincia y la nación, concretar estas acciones es un imposible, yo confío, todo lleva su tiempo, sus pasos y no pretendamos que sea de la noche a la mañana. Estoy convencida de que vamos a obtener respuesta favorable en su momento, no podemos imponer nada porque estamos en un entorno socio económico que tenemos que respetar. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Recalde.-----

RECALDE: Gracias señor Presidente. Es verdad, hace tiempo atrás, presenté este proyecto sobre el Centro Integral de la Mujer, lo venimos trabajando, me vengo reuniendo con jóvenes que sufren esta problemática, lo planteé en su momento con el Intendente y en 10 o 15 días, me reúno con el equipo de la Ministra de Gobierno de la Pcia. Bs As. porque necesitamos buscar los recursos, donde el Intendente Dijo; acompañame, ayúdame desde la otra parte, y me comprometí y ojalá que pronto podamos modificar esta Ordenanza de alguna otra manera para que pueda ser aprobada y de hecho tengo compañeras que están trabajando en el barrio, donde se quieren hacer presente el día de la Sesión para comentar su experiencia. De hecho cuando el concejal Gustavo Romero presentó este proyecto sobre el 0800- mujer, estaban muy contentas, he tenido un par de reuniones con compañeras de mi agrupación que son psicopedagogas, psicólogas y nos hemos juntado en la Comisaría de la Mujer con la Oficial Claudia Damico, con la señora Mirta, así que, creo que esto, lleva su tiempo, no estamos ajenos a lo que está pasando, tendríamos que tener paciencia y ojala que esto se pueda resolver pronto y trabajar juntos. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 1084HCD/15. VISTO: El inmueble situado catastralmente en la Sección D-Manzana 6 - Lote 1 - inmueble 18906, que cuenta con una dimensión de aproximadamente 400m2, ubicado entre las calles Saavedra y Nuestra Señora del Carmen en la localidad de Villalonga, y; CONSIDERANDO: Que, la construcción de dicho inmueble data de fecha aproximada en el año 1930, siendo su primer habitante el Sr. Antonino Garay, en esa época primer repartidor de Agua en la localidad de Villalonga. Que, en la actualidad el inmueble de referencia se encuentra en el mismo estado que en sus orígenes, siendo los materiales de construcción paredes y pisos de adobe y ladrillos, siendo habitado por diferentes personas hasta la actualidad. Su último habitante, señor Vicente EBERLING de avanzada edad, se encuentra con problemas de salud y viviendo en otro lugar. Que, realizando averiguaciones pertinentes, surgen datos de que el inmueble señalado, podría ser propiedad del estado municipal o provincial. POR ELLO LOS SEÑORES CONCEJALES DEL

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCION. ARTICULO 1º: Solicitudse al Poder Ejecutivo Municipal se realice la verificación pertinente de la parcela denominada como Sección D-Manzana 6 - lote 1 - ubicada en la localidad de Villalonga, si es propiedad Municipal o Provincial. ARTICULO 2º: Solicítese al área de Asuntos Legales, verifique el modo en que se les ha otorgado la posesión del Inmueble de referencia a los poseedores actuales, como así también si se han realizado gestiones por parte de los poseedores actuales para su posesión definitiva, y si han realizado el pago de los impuestos correspondientes. ARTICULO 3º: En caso que el inmueble no sea habitado nuevamente, y a la brevedad por el Sr. VICENTE EBERLING, se debería notificar al mismo, al apoderado o tutor, de las acciones correspondientes, para la recuperación del mismo, debiendo pasar al Estado Municipal, a fin de evitar posibles usurpaciones o posesión irregular por parte de terceros. ARTICULO 4º: El fin de su recuperación sería, para crear en ese lugar un espacio de utilidad para los habitantes del Barrio URQUIJO de la localidad de Villalonga. ARTICULO 5º: De Forma. ----- PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Bengochea. ----- BENGOCHEA: Gracias señor Presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas. ----- PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Bengochea. -----

BENGOCHEA: Gracias señor Presidente. Este inmueble, hace muchos años que tengo la duda de cómo está en su situación catastral y dominio, han pasado muchos años, han pasado varias familias por ahí. El último habitante de muy avanzada edad que estaba con algunos problemas de salud, entonces, me entró un poco más fuerte la inquietud de averiguar en qué situación estaba eso, comencé a hacer unas consultas y de ahí surge que ese inmueble es propiedad de la Municipalidad, lo que no entiendo es como por tantos años, esta gente estuvo viviendo ahí, en qué situación, si hubo algún papel de por medio pero viendo la situación del último morador, me entran dudas de que puede llegar a pasar con ese inmueble de acá a futuro, sería una lástima que se usurpe, que lo tome gente que no le va a dar una utilidad como corresponde, entonces la idea es, si es municipal, tomar la posesión y hacer en ese lugar un lugar de utilidad, no digo ya, pero a futuro. Es eso, señor Presidente, solicito que me acompañen en este proyecto. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. La verdad es que me surge la misma duda, sería bueno, antes de tomar alguna decisión, averiguar en qué condiciones está y por qué eso está como está, me parece que tenemos que ver qué es lo que sucedió, que pasó y como está porque no podemos cometer errores en esto. Si las familias estaban, estaban por algo y si es municipal, habrá que tomar medidas y ver que se hace con ese lugar, como otros domicilios que tiene el municipio. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Bengochea. -----

BENGOCHEA: Gracias señor Presidente. Me surge la misma duda. Lo que sí tengo en claro es que su último morador, creo que hoy está en la casa de un familiar, le habían cedido un terreno frente a ese inmueble y por algo se lo habían cedido, se ve que por ahí, no estaba con todos los papeles en regla. La idea es averiguar, en caso de que surjan inconvenientes, recuperar ese terreno, o sea, no tanto por el inmueble, porque es un inmueble muy antiguo, año 1930, hecho de adobe, como dice ahí, en caso de que se quiera preservar el inmueble, por ahí hacer un estudio sobre el mismo y ver si está en condiciones, sacarlo y hacer algo de utilidad, en el barrio Urquijo se puede hacer algo útil. Nada más. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 1085HCD/15. Bloque Frente Renovador. VISTO: La nota elevada al Bloque FRENTE RENOVADOR, por vecinos de la localidad de Villalonga, y;

CONSIDERANDO: Que, mediante la misma solicitan la posibilidad de asfaltar la calle Riacho Azul, entre las arterias 17 de Agosto y Perú, de la localidad mencionada, debido a la mala transitabilidad de la misma generada no sólo por las precipitaciones que provocan numerosos baches, como lagunas que quedan por tiempo indeterminado debido a la poca

DRA. YANINA LAVAI
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





filtración que tiene la misma, sino también por el tránsito diario. Que, ello ocasiona que los automovilistas puedan ocasionar roturas en sus vehículos u ocasionen un accidente por esquivar dichos baches, mucho peor resulta aún para los vecinos que se desplazan a pie. Que, la arteria mencionada se caracteriza por tener una importante transitabilidad, ya que sobre la misma residen no sólo vecinos, sino que también comercios e Instituciones Intermedias. Que, si bien se realizan trabajos de reparación de dicha arteria, el mismo es transitorio, ya que cada vez que llueve vuelve a quedar en muy malas condiciones. Que, de acuerdo a lo manifestado por los vecinos, se vería con agrado se analice la posibilidad de realizar obra de asfalto en calle Riacho Azul, entre calle 17 de Agosto y Perú, lo cual que beneficiaría no sólo a los vecinos residentes, sino también a todo aquel vecino que transita por la misma. POR ELLO, EL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR, ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCION. ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, analice la factibilidad de realizar obra de asfalto en calle Riacho Azul, tramo comprendido entre calles 17 de Agosto y Perú, de la localidad de Villalonga. ARTICULO 2º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Marino. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. Para solicitar tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

MARINO: Gracias señor Presidente. Para que por secretaría se dé lectura a la nota adjunta al proyecto. -----

SECRETARIA: Señor Presidente del Bloque Frente Renovador. Dn. Ricardo Marino. Su despacho. De nuestra mayor consideración. Los abajo firmantes, vecinos de la localidad de Villalonga, tenemos el agrado de dirigirnos a usted por medio de la presente, a los efectos de solicitarle, intervenga ante quien corresponda a fines de mejorar las condiciones de las arterias sobre las cuales nos encontramos residiendo. Ponemos en conocimiento que hacemos referencia a dos cuadras de la calle Riacho Azul entre calle 17 de Agosto y Perú. Dichas cuadras, cada vez que llueve se tornan intransitables debido a los baches que se producen y las lagunas que se forman, que quedan por varios días, ya que el agua no filtra con facilidad. Ello no solo genera inconvenientes para los automovilistas ya que pueden ocasionar roturas en su rodado y/o provocar accidentes al ir esquivando baches, sino que mucho peor resulta para los vecinos que debe movilizarse por dichas arterias a pie. Somos varios vecinos y comerciantes que residimos sobre la arteria mencionada, lo que genera una alta transitabilidad de la misma. Es por lo expuesto que solicitamos, interceda ante quien corresponda para que se realice la obra de asfalto en la calle Riacho Azul, entre calle 17 de Agosto y Perú y mejorar así la circulación vehicular y/o peatonal. Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente. Siguen varias firmas. -----

MARINO: Muy bien, teniendo en cuenta la petición de los vecinos, y es de conocimiento de ustedes que en este lugar tiene sus instalaciones, la institución que a mí me toca presidir que es el Centro de Empleados de Comercio, también tenemos a Taprovi a una cuadra, tenemos varios comercios, tenemos vecinos y seguramente, esta necesidad no solo ocurre en este sector, sino en distintos lugares de Villalonga. En el 2014 presentamos un proyecto de todo este sector involucrado, desde Don Bosco hacia el noroeste, de solucionar el problema de las calles, tratando de hacer un enripiado porque cuando llueve, como dice la nota, se produce un mal estado de todas estas calles pero atendiendo exclusivamente el pedido de la nota, yo me limite a hacer un proyecto de Resolución a efectos de solicitarle al Ejecutivo la posibilidad de extender el asfalto desde la calle 17 de Agosto hasta Perú, seguramente, los demás vecinos van a querer continuar, pero bueno, uno sabe que para presentar un proyecto, también debe indicar de donde va a salir el dinero por eso es un proyecto de Resolución, no es una Ordenanza, porque dentro de las posibilidades, el Ejecutivo verá si puede hacerlo o no, es necesario, es un lugar donde transita mucha gente, nuestra institución representa un importante sector de la comunidad de Villalonga y sus alrededores, que todos los días va por distintos problemas de salud. Así que, necesitaríamos en

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



acompañamiento y buscar la posibilidad de resolver este tema. Espero la aprobación del mismo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Por supuesto nuestro bloque va a acompañar, a modo de aporte, es posible que esto pueda llegar a cambiar, seguramente, cuando analizamos el presupuesto y vimos la partida que había para asfalto, pregunté cuánto había para el interior, específicamente para Villalonga y se me dijo que nada, ojalá que esto sirva como puntapié inicial para hacer un cambio y tratar de distribuir y asfaltar algunas cuadras en Villalonga que hace mucho no se hacen. Gracias. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 1086HCD/15. VISTO: La necesidad de un estudio o diagnóstico que especifique el estado del pozo de bombeo de la localidad de Villalonga, y;

CONSIDERANDO: Que, debido a las repetidas dificultades producidas en el sistema de bombeo de líquidos cloacales de la localidad de Villalonga, provocando saturación en la cámara y por consiguiente derrame de líquido en una alcantarilla, sobre la calle Don Bosco, que luego desagota en un desagüe pluvial, requiere de un estudio de la planta de bombeo que permita evitar estos inconvenientes. Que, el derrame en la vía pública perjudica a la comunidad que deben soportar la emanación de olores y contaminación del ambiente. Que, los derrames pueden provocar enfermedades y dificultades de salud, ya que, en el lugar residen varias familias y donde, además, se encuentra la Plazoleta de los Inmigrantes, espacio de esparcimiento donde asisten adultos y niños especialmente. Que, los servicios de agua potable y desagües cloacales tienen un valor fundamental para cualquier comunidad, no sólo por lo que representan para la salud pública sino también por la importancia que guardan para la organización social, ya que constituyen una herramienta esencial para la cohesión y para el fortalecimiento del sentido de pertenencia al barrio, a la ciudad. POR TODO ELLO, EL BLOQUE PERONISTA, ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PATAGONES, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: RESOLUCIÓN.

ARTÍCULO 1º: Solicitar a ABSA, realice un estudio o diagnóstico que especifique el estado actual de la planta de Bombeo en la localidad de Villalonga, que determine todo lo que tenga que hacer para que funcione correctamente.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Departamento Ejecutivo, que acompañe con gestiones ante ABSA para que se realice el estudio o diagnóstico que especifique el estado actual de la planta de Bombeo de la localidad de Villalonga. En caso de existir este informe, enviar una copia al HCD.

ARTÍCULO 3º: Solicitar a ABSA envíe una copia al HCD, copia del estudio o diagnóstico que se realice para el correcto funcionamiento de la planta de bombeo en cuestión.

ARTÍCULO 4º: De forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Zara. -----

ZARA: Para solicitar el tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

ZARA: Bueno, esto es debido a que en varias oportunidades, se han roto bombas de este pozo de bombeo, como dice el Considerando; vertiendo líquidos cloacales a una alcantarilla y de la alcantarilla a un canal que está lindando a las cuadras y al barrio, con lo cual ha generado, primero; contaminación. Segundo; emanación de olores y esto no puede suceder, menos cuando se trata de líquidos cloacales, lo que estamos solicitando es que revea, que se haga un estudio de ese pozo de bombeo, si es el lugar adecuado, si se puede trasladar, si se requiere poner más bombas porque ya varias veces se ha producido este inconveniente y me parece que no podemos permitir además tiene un rebalse que va hacia el canal que tampoco me parece que correspondería, por eso lo dirigimos a ABSA y también pedimos al D. Ejecutivo que acompañe para que se revea esta situación y que es lo más conveniente, si hay que reforzar con más bombas, si es necesario trasladar eso a algún otro lugar que no genere esos inconvenientes que ha venido produciendo. Dejo a consideración de los demás Concejales sino pido la aprobación del mismo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Romero. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ROMERO: Gracias señor Presidente. En primer lugar, como lo comentaba el concejal Zara, respecto a que se produjeron daños en las bombas, eso es de público conocimiento porque hasta hemos visto, fotos e información en los medios gráficos, a raíz de esto, toma intervención el Intendente, acciones ante la Provincia, con el Secretario de Obras Públicas, Franco Laporta y el Administrador de Absa, ya se compraron las bombas y las dos bombas nuevas para el recambio de éstas que ya se encuentran en Carmen de Patagones, éstas bombas que se rompieron en su momento y que la gente de Absa – Villalonga, las reparó, están funcionando hasta tanto se hagan las obras de arquitectura en la planta, a los efectos de poner las bombas nuevas. Estos trabajos no constan en la colocación de estas dos bombas, trabajo de albañilería para la realización de un bypass, la colocación de los canastos de acero inoxidable para que cuando exista un rebalse, sea contenido, tambien consta para la puesta en funcionamiento de las bombas, los nuevos equipos que son bombas flait 5123 y tambien se están adecuando los tableros electrónicos a los efectos de soportar los 13,5kwts que tienen estas bombas. Por lo tanto, en función de la información que nos da la Secretaría de Obras Públicas. La gente de Absa Patagones, consideramos que el pedido que hace el Bloque Peronista, creemos que está cumplimentado con lo que uno está diciendo y más aun teniendo los equipamientos nuevos ya en Patagones. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone. -----

CICCONE: Creo que el concejal Zara fue claro, a modo de aporte porque está todo muy bonito lo que dice y no voy a desconfiar, pero cuando se hagan las obras en el Barrio Esperanza. Según me indicaron, gente que sabe, expertos, que va a haber que hacer otra estación de bombeo, entonces antes de realizar la obra, la idea nuestra es que se estudie la posibilidad de trasladar esa estación de bombeo que está quedando en el medio de la ciudad, en una plazoleta y solo es una expresión de deseo de que el intendente pueda gestionar y que la gente y quien fuere tenga que revisar primero, antes de hacer una gran inversión porque es muy posible que sea más conveniente, trasladar la estación y hacer todo en una misma estación en otro lugar para erradicar definitivamente el problema que están sufriendo los vecinos que estamos todos sufriendo en ese lugar. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto. 6 por la afirmativa. 8 por la negativa. Qué comisión concejal?. -----

ZARA: Comisión de Asuntos Varios.

SECRETARIA: Expediente 4084- 1087HCD/15. Bloque Peronista. Proyecto de Minuta de Comunicación. VISTO: El estado de deterioro en que se encuentran los caminos vecinales a la Ruta 3 km 840 de la localidad de Villalonga, y; CONSIDERANDO: Que, en los últimos períodos no se han realizado las tareas necesarias para el mantenimiento de dichos caminos. Que, dichos caminos conducen a dos establecimientos educativos, tales como: Escuela 34 y 35 de Villalonga. Que, por el deterioro de los caminos en muchas oportunidades, docentes y alumnos se han visto impedidos de asistir al establecimiento, provocando esta problemática más días sin clases. Que, son muchos los agropecuarios que transitan la zona y se dificulta la normal transitabilidad. Que, en estos momentos se encuentran muy deteriorados y con la única posibilidad de circular con camionetas. Que, es de vital importancia que estos caminos sean constantemente mantenidos ya que son los principales accesos a la localidad. POR TODO ELLO, LOS CONCEJALES DEL BLOQUE PERONISTA, ELEVAN A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EL SIGUIENTE PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN. ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, por el área que corresponda, articule los medios necesarios para optimizar el estado de los caminos que desembocan en ruta 3 km 840 y paralelos de la localidad de Villalonga. ARTÍCULO 2º: De forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Para pedir tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra concejal. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



CICCONE: Gracias. Esto fue una petición de varios vecinos, bien sabemos que se están haciendo reparaciones pero en esta zona están muy deteriorados los caminos y por ahí lo que se está pidiendo es que se haga alguna compactación o algo un poco más certero porque la calle que desemboca en el kilómetro 840, fue arreglado por algunos vecinos y últimamente pasaron una máquina, pero las dos que están paralelas están muy complicados, hay muchos pozones y se está complicando mucho el tránsito por esa zona, por eso es que están pidiendo que por favor, vean la posibilidad de que se priorice en arreglar esos lugares. Si alguien tiene para hacer algún aporte, es un pedido de los vecinos, es sencillo, sino pido la aprobación del mismo. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 1089HCD/15. Bloque Peronista. Proyecto de Minuta de Comunicación. VISTO: La falta de iluminación en el sector comprendido en la calle Perú de Villalonga, y; CONSIDERANDO: Que, la calle Perú entre Neuquén y Rodolfo Brunkhorst es una arteria muy transitada. Que, esta arteria desemboca en la zona de los galpones, en la cual se desarrolla distintas actividades que tienen que ver con la producción. Que, muchos vecinos de nuestra comunidad trabajan en ese sector, y la falta de iluminación puede llegar a ser un riesgo ya que acceden a ese lugar los distintos medios. Que, sería necesario que el Departamento Ejecutivo analice la posibilidad de realizar la iluminación de la mencionada arteria. POR TODO ELLO, LOS CONCEJALES DEL BLOQUE PERONISTA, ELEVAN A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: MINUTA DE COMUNICACIÓN. ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, arbitre los medios necesarios para realizar la obra de iluminación en la calle Perú entre Neuquén y Rodolfo Brunkhorst de la localidad de Villalonga. ARTICULO 2º: De forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Para pedir tratamiento sobre tablas. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra concejal. -----

CICCONE: Gracias. Los Considerandos son claros, es una zona muy transitada y generalmente es en horario nocturno y a la mañana cuando la gente va a trabajar al Parque industrial esta oscuro y de regreso tambien, se tornó un lugar muy inseguro y lo que los vecinos piden es alguna mínima iluminación por cuestiones de seguridad, es muy transitado esa Boulevard y realmente está altamente peligroso. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Garat. -----

GARAT: Sé que dentro del presupuesto iluminación Patagones, estaba contemplado ese barrio, barrio San Cayetano pero la verdad es que no sé si está el proyecto hecho, de iluminación de esa zona, cuando se presupuestó esa plata, se presupuestó tambien para ahí, pero creo que el proyecto no está hecho, así que vamos a acompañar el proyecto de Resolución. -----

SECRETARIA: Tambien quería agregar, si el Cuerpo me permite, agregar algo con respecto a eso. Es cierto lo que dice el concejal Garat, porque quien les habla, el año pasado cuando se confeccionó el presupuesto, manifestamos que se tenía que colocar una partida para alumbrar esas dos cuadras, dado que el reclamo de los vecinos, por eso pedimos que se incorpore una partida, no sabemos en qué condiciones está. Bien, se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. -----

SECRETARIA: Expediente 4084- 1090HCD/15. Bloque Peronista. Proyecto de Resolución.

VISTO: La necesidad de señalizar el destino del Hotel Termas los Gauchos que se encuentra a la altura de la Ruta 3 Sur kilómetro 850, y; CONSIDERANDO: Que, actualmente en la Ruta 3 Sur no existe ningún cartel indicativo respecto a la dirección del Hotel Termas los Gauchos. Que, en el Partido de Patagones está considerado un lugar de turismo salud. Que, cuando corría la difícil década del 30, en ese lugar se hacían trabajos con el anhelo de encontrar petróleo, y en su lugar del deseado “oro negro” emergió agua de la perforación casi a punto de ebullición. Que, a primera vista era evidente que no era agua potable. Los análisis fueron

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





categóricos era aguas termales de excepcionales propiedades curativas. Que, hacia finales de la década estaba en construcción el hotel y en el verano de 1942 la familia Ciccone ya estaba al frente del emprendimiento, que hoy sigue en manos de la misma familia. Que, dicho lugar es muy conocido en todo el país y es necesario que el turista encuentre el lugar fácilmente. POR TODO ELLO, LOS CONCEJALES DEL BLOQUE PERONISTA, ELEVAN A CONSIDERACION DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCION. ARTICULO 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo de Patagones, coloque carteles indicativos en los caminos vecinales haciendo referencia del Hotel Termas los Gauchos. ARTICULO 2º: De forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone. -----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Uno siempre luchando por lo de uno, lo de uno me refiero a lo que es el Partido, al turismo, a la salud, cuando ingresamos al Partido de Villarino, Aguas Termales, Termas de Pedro Luro, con publicidad, con señalización y por qué nosotros no, tambien, podemos tener lo mismo, por eso fue la iniciativa que el propietario ya lo había hecho ante el Intendente hace bastante tiempo, había un cierto compromiso pero la idea sería que bajando el puente, cuando empieza la Patagonia, se sepa que ahí, de pasada, si estamos yendo a Patagones, al sur o donde fuere, hay un lugar donde la gente puede entrar y visitar ese lugar tan lindo, con esa aguas tan buenas y le falta señalización. Por eso el pedido es, a Vialidad Nacional, el segundo es en cuanto a los caminos vecinales porque hay dos entradas, una que va de la ruta 3, derecho, desemboca en las termas y después está quien lo visita desde la localidad que en el camino que va a las termas, no hay ninguna señalización, siempre el propietario ha estado haciendo cartelitos pero eso cuesta mucho, hay, malos vecinos como decíamos hoy, que rompen todo y realmente le cuesta y empiezan a preguntar y dónde está, y para dónde voy, es fácil llegar pero para quien sabe. Entonces, lo que estamos pidiendo, es realmente una expresión de deseo y creo que va a ser muy valioso poner la señalización y por qué no tambien, tal vez, los concejales oficialistas puedan interceder para dar un poco más de publicidad a las termas que tenemos en el Partido de Patagones. Gracias. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Romero. -----

ROMERO: Gracias. Leyendo el primer artículo, se interpreta que le tenemos que pedir la confección de la cartelería a Vialidad Nacional, lo que tenemos que pedir a Vialidad Nacional, a través de la Municipalidad, en todo caso sería la autorización en el tramo que le compete de ruta y banquina a Vialidad la colocación de una cartelería. En el Art. 2do se solicita la colocación de carteles indicativos en caminos vecinales, estamos de acuerdo tambien, seguramente, para el propietario, hacer una cartelería de dimensiones generosas se le va a hacer muy oneroso pero si queremos potenciar el turismo del partido de Patagones, nosotros como Estado tenemos que apoyar. Sí, vemos una repetición de situaciones en los dos artículos que me parece que con un solo artículo solicitando la cartelería turística, al D. Ejecutivo, estaría cumplimentando el espíritu de este proyecto de Resolución y después si el estado municipal sobre ruta N° 3 considera viable la colocación de una cartelería de mayor dimensión, ahí sí se harían las gestiones ante Vialidad. Así que, si la autora del proyecto está de acuerdo, seguramente con un solo Art. siempre direccionado al D. Ejecutivo, el espíritu de esta resolución es poderla cumplimentar y acompañar todos. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Cedrés. -----

CEDRES: Gracias. Si la verdad que está todo inventado en turismo. Si uno transita las rutas nos vamos a dar cuenta de qué manera se encaran estos temas en algunos Distritos y cómo se encaran los mismos temas en otros Distritos como el nuestro. Hoy existen dos criterios para promocionar un lugar, puede ser con un gran cartel o un cartel que tenga el reflejo de una política de turismo o en un municipio, por lo general esos carteles que observamos en lugares turísticos, si uno va a Sierra de la Ventana se va a dar cuenta de lo que estamos hablando, tiene la intervención de artistas del lugar, que intervienen en una cartelería que a veces no necesita ser tan grande, no solo un cartel en un solo lugar, sino en todo el Distrito en puntos estratégicos un cartel hecho por algún artista , que ellos saben cómo hacerlo , en

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





general son de madera, con algún color especial y con la información de lo que se quiere promocionar. Por lo tanto, el turista que deambula por el Distrito se va chocando con esa cartelera por todos los lugares que anda y seguro termina visitando el lugar que le interesa. Por supuesto, estamos de acuerdo con el proyecto pero quiero plantear esa idea, es decir, éste es un proyecto para que se promocionen termas los gauchos. Hoy en día se utiliza eso, la promoción visual pero nutrida, no hace falta hacer grandes carteles con la intervención de especialistas en el caso de los artistas que pueden llegar a hacer carteles muy económicos de madera y de esa manera aumenta el porcentaje de probabilidad de que los turistas vayan al lugar que uno quiere.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone.

CICCONE: Gracias. Coincido con el concejal Cedrés. En principio la idea era que comenzáramos con carteles de señalización, a mi abuelo le costó mucho eso y desde hace mucho está en manos de la familia, ya llevan 4 generaciones pero esta está bueno el aporte y siempre fue esa la idea, empezar por los carteles, respondiendo al Concejal Romero, no sé si corresponde, yo lo había planteado así porque una cosa es ruta 3 - Vialidad Nacional y lo otro, por eso hice otro articulado que era de municipio, pero bueno, si ven que hay algo para corregir, de cualquier manera es una resolución.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Romero.

ROMERO: Gracias. Vuelvo a repetir, si hay una intención de la colocación de carteles y la puesta de carteles, tanto en la ruta 3 o en caminos vecinales, una cosa es Vialidad Nacional y otra cosa es la colocación del propio ejecutivo de los carteles sobre ruta pcial. y caminos vecinales que tiene la potestad. Vuelvo a repetir, el espíritu del proyecto de resolución es más que interesante pero me parece, para darle un carácter de ordenamiento a la resolución, consideramos que sería lo más conveniente, con un solo artículo, indicar al D. Ejecutivo la viabilidad de colocación de cartelera turística, tanto en los caminos vecinales como en la ruta 3, después, si hay un decisión sobre ruta 3, sí o sí, hay que pedir una autorización a Vialidad, por eso, analizando en nuestro Bloque, veíamos que no era necesario la colocación del Art. 1º. Pedimos la supresión del 1º y ampliar el 2º Artículo que quedaría con un solo Art.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la concejal Ciccone.

CICCONE: De acuerdo, no hay problemas, la cuestión es que se haga y agradezco el acompañamiento de los concejales.

PRESIDENTE: Se pone a consideración con las modificaciones hechas por el concejal Romero, retirando el Art. 1º. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión.

SECRETARIA: Expediente 4084-1091HCD/15. Iniciado: Bloque UCR. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. S/ bancos y gimnasio en la Plaza Güemes de Villalonga. Visto: La necesidad de agregar mayor cantidad de bancos y un gimnasio al aire libre en la Plaza Güemes de la ciudad de Villalonga y; Considerando: Que, cada día asisten a la plaza de la ciudad de Villalonga numerosas personas, en su mayoría niños para disfrutar de momentos de esparcimiento aprovechando ese espacio verde que les brinda la plaza Güemes en pleno centro de la ciudad. Que, las plazas en todas las ciudades del distrito son un lugar de descanso, de ocio y también de encuentro de los vecinos que intercambian sus vivencias. Que, se debe fomentar la idea de pasar mayor cantidad de tiempo y disfrutar de la compañía de las demás personas de la ciudad y para eso se necesitan bancos, y un gimnasio al aire libre, para realizar sus movimientos físicos diarios y también para descansar y compartir. Que, la presencia de un gimnasio al aire libre como los existentes en la ciudad cabecera Carmen de Patagones que concentra la actividad de las familias que salen a caminar y disfrutan de ellos es necesario para darle a las personas que llevan adelante un programa de esparcimiento al aire libre y ejercicios físicos una mayor eficacia ya que lo hacen para beneficiar su salud. Que, es un aporte que el Municipio del distrito de Patagones debe realizar en esta comunidad que se lo merece ya que es injusto que la ciudad cabecera del Partido los tenga y las demás no. Que, el cuidado de la salud es muy importante y debido a

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





ello los médicos recomiendan permanentemente , caminar , hacer gimnasia y pasar más tiempo al aire libre. Que, la plaza Güemes sería un buen lugar para colocar más bancos y un gimnasio ya que se encuentra el centro de jubilados, el hospital y otros lugares importantes que tienen como vista a través de sus ventanas a la plaza y observan su belleza y el encuentro de niños y personas de todas las edades. Por todo ello el Bloque de la Unión Cívica Radical pone a consideración de este honorable cuerpo el siguiente proyecto de: Resolución. Artículo 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo, que coloque bancos en la Plaza Güemes distribuidos de manera equidistantes. Artículo 2º: Solicitar al Poder Ejecutivo que construya un gimnasio de los denominados “Gimnasios al aire Libre”, en la Plaza mencionada en el artículo anterior. Artículo 3º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Néstor Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Para solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto.---

PRESIDENTE: Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Cedrés.-----

CEDRES: Gracias señor Presidente. Este es un proyecto que trata como escucharon, sobre un espacio verde, muy concurrido, donde hacen falta bancos, y también sería un lugar ideal, para colocar un gimnasio, de los denominados a cielo abierto. Así que, si todos observan, en determinados momentos, la plaza tiene mucha concurrencia, de chicos sobre todo. Sobre todo, hay un sector, donde está el Centro de Jubilados, el Hospital que también necesita, que la plaza tenga bancos. Así que, es un pedido de los vecinos, hace rato que lo vienen pidiendo, así que, esto es importante para una ciudad que necesita aprovechar esos momentos, de esparcimiento, de ocio, y también por qué no, para hacer un poco de ejercicio físico. Así que, voy a poner a consideración de los demás Concejales, el proyecto, y sino pido la aprobación del mismo. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. En ese sector de la Plaza Güemes, por un pedido de la Escuela Especial, se van a colocar a brevedad, juegos integradores, para los chicos de esa Escuela, y por supuesto se van a reponer los bancos que están faltando, porque hay solamente 7 bancos, pero eso es a corto plazo, porque ya sé que la compra de los juegos ya la hicieron, por pedido de la Escuela que no tienen, se había pensado en otro sector, en otro espacio, que es sobre la calle San Martín, los que conocemos Villalonga sabemos que hay un espacio, una reserva fiscal, pero ahí, hay que dotarlo de servicios, porque no lo tienen. Así que, por lo tanto, que también está cerca de la Escuela Especial. Pero los juegos especiales, tienen que estar junto con los otros juegos, porque no todos los chicos tienen problemas de salud. Así que, a la brevedad, eso va a estar colocado, en la Plaza Güemes, y por supuesto los bancos también. Nada más señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración el proyecto. Por la afirmativa. Concejal Marino. 6 por la afirmativa, 8 por la negativa. Comisión, Concejal Cedrés.-----

CEDRES: Obras Públicas, señor Presidente. -----

SECRETARIA: Expediente 4084-1095HCD/15. Iniciado: Concejales HCD. Extracto: Proyecto de Ordenanza. Ref. Imposición de nombre Antonio Omar Lacaze, a calle de Villalonga. Visto: El artículo 24º y artículo 27º-inciso 4º- de la Ley Orgánica de las Municipalidades, la Ordenanza 140/2005, y; Considerando: Que, en la localidad de Villalonga, existen calles que no cuentan con nombre y por ende no cuenta con su respectiva numeración, haciéndose imposible para vecinos recibir correspondencia oficial y/o particular, siendo engoroso en este sentido, la ubicación para las personas que tienen que entregar,-al vecino-, alguna documentación. Que, para la imposición de nombre a una calle, se debe ser prudente, porque los nombres que se otorguen a arterias de nuestras localidades, deben de ser representativas, armonizando entre los vecinos, de los nombres que se propongan para sus calles. Que, reflexionando sobre lo expuesto, y dialogando con vecinos de la calle sin designación ubicada entre de las calles Neuquén y Rodolfo Bruno de nuestra localidad , se ha propuesto que se designe a esa arteria con algo referente al conflicto bélico del Atlántico Sur, sucedido en el año 1982, en donde el 02 de Mayo de ese año, fue hundido por

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



proyectiles ingleses, el crucero General Belgrano, con la lamentable desaparición de 323 soldados argentinos. Que, rememorando también a los sobrevivientes de ese siniestro, que se encuentran viviendo en muchas localidades de nuestro país en general, y en este hecho en particular, se ha considerado asignar a la calle precedentemente mencionada con el nombre de Antonio Omar LACAZE, vecino que vive en nuestra localidad. Que, ésta iniciativa había sido presentada hace un tiempo atrás por alumnos de la Escuela Secundaria Nº I “Paso Alsina” de la localidad de Villalonga, y que en su momento la Norma, no permitía la designación de nombres de calles ni lugares, de personas en vida. Que, el hecho que una calle lleve este nombre, es no solo reivindicar a los soldados que estaban en el Crucero General Belgrano, sino que permite reforzar nuestra identidad y derechos de soberanía nacional. Que, es facultad del Honorable Cuerpo Legislativo, dictar la norma correspondiente. Por ello, los integrantes del Honorable Concejo Deliberante de Patagones, elevan a consideración del Cuerpo, el siguiente proyecto de: Ordenanza. Artículo Nº 1: Impóngase con el nombre de Antonio Omar LACAZE, a la calle ubicada entre las calles Neuquén y Rodolfo Brusco, de la localidad de Villalonga. Artículo Nº 2: Procédase a la colocación de cartelería indicativa, en los lugares correspondientes. Artículo Nº 3: De Forma.-
PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Stella García.
GARCIA: Gracias señor Presidente. Voy a pedir el tratamiento sobre tablas.
PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal García.

GARCIA: Gracias señor Presidente. Voy a hacer una pequeña biografía de Omar Lacaze, que como lo conocemos los vecinos de aquí, de Villalonga, para el resto de los Concejales de los distintos Bloques, que por ahí no lo conocen. Omar Lacaze, es nativo de Villalonga, hijo de este pueblo, proviene de una familia compuesta, por tres hermanos, y padres, siendo el mayor, de los tres. Estudió, hizo sus estudios primarios, en la Escuela 12, después se trasladó, siendo el primer escolta de la Bandera, lo que demuestra su sentido de responsabilidad desde muy chico. Se trasladó después cuando iba a sexto grado, a un establecimiento rural, de la Provincia de Río Negro, donde su padre desarrollaba sus actividades. Yo, ene día de ayer tuve la oportunidad de mantener una entrevista, que se extendió por casi tres horas o más, donde me contaba todas las anécdotas de su vida. Me comentaba que el último año lo hizo en la Escuela Rural, y él quería seguir perfeccionándose, estudiar, seguir estudios secundarios. Pero debido a la falta de poder económico de sus padres, tuvo, que desde muy pequeño, forjarse su propio destino, por decir así. En junio era, él ya había terminado, el único alumno de 7mo grado, había terminado sus estudios, entonces la maestra lo ponía a dar clases a los más pequeños. En una oportunidad en una fiesta, en el campo, un domingo, dice que conoció a un chico de su edad, y comenzaron así ocasionalmente, a hablar que era alumno de la Escuela Industrial de Viedma, que era una Escuela donde permanecía pupilos, les daban el alimento, educación, en forma gratuita, solamente tenían que llevarse su ropa. Obviamente, que tuvo que cursar un examen, que fue aprobado, y tuvo la oportunidad de ingresar a la Escuela Industrial de Viedma, donde asistió hasta el cuarto año, que fue el momento en el que se produjo el fallecimiento de su padre, y tuvo que salir a pelear la vida. Estuvo en Viedma, permaneció en Viedma, un par de años más, con el producto de su trabajo, siempre en el área de electricidad, se pagaba una pensión, y el resto dice que comía salteado porque a veces no le alcanzaba para las dos comidas. Después se trasladó, a Puerto Belgrano, para estudiar en la Base. Para poder ingresar, dice que tuvo que pasar por un examen, de 400 inscriptos, solo 130 ingresaban, de los cuales estuvo él. Siguió la carrera de suboficial, luego pasó a Buenos Aires, al culminar este tramo de su educación, dice que tuvo la oportunidad de hacer un recorrido, como una finalización del curso en el Crucero General Belgrano. Entonces, al año siguiente, se inscribe nuevamente, con la idea de poder acceder, a otro Buque más moderno, porque dice que había Buques con mayor tecnología, los estudios que él tenía le permitían por ahí, mayores conocimientos que no podía aplicar en ese Buque, porque si bien estaba en buenas condiciones pero era un Buque que ya tenía sus años, y no

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



tenía la tecnología de avanzada que tenían los demás. Pero en esa oportunidad, como el Comandante ya lo conocía, los suboficiales también, tuvo la oportunidad de ingresar, el día que lo llamaron que fue el 15 de diciembre del 81, a las 9 de la mañana, se presenta para acceder a unos de los Cruceros, y es designado en el General Belgrano, y con esto después se desata todo lo que nosotros conocemos que fue el conflicto de Malvinas. Realmente, es como para escucharlo y quedar enmudecido, que lo conocía más que como Omar Lacaze, lo conocían por Villalonga, porque él siempre tuvo, llevaba en el Crucero un gorrito que decía Villalonga, no lo conocían por Omar Lacaze, sino por Villalonga. Él estaba en la zona de, le correspondía dentro del Buque, que dice que es una gran familia, y que todos en el momento en que alguien necesita auxilio o colaboración va el resto de la dotación a ver si lo pueden ayudar. Entonces, él estaba asignado a la Central de Tiro, la Central de Tiro es un espacio dentro del Buque, donde había distintos relojes, para poner los cañones en posición, esa era la tarea que le correspondía a él. Entonces, se fueron a navegar, les tocó este conflicto bélico, dice que junto con el General Belgrano había otras embarcaciones de menor porte, como el Piedra Buena y el Bouchard, y fueron a las Islas de los Estados, lugar donde llegaron, y debido a que este Buque no tenía la tecnología, todo el adelanto tecnológico que por ahí tenían los otros es que no pudieron detectar el submarino. Entonces, el 2 de mayo, casi a las 3 de la madrugada, fue cuando se produce el hundimiento del barco, me contaba que el Capitán del Barco no quería irse, quería hundirse con el barco, dice que lo tiraron, a las aguas heladas, porque el lema es que un hombre vivo sirve para otra batalla, y un hombre muerto no sirve para nada. Entonces, desplegaron algo de 75 botes salvavidas, los cuales no estaban en condiciones, algunos no se podían utilizar, de los cuales eran 1093 hombres, de los cuales 323 como decían, murieron. El Buque fue atacado en un banco bullman, que se llama así, al lado de una depresión, de 4000 metros de profundidad. Se tiraban, se lanzaban al mar, y después cada uno agarraba el bote que podían, dice que era algo muy pequeño, de un metro, un metro con 80 y en algunos hasta 40 personas iban. En el que le tocó a él, fueron 15 y entre ellos dice que había personas quemadas, personas heridas, pero ninguno murió, de los 15 tripulantes, dice que les pegaban cachetadas, palmadas, porque si se dormían se morían de frío. Dice que primero se le dormían las manos, después se le dormía hasta el codo, hasta dormírsele hasta los hombros de frío. Que usaban, así mamelucos de paño, hasta tres pares de medias, que era insostenible el frío, dice que cuando azotaba el viento, había olas de hasta 5 metros de altura, y de golpe los tiraba abajo del mar, el mismo oleaje, y los volvía a resurgir. Así estuvieron 23 hs, a la deriva, un helicóptero los detectó cuando se hundió el Crucero, y dice que lo estaban buscando y el mar, el viento los trasladó 170km del lugar a donde se había hundido, así que casi no tenían posibilidad de rescate, hasta que los detectaron casi a las 3 de la mañana, 23 hs más tarde, que ya no aguantaban más el frío. Me decía que el Buque que los rescató, Burruchaga, de los 770 sobrevivientes, se salvaron en este Buque el Burruchaga, algo más de 400 tripulantes. Les tiraban las redes, dice que estaban totalmente congelados ellos, y metían las manos en las redes y con eso, los subían. Estuvieron a su vez, porque hasta que el Burruchaga llegara hasta la costa estuvieron algo de 6 días, sin comer, sin alimento. La tripulación de ese Buque dice que le daban unos sándwiches, chiquititos, de fiambre y caldo, o sea, caldo que era agua caliente. Así 6 días hasta que llegaron a la costa, así de los 75 botes que largaron solo 25 pudieron rescatar. Muy duro, muy trágico, llegaron a Ushuaia, después los trasladaron en un helicóptero, a Río Gallegos, donde se abastecieron de combustible, y llegaron días más tarde a la base, General Belgrano. Él estaba entre la lista de los desaparecidos, por eso que nadie lo buscaba, buscaban a la gente que figuraba, como sobreviviente, pero a él no. Y finalmente, después se encuentra con otros sobrevivientes, de Córdoba, que se habían visto, en costa Argentina, y se reunieron, unas peripecias terribles. Entonces, creo que no es un héroe sino un sobreviviente, que es hijo de nuestro pueblo, que merece un reconocimiento, por la humildad, la sencillez, el bajo perfil, y la vocación de servicio, que ha demostrado en su vida. Nada más. Lo pongo a consideración del Cuerpo. La denominación de la calle que va desde Neuquén, hasta el acceso, que sería a la que quería

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



ponerle el nombre Omar Lacaze, Antonio, Omar Lacaze. Lo pongo a consideración.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Discúlpeme, señor Presidente, es por el momento que está pasando Stella, pero este expediente va a pasar al Museo, es lo que corresponde, por ahí no lo pudo decir, pero el pase a ese sector. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia.-----

DEVIA: Gracias señor Presidente. La verdad que un relato muy emotivo, quisiera preguntarle para estar segura, a la autora del proyecto, si esta persona Lacaze, no tengo el gusto de conocer, si está fallecida en este momento, porque había entendido eso. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bengochea.-----

BENGOCHEA: Gracias señor Presidente. La felicito a la Concejal por la exposición, la persona de la que estamos hablando, Antonio, Omar Lacaze, es una persona que goza, gracias a Dios de muy buena salud, amigo personal, en estos momentos está trabajando algunos días conmigo también. Así que, lo que ha contado la Concejal lo he hablado con él muchísimas veces, es un sobreviviente, de la vida, y del Belgrano. Así que, yo también me emociono porque lo conozco de toda la vida, y pido que nos acompañen. Nada más.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. La verdad que las palabras de la Concejal nos han conmovido a todos, por suerte me toca conocerlos, es familiar de mi esposa. Y en alguna oportunidad, allá por el 2005, donde se fundó el Foro de Concejales Patagónicos, hicieron entrega, de un prendedor, alusivo a las Islas Malvinas, y se me ocurrió algo muy pequeño, muy humilde, me parecía que la persona que tenía que tener ese prendedor era Lacaze. Así que, en un Aniversario, hace tres años atrás, yo se lo regalé a él, porque conocía de su historia, algo grande para los argentinos. Así que nosotros le vamos a pedir a la Concejal poder compartir el proyecto, y creo que ese relato y ese trabajo, más allá de que ese Proyecto pase a Comisión, creo que este hombre, y la autora del proyecto se merecen un fuerte aplauso. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Mónica Devia.-----

DEVIA: Gracias señor Presidente. En realidad, era para solicitar también un aplauso, pero ya lo hizo el Concejal Marino, me a mí me parece, que si hoy está todo el Concejo reunido, a mí me parece que lo que merece es que nos pongamos de pie, y aunque no esté él, el aplauso sea de pie, porque sí es un sobreviviente, y sí es un héroe, es un ex combatiente, así que yo pido eso. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal María Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Primero felicitar la iniciativa de los chicos de la escuela, y segundo, la exposición tan emotiva que hizo la Concejal, quienes conocemos a Omar, sabemos muy bien, de qué se trata y todo lo que él ha vivido. Siempre él ha tenido reconocimientos, de todo estilo, de la sociedad, de las instituciones, de escuelas, pero como dice el compañero, lo que abunda no daña, así que bien merecido tiene que una calle lleve su nombre. Como hablamos tanto hoy, que los reconocimientos tiene que ser, cada vez que podemos hacerlos en vida, me parece que esto es una demostración de que se puede, de que tenemos que apurarnos y hacer las cosas, a su debido tiempo. Es una persona joven que goza de muy buena salud, es muy humilde, trabajador, que todo el mundo quiere muchísimo. Así que esto está muy bien merecido, y voy a felicitar a la Concejal García porque no pudo haberlo hecho mejor. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Me parece que en el momento en que se haga efectiva la Ordenanza, le voy a pedir a la autora del proyecto que cuando le entreguemos una placa o la Ordenanza, por ahí invitar a los chicos, porque este es un proyecto hace 8 o 10 años, de los chicos del secundario, que no se pudo llevar a cabo porque la Ordenanza no lo permitía. Cuando la Concejal García planteó de hacer este proyecto, la semana pasada, ella no sabía del proyecto de los chicos, porque ella es Concejal hace dos años, o sea, que si se hace, deberíamos mencionar a los chicos por más que no estén esos chicos, que deben ser

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



jóvenes que están estudiando, pero por ahí sería lindo, si la autora del proyecto lo permite, que cuando entreguemos el presente a Lacaze, estén ahí esos chicos, porque ellos hicieron un proyecto y se acordaron de Omar Lacaze. Nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Stella García.-----

GARCIA: Gracias señor Presidente. Si, también quería, por ahí lo omití, por los nervios, el pedido fue de muchos vecinos, me fueron a ver, de ver la posibilidad, yo en ese momento, dudé, porque también tenía la concepción antigua de que no se podía, no sabía si los homenajes se podían hacer en vida o no, por eso que lo consulté. En su momento hace más de 10 años, es el proyecto que presentaron estos chicos, del secundario, con María Liliana, Errecard, que estuvo en el proyecto, y otras personas más, que no pudieron llevar a cabo por eso, por esta limitación de la Ordenanza. Pero hoy en día sería bueno, poder convocarlos, y saber precisamente en qué año se presentó el proyecto y hacer algo en forma conjunta, es el mejor reconocimiento, que podemos hacerle a Lacaze y a todos los que lo han tenido en cuenta; su nobleza de vida y sus principios, hacer partícipes al mayor número posible de habitantes de esta localidad, sería muy importante y muy gratificante. Nada más.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Se me ocurría algo, lo importante que es cuando están en vida. Hace un tiempo atrás yo había presentado un proyecto, de poner nombre a los pasajes del Barrio Empleados de Comercio, y uno de ellos, llevaba, el nombre de Don Ezequiel Crisol, y estaba en vida, esperando poner la cartelería, el compañero Crisol a los 96 años, falleció y no lo pude traer a Patagones. Así que, esta experiencia que sirva, me parece que sería importante, que desde Presidencia una vez que esté aprobado, el proyecto, la Ordenanza, se haga un acto donde se determine, y que se le ponga la cartelería, que corresponda, si es calle, o plazoleta, a lo que se le pone el nombre, y se lo convoque no solamente a él, sino a la comunidad de Villalonga, para rendir el homenaje que corresponda, con la presencia del señor Lacaze. Es una propuesta que hago, me parece de suma importancia, de tener un héroe como Lacaze, me parece que no tenemos que dejar pasar por alto esto. Y tener en cuenta, aquel proyecto que me pasó a mí, que esperando que se realicen las obras, falleció el homenajeado. -----

PRESIDENTE: Yo, quería pedir autorización para decir unas palabras, con respecto a Omar Lacaze, primero decirles que todo lo que narraba Stella, por supuesto lo sabía. El sábado, un poco, armamos estos proyectos que Stella presentó, y la historia de Omar, por supuesto, a parte de ser de la familia, es padrino de uno de mis sobrinos, por eso conozco bien la historia. Los primeros años, se imaginan que cada vez que nos juntábamos la familia, los chicos no paraban de preguntarle, era muy reacio a contar el primer tiempo, después se fue desatando y empezó a participar de charlas, en las escuelas principalmente, también lo ha hecho en otras localidades, tuvimos la suerte de tenerlo en el acto de Malvinas, en Patagones. Así que todo este reconocimiento, seguramente es poco, pero por lo menos que desde este Cuerpo, se ha avanzado y veo con muy buenos ojos, que todos los Concejales hayan aportado algo, a lo que hace a un verdadero héroe, que lo tenemos en Villalonga y tenemos que reconocerlo. Nada más. Se pone a consideración el Proyecto. Primero la moción del Concejal Ricardo Marino, de compartir el proyecto. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Con un acto donde se reconozca a este héroe. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Ponemos a consideración ahora sí el proyecto, con pase a la Comisión de Varios, con pase al Museo. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto intermedio.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Marcos Saldaña.-----

SALDAÑA: Gracias señor Presidente. Voy a mocionar el pase en bloque de los expedientes que van al archivo. Voy a nombrar los expedientes, para que luego se nombre el iniciado y extracto. De la Comisión de Tierras y obras Públicas; 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 y 3.13. De la Comisión de Hacienda y Presupuesto; 3.14, 3.15. De la Comisión de Asuntos Varios; 3.17, al 3.41. De la Comisión de Asuntos Agropecuarios, 3.42, y de la Comisión de Seguridad e Higiene, el 3.43. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase en Bloque de los expedientes. Aprobado por mayoría. 2 abstenciones del Bloque Peronista. -----

SECRETARIA: 3.9. Expediente 4084-1021HCD/15. Iniciado: Circo Giatthonl - Julia Vaskor. Extracto: S/ autorización de espacio público para instalación del circo. 3.10. Expediente 4084-1006HCD/15. Intendente Municipal. Extracto: E/ nota del Presidente de la Asociación Bomberos Voluntarios de San Blas. Ref. Autorización de espacio público para realizar "Concurso de pesca a la pieza mayor, SEMANA SANTA EN SAN BLAS". 3.11. Expediente 4084-1035HCD/15. Iniciado: Navarro Vanessa - Muller Jorge - Gimnasio Extreme. Extracto: S/ autorización y colaboración. Ref. Jornada Deportiva Solidaria a beneficio de los Bomberos Voluntarios de Carmen de Patagones. (Carrera Pedestre, Montain Bike, ciclismo convencional). 3.12. Expediente 4084- 1027HCD/15. Iniciado: Cura Párroco Felicísimo Vicente. Extracto: S/ colaboración en el ordenamiento del tránsito. Ref. Vía Crucis Comunitario 2015. 3.13. Expediente 4084-732HCD/14. Iniciado: Navarro Vanesa - Muller Jorge. Extracto: S/ colaboración para Duatlón "Extreme Fitnes gym". 3.14. Expediente 4084-109HCD/13. Iniciado: Hernández Rosalía. Extracto: S/ ayuda económica - Ref. Caso Nicolás Calfunao. 3.15. Expediente 4084-504HCD/14. Iniciado: Pte. Bloque Renovador Ricardo Marino. Extracto: E/ nota de la Sra. Magali Paredes, quien solicita una pensión municipal. 3.17. Expediente 4084-856HCD/14. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: E/ informe sobre gestiones realizadas en la Provincia. Ref. Cooperativa Limitada de Consumo Popular de Electricidad y servicios anexos de Bahía San Blas. 3.18. Expediente 4084-527HCD/14. Iniciado: Bloque Peronista - Ciccone María Concepción. Extracto: Proyecto de Ordenanza. Ref. Creación de concurso concientización del reciclado de la basura. 3.19. Expediente 4084-792HCD/14. Iniciado: Taxista de Patagones. Extracto: S/ aumento de la tarifa de servicio de taxímetro. 3.20. Expediente 4084-901HCD/14. Iniciado: Bloque Peronista - Zara José Luis. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. Declaración de Interés Municipal, Social y Cultural el Proyecto "Encuentro por los Derechos". 3.21. Expediente 4084- 818HCD/14. Iniciado: Bloque Peronista - Zara José Luis. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. Unidades móviles de documentación en el interior del Partido. 3. 22. Expediente 4084-852HCD/14. Iniciado: Agrupación Atlética Las Maras. Extracto: S/ declaración de Interés Municipal a la peña folclórica que se realiza a beneficio de la Agrupación. 3.23. Expediente 4084-855HCD/14. Iniciado: Directora Edith Barga - E.P Nº 8 General San Martín. Extracto: S/ declaración de Interés Municipal "I ENCUENTRO MUSICAL DE ESCUELAS PRIMARIAS". 3.24. Expediente 4084-917HCD/14. Iniciado: Bloque FJPLV. Extracto: Proyecto de Ordenanza. Ref. Declaración de Interés Municipal, Cultural y Turística Fiesta Aniversario de la localidad de Bahía San Blas. 3.25. Expediente 4084-932HCD/14. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: E/ solicitud del Director de Cultura. Ref. Declaración de Interés Municipal a la localidad de Juan A. Pradere como sede de los Carnavales. 3.26. Expediente 4084-620HCD/14. Iniciado: Bloque Frente Renovador. Extracto: Proyecto de Minuta de Comunicación. Ref. Construcción de baño en vivienda de la Sra. Margarita Quintulen. 3.27. Expediente 4084-849HCD/14. Iniciado: Concejales HCD. Extracto: Reconocimiento 25 Aniversario, Bodas de Plata, Jardín Nº 909 de Villalonga y Jardín Nº 910 de Carmen de Patagones. 3.28. Expediente 4084-853HCD/14. Iniciado: Club Jorge Newbery. Extracto: S/ declaración de Interés Municipal a un evento de capacitación basquetbolista que se realizará en el Club. "1º CAMPUS DE TECNIFICACIÓN". 3.29. Expediente 4084- 352HCD/12. Iniciado: Bloque Unión Vecinal - Stella M. Fibiger. Extracto: Eleva proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo provea de un aparato telefónico y fax a la Oficina de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, en Villalonga. 3.30. Expediente 4084- 125HCD/12. Iniciado: Bloque UCR. Extracto: E/ nota del Banco Patagonia Sucursal Patagones, donde se solicita autorización para reserva de espacio público en estacionamiento. 3.31. Expediente 4084-081HCD/12. Iniciado: Bloque FJPLV - Concejal Alfredo Cabeza. Extracto: Eleva proyecto de Resolución citando a la Subsecretaría de Planificación y Patrimonio Histórico y al Director del Museo Histórico Regional Emma Nozzi a una reunión a fin de que emitan opinión respecto de trabajos de arqueología subacuática. 3.32. Expediente 4084-079HCD/12. Iniciado: Bloque

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



Frente Justicialista para la Victoria. Extracto: Eleva proyecto de Ordenanza Exceptuando del 5% a entidades de bien público. 3.33. Expediente 4084-047HCD/12. Iniciado: Bloque UCR. Extracto: Eleva proyecto de Ordenanza Preparatoria, modificando el artículo 32 de la Ordenanza Impositiva. 3.34. Expediente 4084-260HCD/12. Iniciado: Bloque UCR. Extracto: Eleva proyecto de Resolución solicitando al Poder Ejecutivo realice un relevamiento de lugares para posibles inversores, relacionado con la actividad turística. 3.35. Expediente 4084-363HCD/12. Iniciado: Bloque UCR. Extracto: Eleva proyecto de Minuta de Comunicación solicitando al Departamento Ejecutivo aplicación de la Ley 14.374 en el Distrito de Patagones. 3.36. Expediente 4084-237HCD/13. Iniciado: Bloque Unión Vecinal. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. Control automático y semi-automático de infracciones en el Puente Basilio Villarino. 3.37. Expediente 4084-142HCD/13. Iniciado: Bloque Frente Justicialista para la Victoria. Hollmann Rubén. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. Cortes de gas por la empresa CAMUZZI S.A en Villalonga. 3.38. Expediente 4084-443HCD/13. Iniciado: Bloque FJPLV - Saldaña Marcos. Extracto: Proyecto de Resolución. Ref. puesta en valor de la Torre del Antiguo Fuerte del Carmen. 3.39. Expediente 4084-127HCD/13. Iniciado: HCD Bahía Blanca. Extracto: E/ Resolución. Ref. Emergencia de infraestructura del Hospital Inter-zonal "Dr. José Penna". 3.40. Expediente 4084-621HCD/14. Iniciado: Bloque Frente Renovador. Extracto: Proyecto de Minuta de Comunicación. Ref. Ayuda económica al Sr. Raúl Dell. 3.41. Expediente 4084- 653HCD/14. Iniciado: Bloque Frente Renovador. Extracto: Proyecto de Minuta de Comunicación. Ref. Medidas respecto de Taller Mecánico ubicado en calle Roque Sáenz Peña Nº 114. 3.42. Expediente 4084- 670HCD/14. Iniciado: Bloque Frente Renovador. Extracto: Eleva Proyecto de Ordenanza. Ref. Estableciendo cierre de los domingos de los supermercados e hipermercados localidades del interior del Partido. 3.43. Expediente 4084- 491HCD/14. Iniciado: Bloque Frente Justicialista para la Victoria. Extracto: Eleva Proyecto de Resolución declarando de interés Mpal. Informe de tratamiento y reuso de efluentes cloacales domiciliarios en la Villa 7 de Marzo.

PRESIDENTE: Se pone a consideración el pase a archivo. Aprobado por mayoría. Con dos abstenciones del Bloque Peronista. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.

MARINO: Gracias señor Presidente. Voy a hacer una moción para utilizar el mismo tratamiento que se hicieron con los expedientes que van al archivo, con los expedientes de la Comisión de Tierras y obras Públicas, desde el ítem 3.1 al 3.8, por tratarse todos de cesiones de espacio público, que han sido tratados por la Comisión de Obras Públicas que se les lea número de expediente, iniciado y extracto, y se pongan a consideración y se obvie la lectura de la Ordenanza. Es moción concreta.

PRESIDENTE: Se pone a consideración la moción del Concejal Marino. Aprobado por mayoría, con la abstención de la Concejal Mónica Devia.

SECRETARIA: Primer Punto del Orden del Día. 3.1. Expediente 4084-2219/05. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Tierras y Obras Públicas, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, Aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 34 y 35, en un todo de acuerdo con su articulado. Visto: El Expediente administrativo Nº 4084-2219/2005, y; Considerando: Que, por expediente tramita la solicitud de un lote de terreno por parte de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE) para la construcción de una sede para el gremio. Que, oportunamente se le cedió en tenencia precaria una superficie de 335,50 m², cuyos lados son de 13.75mts y 24.40 mts. Aproximadamente del lote identificado catastralmente como Circunscripción I – sección B – Manzana 207 – Parcela 18, según Ordenanza registrada bajo el Nº 607/10 obrante a fs. 14/15 de estas actuaciones.

MARINO: Perdón señor Presidente. Habíamos aprobado una moción de que lea Número de expediente, iniciado y extracto y se obvie la lectura de la Ordenanza.

PRESIDENTE: No es autorización de espacio público Concejal.

SECRETARIA: Que, tal como se había dispuesto en la Ordenanza citada, UATRE se comprometió a llevar adelante en dicho terreno la construcción de su sede gremial, obra esta que está en estado de avance notorio al día de la fecha, requiriendo el gremio la posibilidad

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMAND
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



de transferirle la propiedad del predio para así poder continuar y finalizar la construcción de su sede. Que, atento el servicio prestado por dicho gremio, el cumplimiento del compromiso asumido para la construcción de su sede y la imposibilidad económica de poder hacer frente a una compra del inmueble en cuestión teniendo la presente el elevado costo de dicho predio, este Municipio ha decidido colaborar con el proyecto asumido por UATRE y donarle el inmueble de referencia. Que, sin perjuicio de lo antedicho es de conocimiento de la entidad gremial la existencia de una construcción dentro del predio a cederse, puntualmente sobre la esquina de Avellaneda y Bertorello que en nada entorpece la construcción de la sede de dicho gremio. Que, es intención de este Municipio, sin perjuicio de la cesión a la entidad gremial del predio en cuestión que se respete la construcción señalada en el párrafo que antecede, comprometiéndose en tal sentido UATRE a la conformación de un PH (Propiedad Horizontal) con el fin de regularizar la situación planteada. Que, para tales fines, siendo el lote identificado para ceder a UATRE un lote de dominio privada municipal, es necesario dictar el acto administrativo correspondiente que le dé fundamento legal a la cesión. Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la Ley, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante el siguiente proyecto de: Ordenanza. Artículo 1º: Dóñese a la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), una superficie de 13,75 mts. por 24,40 mts. aproximadamente del lote de terreno propiedad de este Municipio e identificado catastralmente como Circunscripción I – sección C – Manzana 207 – Parcela 18, de la localidad de Carmen de Patagones. Artículo 2º: La presente donación se otorga con la CONDICION RESOLUTORIA de que la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE), lleve adelante la conformación de un PH (PROPIEDAD HORIZONTAL), con el fin de generar las unidades funcionales respectivas respetando de esta manera las construcciones existentes. Artículo 3º: De las unidades funcionales que se generen, una de ellas, donde se encuentra construida la sede de la entidad gremial, será inscripta a nombre de UATRE, mientras que la restante, esto es la construcción ubicada en la esquina de Avellaneda y Bertorello, será inscripta a nombre de la Municipalidad de Patagones. Artículo 4º: Los gastos que conlleven la escrituración y la conformación del mencionado PH, correrán por la exclusiva cuenta de UATRE. Artículo 5º: De forma.....

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat. Cuarto Intermedio. Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio.

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Se pone a consideración el proyecto anteriormente leído. Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA: Expediente 4084-1005HCD/15. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: E/ solicitud de espacio público y corte de calles de APRUCOVI. Ref. Triatlón Nor patagónico, 22 de Febrero 2015. Expediente 4084- 928HCD/14. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: E/ nota del el Jardín 905, solicitando autorización de espacio público en el Parque Luis Piedrabuena. Ref. Fiesta Recreativa. 4084-1038HCD/15. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: S/ autorización para realizar carrera pedestre en la localidad de Bahía San Blas. (12/04/2015). Expediente 4084-1003HCD/15. Iniciado: Muller Jorge. Extracto: S/ autorización para realizar AQUATLON EXTREME, del gimnasio Extreme Fitness, el 21/02/2015. Expediente 4084-1012HCD/15. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: E/ nota de APRUCOVI, quien solicita permiso de ocupación de espacio público y corte de calles para el Domingo 15/03/15. Ref. Triatlón Nor patagónico. Expediente 4084-1026HCD/15. Iniciado: Agrupación de Ex- Combatientes de Malvinas. Extracto: Acto Día del Veterano y caídos en la Guerra de Malvinas 2015. Expediente 4084-987HCD/14. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: E/ nota de la Comisión Organizadora de Festejos de la Localidad de Juan A. Pradere, solicitando corte de calles. Ref. Baile Familiar, 10/01/2015. Expediente 4084-1092HCD/15. Iniciado: Delegado Municipal de Villalonga. Extracto: S/ espacio público para llevar a cabo el duatlón con motivo de 86º aniversario de la localidad de Villalonga.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.

GARAT: Gracias señor Presidente. Primero vamos a aprobar esos y después pedimos por el

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





artículo 80 el ingreso de los otros. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por mayoría, con dos abstenciones del Bloque Peronista. -----

SECRETARIA: Expediente 4084-2763/15. Iniciado: Club Náutico Comandante Luis Piedra Buena. Extracto: Solicitud de rifa correspondiente a la Entidad de Bien Público Municipal Nº 106. Los señores Concejales, integrantes de la Comisión de Asuntos Varios, habiendo analizado el expediente de referencia deciden, Aprobar Proyecto de Ordenanza, obrante a fojas 33 y 34, en un todo de acuerdo con su articulado. Visto: La documentación obrante en el Expediente Nº 4084-2763/15, y; Considerando: Que, por el mismo, el CLUB NAUTICO CMDTE. LUIS PIEDRA BUENA PATAGONES, solicita la autorización para la realización de una Rifa Municipal. Que, de acuerdo a la Ley Provincial Nº 11.349, en su Art. 4º, establece que el Honorable Concejo Deliberante determinará la suma total por la que habrán de emitirse los billetes de la rifa, como así también la cantidad de números a emitirse y las series que autorizarán para hacer circular. Por todo ello, el señor Intendente Municipal del Partido de Patagones, eleva a consideración del Honorable Concejo Deliberante, el siguiente proyecto de: Ordenanza: Artículo 1º: Autorizase al CLUB NAUTICO CMDTE. LUIS PIEDRA BUENA PATAGONES, a realizar una Rifa Municipal en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente. Artículo 2º: Establécese que la citada Rifa se autoriza bajo las siguientes condiciones: 500 boletas – conteniendo cada una dos (2) números de tres (3)cifras cada uno haciendo una serie total de Mil Números correspondiendo desde el 000 AL 999. El valor de la misma es de Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS (\$2.800,00), pudiéndose pagar de contado o en ocho cuotas de Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA (\$350,00) cada una. Premios: SORTEO FINAL. SORTEARA EL ULTIMO SABADO DE FEBRERO AÑO 2016- POR LOTERIA NACIONAL O QUINIOLA NOCTURA CON LOS SIGUIENTES PREMIOS: 1º Premio: Una (1) CAMIONETA AMAROK- CABINA SIMPLE 4 X2- 2º Premio: Un (1) CUATRICICLO 200c.- 3º Premio: Un (1)Led 40'- 4º Premio: Un (1) Led 32'- 5º Premio: Un (1) Microondas. SORTEO MENSUAL: Desde la adquisición hasta el mes de Diciembre de 2015 inclusive participará el último sábado de cada mes por Lotería Nacional o Quiniela Noctura con el siguiente premio: Un LCD 24'- SORTEO POR PAGO CONTADO: A toda persona que hayan abonado el total en el momento de su adquisición participarán con el mismo número, en la segunda jugada (sábado) de Agosto del 2015, por lotería Nacional o Quiniela nocturna con el siguiente premio: UN LCD 40'- SORTEO EXTRA: A toda persona que tengan las cuotas al día participarán el segundo sábado de septiembre de 2015, por lotería Nacional o Quiniela nocturna con los siguientes premios: 1º premio: Un (1) Microondas- 2º premio: Un (1) Horno eléctrico. Artículo 3º: Los responsables de la Venta de la Rifa Municipal serán: RANDAZZO EDGARDO DANIEL – DNI. Nº 5.491.428; ANTOMARIONI EDUARDO – DNI. Nº 11.965.837; ELLI HECTOR – DNI. Nº 10.624.315-DIETZ ELVIO DANIEL – DNI. Nº 17.824.601 – GARCIA CARLOS – DNI.Nº 18.256.325 – JACOBO LEANDRA- DNI.Nº 24.134.556 Y ANGEL LUJAN- DNI.Nº 16.394.128- Cabe aclarar que la mencionada Entidad deberá presentar la Rendición de Cuentas pertinente y abonar los tributos que establece el artículo 10º de Decreto Ley 9.405 en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º de la ordenanza nº 110/05 y su modificatoria nº 569. Artículo 4º: De Forma. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Garat.-----

GARAT: Gracias señor Presidente. Terminados los Despachos de Comisión, tengo cinco, que no tengo copia que se lo alcancé recién, son espacios públicos, para el Aniversario ahora de Villalonga, uno es el expediente 4084-1092/15, espacio público para llevarse a cabo el Duatlón, el otro es el espacio público para el 29 y 30 de Mayo los festejos del Aniversario de Villalonga. El otro es una Declaración de Interés también, de la Escuela secundaria Nº1, del espectáculo Tango. Y otro es de la Agrupación Atlética Las Maras, que hace una carrera en el Cuarto aniversario. Y uno más que, es de una Escuela de Villalonga, también es un espacio público del Jardín de Infantes, un corte de calles. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Garat.

GARAT: Gracias señor Presidente. Sí, Cuarto Intermedio.

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio.

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Garat.

GARAT: Gracias señor Presidente. Una moción de obviar la lectura, porque hemos firmado todo el Despacho de Comisión, de esta declaración, y espacio público, corte de calles, leer el título, el expediente y aprobarlo. Es una moción concreta.

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por mayoría. Tiene la palabra la Concejal Devia.

DEVIA: Gracias señor Presidente. En este caso, yo voy a votar en contra, señor Presidente. No sé, si mis compañeros de Bloque van a hacer lo mismo, o lo tendrán en cuenta, yo no voto, los expedientes que van al archivo en bloque, yo no voy a aprobar proyectos que tengan que ver con proyectos de Ordenanzas, que se tienen que leer, porque no van a constar en acta. Yo creo, que todas las Sesiones tienen su procedimiento y sus actos administrativos, para ser elevados, y esto no va a figurar, si bien nosotros hemos dado conformidad de que se de ingreso por el artículo 80º, a los cortes de calle, y la Resolución que tiene que ver con la declaración de los chicos, me parece aberrante que no se lea. Me parece aberrante que no se lea un Proyecto de Resolución, ni proyectos de Ordenanzas, a futuro. Así que, yo voy a votar en contra, señor Presidente. Nada más.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino.

MARINO: Gracias señor Presidente. Yo soy respetuoso de las palabras de la señora Concejal, pero no me parece aberrante lo que estamos proponiendo. En principio, yo jamás voy a votar, sin dar lectura a una Ordenanza, que realmente pueda perjudicar, a vecinos del Partido de Patagones, en este caso se trata de espacios públicos, de una normativa vigente, durante todos los días del año, que distintas instituciones, piden permiso, e incluso, los Presidentes de los Bloques, sin la Ordenanza, autorizamos los permisos, de espacios públicos, con un motivo de agilizar, si tenemos el poder de autorizar eso, más aún, con el voto de la mayoría de los Concejales, que estamos de acuerdo con esta metodología, de obviar la lectura, porque no tiene importancia darle lectura a una Ordenanza, ya en muchos casos, se han efectuado los actos, he estado viendo desde el mes de marzo, de febrero, de enero, yo quiero respetar la palabra de la compañera, pero nosotros estamos de acuerdo, con solamente leer el extracto, damos por cumplimentado el acto administrativo, porque nosotros antes de aprobar en el Concejo, firmamos, y antes de firmar leemos lo que firmamos. Entonces, de esta manera nuestro bloque no tiene ningún inconveniente de acompañar, estos expedientes de la manera que proponemos.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia.

DEVIA: Gracias señor Presidente. Yo entiendo lo que dice el Concejal Marino, y hasta en cierto punto coincido porque es verdad, cuando son espacios que ya están cedidos y donde ad referéndum han firmado los diferentes Presidentes de los Bloques, yo pienso que solamente con el iniciado y extracto, o tal vez leyendo el articulado, que es lo más importante de una Ordenanza que quede luego plasmada en el acta, estaríamos ahorrando también un tiempo, si es el motivo que se quiere en esta Sesión. Lo que no estoy de acuerdo es con los demás proyectos, los demás proyectos que van a salir, y por más que sean espacios públicos, son posteriores porque todavía no se realizó el Aniversario de Villalonga, a eso me refiero. Nada más señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Bigardt.

BIGARDT: Gracias señor Presidente. Quería compartir la apreciación que hace el Concejal Marino, y casualmente es lo que primero pensé, primero se hacen compromisos, se toman responsabilidades antes y se pone add referendum del Cuerpo, la aprobación de la Ordenanza, y por otro lado entiendo a la Concejal Devia, el hecho de no contar en acta, puede que tengamos una sanción, del Tribunal de Cuentas, en espacial. No creo que es Tribunal de Cuentas lea nuestras actas, es muy probable que nos pidan el acto

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



administrativo, pero no las actas. No obstante hay otra vía, que la vamos a ver, que es en este caso, cuando queda sancionada y después promulgada, que es el acto administrativo más importante, para que tome vigencia, y sea un instrumento legal, valga la redundancia, un instrumento normativo legal, y lo vamos a tener también en nuestras manos para darle archivo. Lógicamente, la Concejal tiene una postura tomada, y es respetable, no obstante quería decir eso, que en este caso, lo único que podría caber, es alguna posibilidad de sanción, que no sé, debe ser muy leve, porque evidentemente, estamos tratando de espacios públicos, que si no ocurre nada, evidentemente, y por el tenor que le hemos dado a las Ordenanzas de este tipo, generalmente hay responsabilidades que son compartidas, más que nada en lo que le compete a la Municipalidad en cuanto a las responsabilidades civiles y penales, y administrativas en este caso, como estamos tratándolo. Nada más señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.

GARAT: Gracias señor Presidente. Pero también me consta, si bien nosotros estamos mencionando el expediente, y el texto, la Secretaría Legislativa, cuando manda al poder Ejecutivo, para promulgar, confecciona la Ordenanza, la graba esa Ordenanza, no es esta la Ordenanza, queda en el expediente, pero manda una Ordenanza de este mismo tenor, firmada por la Secretaría y el Presidente y va al Poder Ejecutivo, para ser promulgada, o sea, queda en todos los registros. Lo que no nos queda es la grabación en el audio, pero sí queda, el número de expediente y el tema. Después el resto queda todo grabado, porque el día de mañana, nosotros necesitamos saber de una Ordenanza, y está grabada por qué, porque la Secretaría Legislativa debe mandar al poder Ejecutivo, copia de esta Ordenanza firmada por el Presidente y la Secretaría del Cuerpo. Nada más señor Presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Marino.

MARINO: Gracias señor Presidente. Para tranquilidad, si no ha cambiado la legislación, éstos últimos tiempos, debo recordarle que yo también tuve la posibilidad de estar de Presidente, por muchos años. Y si hay algo que me da tranquilidad es que jamás, en los 17 años que llevo de Concejal, jamás tuve una sanción en el Concejo Deliberante y siempre se trató de agilizar, esto evita, mandar un expediente al archivo y tener que leer la Resolución, por la Secretaría, después el trabajo administrativo y yo pregunto por qué, si la firma de los señores Concejales en un Despacho quiere decir que ya aprobamos, en un Despacho de Comisión, por mayoría o por unanimidad, y que solamente después con el voto de los señores Concejales queda sostenido, el acto administrativo y no me consta ningún antecedente de haber tenido alguna sanción, así que espero que no la tengamos. Lo que yo trataba era de hacer las cosas dentro de la Ley, pero lo más ágil posible y evitar trabajo a nuestros empleados que ya suficiente con lo que tienen y si somos burocráticos, me parece que los cansamos un poco también.

SECRETARIA: Expediente 4084-1092HCD/15. Iniciado: Delegado Municipal de Villalonga. Extracto: S/ espacio público para llevar a cabo el duatlón con motivo de 86º aniversario de la localidad de Villalonga. Expediente 4084-1093HCD/15. Iniciado: Delegado Municipal de Villalonga. Extracto: S/ autorización de uso de espacio público, día 29 y 30 de Mayo. Ref. Aniversario de Vilalonga. Expediente 4084-1094HCD/15. Iniciado: Intendente Municipal. Extracto: E/ nota de la Agrupación Atlética Las Maras, solicitando autorización de espacio público para realización de carrera. Ref. 4º ANIVERSARIO. Autorización del corte de calles, del Jardín de Infantes Nº 403, de Villalonga, para el día 27 de mayo para la realización del festejo de los Jardines de Infantes de la localidad de Villalonga.

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por mayoría. 1 abstención de la Concejal Devia.

SECRETARIA: Expediente 4084-1076HCD/15. Iniciado: Escuela Educación Secundaria Nº 1 – Villalonga. Extracto: S/ declaración de Interés Municipal espectáculo de Tango a cargo de Sergio y Adriana, su ballet y cantantes. Los señores Concejales, integrantes del Honorable Concejo Deliberante, constituidos en Comisión en la 4º Sesión Ordinaria del día 20 de Mayo de 2014 – en la localidad de Villalonga.

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Devia.

DEVIA: Perdón señor Presidente. No me había visto cuando levanté la mano, pero yo dije que mi voto particular es negativo.

PRESIDENTE: Bueno. Vamos a ratificar entonces la votación, que fue por mayoría con un voto negativo de la Concejal Devia.

SECRETARIA: Visto: El expediente 4084 – 1076HCD/15; el artículo 24º de la L.O.M, y; Considerando: Que, la señora Directora de la E.E.S. Nº 1 – de la localidad de Villalonga – manifiesta que la escuela se encuentra organizando, un espectáculo de Tango a cargo, de Sergio y Adriana, su ballet y cantantes. Que, Sergio y Adriana, es el Primer Ballet de Tango de Bahía Blanca de amplia influencia en la región y de su reconocimiento internacional en la Ciudad de Bahía Blanca, que llega a nuestra localidad, para sumarse desinteresadamente a los eventos que se encuentra realizando la Institución, en el marco del proyecto “Hermosear la Escuela”, preparándose para sus 50 años. Que, las autoridades de la mencionada escuela solicita se Declare de Interés Municipal, al evento a realizarse en el marco del Aniversario de dicha localidad, el cual se realizará el día sábado 13 de Junio en las instalaciones del Club Deportivo Villalonga. Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante, dictar la Norma correspondiente. Por ello, los integrantes del Honorable Concejo Deliberante, eleva a consideración del Cuerpo, el siguiente proyecto de: Resolución. Artículo 1º: Declarase de Interés Municipal, al evento denominado “Primer Ballet de Tango”, a realizarse el día sábado 13 de Junio de 2015, a partir de las 21 horas en las instalaciones del Club Deportivo Villalonga, en el marco del Aniversario de la localidad. Artículo 2º: De Forma.

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad.

SECRETARIA: Correspondencia Recibida. El señor Intendente Municipal de Patagones, Ricardo Curetti, en forma conjunta con el señor Delegado de Stroeder, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de invitarlo, al acto oficial recordatorio de la Revolución de mayo de 1810. Agradeceré hacer extensiva dicha invitación a los diferentes Bloques Políticos, que integran dicho Cuerpo. El mismo se llevará a cabo el 25 de Mayo a las 10:00 Hs, en el salón Cooperadora de la Escuela Nº 9, Domingo Faustino Sarmiento, de la localidad precedentemente mencionada. En la seguridad de contar con su distinguida presencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente. El sol de aquel 25 resplandece, en la memoria de todo el pueblo, para que hoy nuestra Argentina, pueda brillar en libertad. Los invitamos a celebrar juntos el acto de nuestra Escuela el día 22 de mayo, turno mañana, 8:30 hs., turno tarde 14:30 hs. Señor Presidente. Rubén Hollmann. Su Despacho. El Intendente Municipal, Ingeniero Ricardo Curetti, en forma conjunta con el Delegado Municipal de Villalonga, Ricardo Bellabarba. Tiene el agrado de dirigirse a Ud. a efectos de invitarlo muy especialmente, al acto programado con motivo de la conmemoración, del 86º Aniversario, de la localidad. Agradeceré hacer extensiva la invitación a los Bloques Políticos que integran dicho Cuerpo. Dicho acto se llevará a cabo en las instalaciones del Club Deportivo Villalonga, el día viernes 29 de mayo próximo a las 15:00 hs. Concentración de autoridades e invitados especiales a las 14: 45 hs. Así mismo cabe aclarar que el día sábado 30 de mayo a las 15: 00 hs, se llevará a cabo el desfile Cívico Militar, y el paseo Criollo, sobre la calle Los Pozos, entre calle San Martín y Belgrano, frente al salón de usos múltiples, de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario. Concentración de autoridades, e invitados especiales a las 14: 45 hs. Sin otro particular, y con el fin de contar con su acompañamiento, en estas circunstancias, hacemos propicia la oportunidad, para reiterarle nuestro más afectuoso saludo. Ingeniero Ricardo Curetti. Duatlón del 31 de mayo en Villalonga. 3km, Pedestrismo, 20 Km de bicicleta, 3 Km pedestrismo. A las 9: 00 hs acreditación, a las 10: 00 hs largada, a las 13: 00 hs, almuerzo y entrega de premios. Lugar de encuentro, Municipalidad de Villalonga. Después de la carrera, va a haber un asado con todos los participantes, en las instalaciones del Club Independiente en el mismo lugar, se realizará la entrega de premios.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone.

CICCONE: Gracias señor Presidente. Primero aclarar, que la invitación la dejaron los chicos

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



de la Escuela 12, cuando estuvieron, para que quede claro y después hacer uso de mi espacio, sé que están todos apurados por irse, pero voy a sacarles solamente unos minutos, después del último debate que tuvimos en la última Sesión en Carmen de Patagones, por el proyecto del CEC, a mí, se me había encomendado una tarea, por el Concejal Romero, cosa que hice, por supuesto, después se hizo un problema mediático, al cual me sentí agraviada, porque no había escuchado, porque mientras el Intendente estaba hablando, yo recibía llamados telefónicos, diciendo de una manera despectiva que se estaba dirigiendo hacia mi persona y la del Concejal Zara. Hice lo que tenía que hacer, como tenía que salir a buscar el lugar, como me lo pidió el Concejal Romero, hice lo primero que fue ver a la Institución, la iglesia, en la cual yo tenía una copia de un acta acuerdo, y sabía que la señora Liliana Sharf, había estado hablando en su momento, estamos hablando del 2012. Llamé a la Comisión, hablé con ellos, y ellos me dijeron que sí, que eso que se había acordado, que era correcto, que la curia había aceptado, y que cuando estaba el Padre Manuel, pero que ahora tenían dudas, porque ese lugar estaba ocupado, no había lugar; charlamos, consensuamos, y les propuse, el por qué no el salón de fiestas; lo analizamos, lo conversamos, les dije que lo pensaran, y que cualquier cosa se dirigieran al Consejo Escolar, o a algún Concejal del oficialismo. Al rato, me llaman de la Comisión, y me dicen que tomaron la decisión de alquilar el salón, porque les parecía conveniente, porque no querían tener más problemas con el lugar, por los alquileres, y todas esas cuestiones, y que le daban prioridad al funcionamiento del CEC y el Centro Educativo Complementario. Entonces, quedó en eso, les dije que le íbamos a decir a la señora Liliana Sharf, que empezara a hacer las gestiones, y quedamos de acuerdo, eso fue el día sábado. El día domingo pasa, lo que les acabo de anticipar, con el señor Intendente Municipal, Ingeniero Ricardo Curetti, que vino y estuvo todo el día el lunes, haciendo declaraciones y visitando algunas instituciones; el martes a la mañana temprano, me llama un integrante de la Comisión de la Iglesia, y me dijo que se le había armado un lío bárbaro, que las habían retado, y que habían decidido no alquilar. Entonces le dije que no se preocupara, entonces, seguí buscando. Después, leí una nota de un medio de acá, hace alusión de que no hay espacios en Villalonga, que había una posibilidad en la Iglesia en el salón de fiestas, que era la alternativa que yo había analizado con la Comisión, pero dice clarito que la Comisión no quería alquilar. Eso me sonó realmente raro, porque solamente los integrantes de la Comisión y yo sabíamos, de poder hacer el acuerdo este, con el salón de fiestas. Está perfecto, nadie va a obligar a nadie, pero yo seguí buscando, y hay lugares, para alquilar. Anoche me confirmaron uno de los privados, que había habido una conversación, y que estaba en la intención de la Municipalidad, me parece que tenemos que tener respeto hacia los demás. Si nosotros presentamos el proyecto, fue una Resolución, y solamente, porque los vecinos, un grupo de padres, vieron que necesitaban y pidieron ayuda. Lamentablemente, en muchas oportunidades, me llamé al diálogo con el señor Intendente por un montón de cuestiones difíciles que estaban pasando en la comunidad, directamente con él, me dijo quédate tranquila lo voy a solucionar, y hasta el día de hoy, estoy esperando todavía. Es por eso, que nosotros usamos el único medio que tenemos que es el Concejo Deliberante. No tiene sentido que dé a conocer a los privados porque ya lo saben, pero quería dejar reflejado, porque había tenido el compromiso, de traer para esta Sesión, como me lo había pedido el Concejal Romero, de traer la posibilidad de los privados, la única intención de mi parte es colaborar, porque siempre digo, que lo mejor es que trabajemos en equipo. Sabemos que estamos en año electoral, y cualquier cosa nos ponemos susceptibles y nos ponemos, a agredir, la verdad que yo no le faltó el respeto a nadie, y pediría que para mí, también fuera de esa manera. Los Concejales que están cercanos al Intendente puedan llevarle mi mensaje, y con esto quiero dejar cerrado el tema del CEC. Gracias Presidente. ----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Garat.-----
GARAT: Gracias señor Presidente. Estamos, en época electoral, y yo creo, me parece, el Intendente cuando se expresa, yo lo escuché, tuve la oportunidad de escucharlo, se expresa molesto, porque el Concejal, el Bloque del Frente para la Victoria, sale a los medios diciendo que nosotros los Concejales no queríamos aprobar ese proyecto que no nos interesaba, ese

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones

RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones





proyecto del Bloque Peronista. Que no nos interesaba tener un CEC para nada en Villalonga, dejaba así abierta la nota, pueden leerla en Noticias de la Costa, que el Ejecutivo, nosotros, los Concejales, no nos interesaba, eso duele. Duele, porque no es un tema que está en la agenda del Bloque Peronista, está en la agenda del Poder Ejecutivo y desde hace rato. Si ella, está hablando del año 2012, desde hace rato que se viene hablando del CEC en Villalonga. Y se está buscando, porque no es fácil, porque yo escuché también, no es fácil porque también tuve charlas con algunos integrantes de la Comisión, donde el Bloque Peronista le ofreció \$15.000 a partir del 2016 o le ofertó que lo pueden usar de lunes a viernes, y sábado y domingo lo pueden usar ustedes para alquilar y no es así. Si educación alquila, alquila por la totalidad. Eso fue lo que manifestaron, pero de todas maneras, yo creo que el Intendente se expresa porque nos molestó a nosotros, que dijeron que a nosotros no nos interesaba, cómo no nos va a interesar. Es un tema de agenda, si no hay lugar, no hay ubicación, es otra cuestión. Usted, señor Presidente, a mí me consta que usted ayer, estuvo recorriendo lugares acá en Villalonga, con la Consejera Escolar, fue antes de ayer y ayer se lo planteó al señor Intendente. Pero estamos trabajando, y es un tema de agenda que tiene el Poder Ejecutivo, pero sí nos molesta que nos acusen de que a nosotros no nos interesa, al contrario, nos interesa, como nos interesa todos lados, Patagones, Villalonga, si es una cuestión que es para los chicos, y sirve, bienvenido sea. Nada más señor Presidente. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Ciccone.-----

CICCONE: Gracias señor Presidente. Para decir, en principio que no se habló de precios, ellos preguntaron y lo único que dijeron es que el Municipio les estaba pagando \$6500,00 por el SUM, por el CEF, que no se lo estaban pagando, porque lo iban a pagar cuando tuvieran los planos, eso fue una de las ideas que los entusiasmó también, de tener los planos de todo el edificio, nunca se habló, ellos preguntaron de cuánto sería el monto, le dijimos que no teníamos ni idea pero que el Estado paga y paga bien, a veces, se demora, pero que el estado paga. Nunca dijimos de que íbamos a pagar, ni que era injerencia nuestra. Siempre quedó muy claro, que salimos a buscar el lugar, y con quien tenían que hablar con la señora Liliana Sharff, o con el Ejecutivo. No sé, cuál será el integrante de la Comisión que dijo eso, sí sé que hay varios integrantes de la Comisión que no se habían enterado, hasta el día que me enteré yo, de que se había vuelto atrás el acuerdo. De cualquier manera, es para dejar cerrado, realmente necesitaba decirlo, y me parece que este era el espacio, donde debemos hacerlo. Pero no sé quién habrá sido la persona, pero yo consulté después de la notificación, que recibí de que no se alquilaba, y tres personas de las cinco que estaban ahí, dijeron que no sabían que se había vuelto todo atrás, y es por eso que hoy quería aclarar ese tema. No es muy difícil saber cuál es la persona porque con tres había hablado ya, así que más o menos sé. De cualquier manera, no fue la intención ir a negociar nada, solamente hablar de ese tema y de que se pusieran a disposición de la señora Sharff, o algún funcionario del Ejecutivo, para de ser posible tratar de negociar, y hacer los arreglos, respectivos con la iglesia. Nada más. Y la verdad, que quiero que esto quede cerrado. -----

PRESIDENTE: Bien. Siendo las 17:45 hs, damos por finalizada, la Sesión, convocada para el día de la fecha, en la localidad de Villalonga. -----

DRA. YANINA LAVAL
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones



RUBEN HOLLMANN
P R E S I D E N T E
Honorable Concejo Deliberante
Carmen de Patagones